

## REVISTA DE REVISTAS

### INDICE

- Politische Studien* (Munich). Año 16, núm. 161, 1965.—Pág. 286.
- Revue Française de Science Politique* (París). Vol. XIV, núm. 5, 1964.—Pág. 288.
- — Vol. XIV, núm. 6, 1964.—Pág. 291.
- Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques* (París). Año 117, 2.º sem. 1964.—Pág. 295.
- The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia). Volumen 358, marzo 1965.—Pág. 297.
- The American Political Science Review* (Menasha/Wisc.), Vol. LVIII, núm. 3, 1964. Página 298.
- The Journal of Politics* (Gainsville/Fla.). Vol. 27, núm. 1, 1965.—Pág. 300.
- American Sociological Review* (Washington). Vol. 29, núm. 5, 1964.—Pág. 301.
- — Vol. 29, núm. 6, 1964.—Pág. 304.
- Koelner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* (Colonia). Año 16, cuad. 2, 1964.—Pág. 305.
- — Año 16, cuad. 3, 1964.—Pág. 307.
- Population* (París). Año 19, núm. 5, 1964.—Pág. 309.
- — Año 20, núm. 1, 1965.—Pág. 310.
- Public Opinion Quarterly* (Princeton/N. J.). Vol. XXIX, núm. 1, 1965.—Pág. 311.
- Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras). Vol. VIII, núm. 4, 1964.—Pág. 313.
- Revue de l'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 3, 1964.—Pág. 314.
- — Núm. 4, 1964.—Pág. 315.
- Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XVI, núm. 4, 1964.—Página 317.
- Revue de Psychologie des Peuples* (Le Havre). Año XX, núm. 1, 1965.—Pág. 319.
- Science & Society* (Nueva York). Vol. XXIX, núm. 2, 1965.—Pág. 320.
- The American Journal of Sociology* (Chicago). Vol. LXX, núm. 3, 1964.—Pág. 321.
- — Vol. LXX, núm. 4, 1965.—Pág. 323.
- Dokumente* (Colonia). Año 21, cuad. 2, 1965.—Pág. 325.
- Revue de Defense Nationale* (París). Año 21, abril 1965.—Pág. 326.
- Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. XII, núm. 4, 1965.—Pág. 327.
- — Vol. XII, núm. 5, 1965.—Pág. 328.

- Der Donauraum* (Viena). Año 10, núm. 1-2, 1965.—Pág. 329.  
*Einheit* (Berlín-Este). Año 20, núm. 3, 1965.—Pág. 330.  
 — — Año 20, núm. 4, 1965.—Pág. 331.  
 — — Año 20, núm. 5, 1965.—Pág. 332.  
*Revue Internationale de Droit Comparé* (París). Año 17, núm. 1, 1965.—Pág. 333.  
 — — Año 17, núm. 2, 1965.—Pág. 334.  
*Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie* (Neuwied/Rh.-Berlín). Vol. L, cuad. 1, 1964.  
 Página 336.  
*Archives de Philosophie du Droit* (París). Núm. 10, 1965.—Pág. 338.  
*Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LVI, núm. 1, 1965.—Pág. 345.  
*Finis Terrae* (Santiago de Chile). Año XI, núm. 43, 1964.—Pág. 347.  
 — — Año XI, núm. 44, 1964.—Pág. 347.  
*Frankfurter Hefte* (Francfort/M.). Año 20, cuad. 5, 1965.—Pág. 348.  
*Preuves* (París). Núm. 160, junio 1964.—Pág. 349.  
 — — Núm. 161, julio 1964.—Pág. 351.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 20, cuad. 4, 1965.—Pág. 350.

## CIENCIA POLITICA

## POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 16, núm. 161, 1965.

KLAUS, Josef: *Oesterreich und die Ost-West-Beziehungen* (Austria y las relaciones entre Este - Oeste). Páginas 261-267.

La paz no puede significar una cosa para los países neutrales, otra para los «socialistas», algo distinto para los «imperialistas» y algo completamente diferente para los del «tercer mundo». La concepción de la paz es indivisible. Trátese de la paz nacional o internacional...

Este hecho implica que: 1. Todos se responsabilizan para con la paz. 2. Es necesaria una revisión de los Estatutos de las Naciones Unidas. 3. ¿En qué consiste la razón de ser de la «coexistencia pacífica»? 4. La neutralidad de Aus-

tria no es un aislacionismo. 5. En este sentido no es preciso que todos los ciudadanos de Austria sean «ideológicamente» neutrales. 6. Entonces, ¿qué es Europa?

Claro está, Europa no sería solamente la occidental, sino también la oriental (sin excluir la central). Así, se comprende el hecho de por qué Austria, y sobre todo su capital, Viena, aspira a ser lo que durante siglos pretendía ser: *lux in tenebris* (= la única garantía para un armonioso desarrollo en y de todos los Continentes que se habían descubierto y civilizado) desde la antigua Grecia hasta el presente.

LEHMANN, Hans: *Der Westen nach Kennedy* (El Occidente después de Kennedy). Págs. 274-285.

Ha sido una feliz transición de la Administración Kennedy a la Johnson. Porque el actual Presidente norteamericano, L. Johnson, es un experimentando práctico en asuntos políticos y personifica,

por lo tanto, lo que podría caracterizarse como «pragmatismo creador». Kennedy era demasiado joven e inexperimentado... e idealista. Esta es la ventaja con que cuenta Johnson. Es realista, es realidad. Kennedy era algo como castillos en el aire. Quería construir un mundo mejor, destruyéndose, en primer lugar, a sí mismo.

El sucesor de Kennedy en la Casa Blanca consiguió sujetar las riendas sueltas como consecuencia de la desaparición del joven Presidente católico. Lo hizo con prontitud y firmeza. Así, reconquistó para la función de Presidente de los Estados Unidos la autoridad que, por la naturaleza de las cosas, le corresponde... Conquistando las simpatías del pueblo americano, Johnson logró conquistarle por completo. A no ser así, no habría ganado las elecciones presidenciales contra Barry Goldwater. En resumen, Johnson puede estar orgulloso de sí mismo y de lo que está intentando llevar a cabo a favor de los Estados Unidos y del Occidente.

BLOEMER, Klaus: *Labour - Politik und Europa* (Política laborista y Europa). Páginas 286-297.

El partido laborista británico lanza en 1964 una proclama electoral bajo el título de «The New Britain»: «Nuestro objetivo final es la erección de un Gobierno mundial...» Es decir, al lado de las aspiraciones soviéticas, estadounidenses o franco-europeístas, también Gran Bretaña pretende regir, a su manera, los destinos de la Humanidad.

Como todos los partidos socialistas (y comunistas ante todo), también el Labour Party británico pretende fundamentar su razón de ser con una «misión histórica». Por supuesto, se trataría de un socialismo democrático y no comunista y dictatorial, y que sería aplicable a todos los países y aceptable por todos los pueblos

del mundo, porque los laboristas (= socialistas) británicos creen que no hay más que un solo mundo. De ello se deduciría que el Continente europeo no puede aspirar a ser algo distinto e independiente. El socialismo británico sería un instrumento de equilibrio —y acercamiento— entre los dos grandes bloques, entre Este y Oeste.

MIROSCHNIKOFF, Peter: *Politik im Ost-West-Handel* (La política en el comercio entre Este y Oeste). Págs. 298-302.

Se están «cristalizando» las relaciones entre los dos grandes bloques. La discusión que actualmente existe a este respecto gira en torno a la conveniencia o no de comerciar el Oeste con el Este. Los que se oponen representan una minoría. El fondo del problema reside en razones políticas, tanto de parte de los adversarios como de la de los partidarios del comercio en cuestión. Los adversarios temen, con toda razón, la penetración del comunismo; los partidarios, por su parte, y también con razón, creen que el comercio pudiera influir, ir influyendo poco a poco, en la democratización del sistema comunista. La fórmula más adecuada sería la del «policentrismo económico». Según parece, esta idea tiene su origen en los Estados Unidos.

En cuanto a la República Federal de Alemania, hasta ahora contraria a la idea de comerciar con los países del bloque ruso-soviético, ésta también viene rectificando su anterior postura, inclinándose, por consiguiente, hacia la opinión que predomina en el campo occidental. El fondo de la cuestión consiste en saber si es mejor enfocar las relaciones comerciales desde el punto de vista de la Comunidad Económica Europea o desde el de los intereses particulares de cada uno de sus miembros. Sigue prevaleciendo el criterio nacional sobre el europeísta.— S. G.

REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE  
POLITIQUE

París

Vol. XIV, núm. 5, octubre 1964.

CADART, Claude: *La crise des relations sino-soviétiques: le sens des événements* (La crisis de las relaciones chino-soviéticas: el significado de los acontecimientos). Págs. 845-876.

Cadart vuelve sobre un tema que, como especialista en relaciones internacionales, abordó en la *Revue Française de Sc. Pol.* en 1961. Sostiene que las divergencias chino-soviéticas no son, en ningún modo, las de la crisis de las relaciones chino-soviéticas, y que es preciso buscar en la naturaleza propia de los regímenes soviético y chino —así como en la mayoría de los países del Este— la clave de la crisis que conmueve tan gravemente no sólo a la U. R. S. S. y a China, sino a la totalidad del mundo comunista. A la vista de los trabajos más serios, Cadart cree que una característica de los regímenes soviético y chino es la de ser regímenes de burocracia nacional proto-socialista, que les viene en línea recta del régimen staliniano, primera muestra histórica de la especie, modelo «elemental, rudimentario, ingenuo, pero el primero». La crisis de las relaciones chino-soviéticas corresponde esencialmente al enfrentamiento, respectivamente, de dos semi-stalinismos: el kruschevismo, a la par heredero y discrepante, y el maosismo, igualmente discrepante y heredero del stalinismo. El proceso de destalinización en curso en la U. R. S. S. concierne ante todo los aspectos más insoportables del interior (purgas, terror, etc.), mientras que la destalinización en China se refiere sobre todo a los aspectos más insoportables de lo que representaba el stalinismo en el

exterior: el socialismo en un solo país frente a la revolución mundial. Con matizaciones que se imponen en ambos aspectos, tanto la U. R. S. S. como China siguen siendo regímenes de burocracia proto-socialista, pero «moderados», anti-trotskyistas en tanto en cuanto Trotsky sigue representando esencialmente valores antiburocráticos y antinacionalistas, y el conflicto se caracterizaría como una crisis entre dos burocracias nacionales proto-socialistas en el trance del paso de su fase tiránica a su fase moderada, y no es azar que este conflicto tenga lugar, señala Cadart, históricamente en el momento de otro conflicto entre dos burguesías nacionales del modelo más tradicional en el Oeste, la de Estados Unidos y Francia. Acaso, como se plantea por círculos de pensadores y hombres preocupados por el futuro mundial, sea también el tránsito a nuevas formas políticas que previamente han de superar los nacionalismos, que han marcado fenómenos como el XX Congreso del Partido Comunista soviético, la «Carta en 25 puntos del partido comunista chino» y el Vaticano II. En todo caso no parece tarea que tenga término inmediato.

MICHELAT, Guy: *Télévision, moyens d'information et comportement électoral* (Televisión, medios de información y comportamiento electoral). Páginas 877-905.

En la época anterior y posterior a las consultas electorales francesas del otoño de 1962, numerosos comentaristas de Prensa y observadores venían señalando la influencia de los medios de información y particularmente de la televisión. Los principales temas son resumidos por el autor en cuatro apartados: la televisión tiene un efecto especial, algo mágico, sobre los telespectadores. La radio y la televisión francesas han expresado ante todo el punto de vista gubernamental

mental en detrimento de las diferentes oposiciones. Los puestos periféricos, especialmente Radio Luxemburgo, han presentado informaciones mucho más objetivas. Los periódicos políticos han dado en su mayoría un mayor espacio a los partidarios del «no». Michelat plantea cuestiones previas que pudieran deducirse de estos temas, hace referencia a otros trabajos sobre el tema del alcance de esta influencia (sobre todo a los de René Rémond y Neuschwander) y expone el método que ha utilizado para llegar a conclusiones más aproximadas: la encuesta por sondeo, referida no sólo a las relaciones entre referéndum y televisión, sino también relaciones entre medios de información y comportamientos políticos.

El autor ha trabajado, en parte, los resultados de un cuestionario establecido por la Fundación Nacional de Ciencias Políticas y que fué administrado por el Instituto Francés de Opinión Pública al día siguiente de las elecciones de noviembre de 1962 en una muestra representativa de la población francesa. Al término del análisis, Michelat concluye que no es posible indicar que existan pruebas de una influencia de la televisión sobre el comportamiento electoral. Existe una influencia, ciertamente débil, de la escucha de televisión sobre el voto en el referéndum, pero esta influencia se ejerce verosímelmente, reforzando actitudes previas, y alcanza sobre todo a los electores indecisos. Con Rémond, el autor piensa que han sido, primero, De Gaulle, la connivencia mayoritaria con él de los ciudadanos y los temas que ha sabido elegir, y sólo en tercer lugar, el efecto específico de la televisión. Siguiendo los estudios hechos en Estados Unidos e Inglaterra, el análisis de Michelat estima que, a pesar de esperanzas y temores, el potencial de influencia y persuasión de la masa media no están fundados, «los efectos específicos de las comunicaciones de masa son limita-

dos e incluso sin importancia». Naturalmente, parece que tanto Estados Unidos (cadenas comerciales) como Inglaterra (equidad en la distribución de noticias) son casos más objetivos que Francia, donde la influencia es mayor por su mayor dependencia del Gobierno (información oficial de la R. T. F.).

CHARLOT, Monica: *Les élections dans le "Grand Londres"* (9 avril 1964) (Las elecciones en el gran Londres). Páginas 906-916.

Especie de ensayo general antes de la gran prueba de elecciones generales. Las elecciones para el nuevo «Gran Londres» presentaban la siguiente perspectiva: una crisis creciente en el partido conservador, ya seriamente afectado; jalonada por las discrepancias suscitadas por el modo de elección y la persona del nuevo *leader* sir Alec Douglas-Home. La víspera de las elecciones, el partido conservador parecía, pues, profundamente desunido y atendía más bien a sus propios electores y partidarios que a las críticas del laborismo. Por su parte, los laboristas, notoriamente reforzados por un nuevo líder que conseguía dar brillo a la campaña y obtener la absoluta obediencia en torno suyo en el partido laborista, llegaron a pensar que los conservadores, cansados de doce años de Gobierno, «jugaban algunos incluso a perder». La campaña electoral se politizó extremadamente por los políticos, dándole envergadura nacional (intervenciones de los dirigentes nacionales) y haciendo de ella un ensayo general previo a las generales del otoño. Es evidente que dentro de las consultas locales, el Gran Londres reunía un considerable número de electores (casi la sexta parte del total) y la experiencia era nueva respecto a la forma del gobierno regional, que descentralizaba muchas funciones del antiguo condado londinense, más reducido y con-

centrado. Los laboristas se habían opuesto al proyecto, temiendo que fuese una forma de «*découpage*» electoral conservador para eliminar su propia preponderancia electoral en Londres. La gran sorpresa se produjo por la amplitud de la victoria laborista: 64 escaños contra 36 de los conservadores. El sentido general parece que confirma el «*rôle*» de Wilson, más impuesto como hombre de Estado que Sir Alec. No obstante estas circunstancias generales, el problema de la reforma del gran Londres no fué del todo marginado, a pesar de la considerable importancia de las abstenciones, y es presumible que los laboristas, una vez vueltos al Poder, ensayarán de revisar esta ley y sus consecuencias regionales.

TERRAY, Emmanuel: *Les révolutions congolaise et dahoméenne de 1963. Essai d'interprétation* (Las revoluciones de 1963 en el Congo y en Dahomey. Ensayo de una interpretación). Páginas 917-942.

En los países africanos pertenecientes a la Comunidad Francesa o países de «*expresión francesa*» se han sucedido en los últimos meses una especie de epidemia de complots, «*putschs*» y revoluciones. Según los diagnósticos, las crisis pudieran ser asimiladas a la vía tomada por Iberoamérica en el siglo XIX, al paso de la «*revolución nacional*» a la «*revolución social*», o acaso no sean más que trastornos que afectan al país legal, pero no al país real. En todo caso parece excesivamente arriesgado hacer diagnósticos unificadores, y el autor recoge dos ejemplos que le parecen revestir especial significación: el Congo francés y Dahomey, países donde las crisis han tenido como consecuencia un cambio de régimen, y cuyo estudio pudiera avizorar los límites entre los que las crisis de los países francófonos pudieran desarrollarse. Terray describe el desarrollo de la revo-

lución en Brazzaville, donde un conflicto opone al Presidente Youlou a los Sindicatos y en el que el Ejército se ve obligado a zanjar la disidencia en favor de los últimos, y en Cotonou, resultado de un malestar político y social. El autor formula un ensayo de interpretación basado en la situación política, la situación económica y la convergencia de las relaciones internacionales, que le hacen concluir que ambas revoluciones abren una era de reformas —moralización de la vida pública, esfuerzo hacia la austeridad y el rigor económico, limitación de los privilegios concedidos a las Empresas privadas—, pero no una era verdaderamente revolucionaria ante los límites estructurales con que estas sociedades se encuentran condicionadas en su propia naturaleza y en la incidencia de circunstancias internacionales de todo punto insoslayable.

*Les forces politiques en France* (Las fuerzas políticas en Francia). Págs. 943-988.

En este capítulo ya clásico de la *Revue Française de Science Politique* se incluyen tres estudios debidos a Jeanne Piret sobre la opinión pública y la elección presidencial; de Jean Ranger, sobre la situación del radicalismo, y de Yves Tavernier, sobre el XVIII Congreso de la F. N. S. E. A. (Federación Nacional de los Sindicatos de Empresarios Agrícolas). El primero comenta las incidencias y encuestas de la carrera por la Presidencia francesa que tendrá lugar con arreglo al nuevo procedimiento abierto por De Gaulle en 1962. El segundo, debido a Ranger, es un valioso resumen de las fuerzas radicales en Francia y su evolución bajo la IV y V Repúblicas. Después de la guerra mundial, los efectivos electorales y políticos del radicalismo van descendiendo inexorablemente hasta situarse bajo la V, en 1962, en el 5 por 100 de los votantes. Ranger se aplica a

«Reducir las causas de la caída definitiva en los últimos diez años, y sobre todo del intento de rehacer el viejo partido que significó la empresa Mendès-France hacia 1955 y su vertiginosa caída posterior, provocada, desde luego, por ese primer golpe mendesista. Diversas peripecias de reagrupación han seguido a una situación netamente descendente, y hoy, imposibles de mantenerse en un centro de gestión, los herederos de la más antigua familia política francesa se disgregan en torno a las opciones mayoritarias, defferrismo, gaullismo, que orientan la vida política francesa del futuro. El último artículo se aplica a estudiar los acontecimientos recientes que han logrado unir a escala nacional una Federación sindical, su rama agrícola. Los dirigentes de la F. N. S. E. A., habida cuenta del declinar del parlamentarismo y del refuerzo del Ejecutivo, desean que el sindicalismo agrícola participe en la elaboración y ejecución de las principales decisiones en materia económica, en el cuadro de un Consejo económico y social, que deba ser obligatoriamente consultado por el Gobierno.

Vol. XIV, núm. 6, diciembre 1964.

JOUVENEL, Bertrand de: *Du Principat* (Acerca del principado). Págs. 1053-1086.

Artículo presentado en 1964 al Congreso de Ginebra de la Asociación Internacional de Ciencia Política, en el que Bertrand de Jouvenel expone una serie de consideraciones sobre la evolución del Poder en las sociedades modernas. Desde la Monarquía absoluta y los escritos de Locke, la evolución de los regímenes europeos ha sido, durante más de dos siglos, netamente desmonarquizadora. En un primer momento se ha cantonado al gobierno monárquico por la atribución al Parlamento del poder legislativo y del

poder presupuestario. Después ha sido la evolución hacia el gobierno parlamentario y la preponderancia del Parlamento. Pero lo sorprendente desde hace cuarenta años es la tendencia del paso del Poder hacia una cabeza en el gobierno ejecutivo. «Principado es el nombre genérico que se propone para designar a todos estos regímenes contemporáneos, en los que el cuerpo político se rige de hecho por una sola cabeza.» Jouvenel, con un clásico método jurídico y práctico-político, se aplica a la explicación del fenómeno, aspecto histórico, a su apreciación en el tiempo presente, su pronóstico y su posible evolución futura. Estima que una definición previa es improcedente, para en seguida indicar que «hay principado en todos los casos en que el poder de hecho de un individuo es en su país más grande que en los Estados Unidos el poder del Presidente», tomando como referencia, naturalmente, los límites en que se desenvuelve el poder del Presidente norteamericano. Expone cuáles son, a su juicio, con ejemplos remotamente históricos y modernos, las razones de la boga actual por el principado, incluso y acaso especialmente por los intelectuales: freno posible a los excesos de un poder, necesariamente ampliado por la concentración y ampliación de poderes en el ejecutivo y en su cabeza, y el temor a que una oposición cerrada hiciese inevitable un proceso de dictadura más o menos totalitaria. Introduciendo el principado y limitando en lo posible sus amplias atribuciones en el Estado moderno se corta en el tiempo la vía hacia la dictadura, y el principado no es un poder abusivo. Jouvenel sigue exponiendo conceptos que han entrado plenamente en el lenguaje científico-político: desfavor actual de los notables, directa comunicación entre el «Príncipe» (no el Monarca) y los administrados, redes de *élites*, «nuestra época es una red de *élites*», la poliarquía, para desembocar en los aspectos de una espe-

cie de neoconstitucionalismo, cuya estructura no es del interés del autor por menorizar. Indudablemente, «los progresos del Poder público ofrecen los medios de un poder personal mayor y más eficaz que el que históricamente los hombres han conocido. Dentro del tema de poder personal y personalización del Poder, Jovenel piensa con Akzin que «debe aceptarse la personalización del Poder, como fundamento de base psicológica; pero, por otra parte, ha de limitarse al ejercicio práctico del poder personal».

ZARTMAN, I. William: *Les relations entre la France et l'Algérie depuis les accords d'Evian* (Las relaciones entre Francia y Argelia tras los Acuerdos de Evian). Páginas 1087-1113.

El autor, uno de los más informados universitarios americanos sobre los problemas del Magreb, estudia el proceso posterior a la guerra de siete años, terminada en Evian, entre Argelia y Francia. De los dos grandes problemas tratados —las relaciones entre las dos comunidades: musulmana y no musulmana, que obligaba fundamentalmente a Argelia, y la cooperación entre los dos Estados, que comprometía sustancialmente a Francia—, el primero perdió fuerza con la emigración impresionante de los no musulmanes a Francia en los primeros meses posteriores a la firma de los Acuerdos, y quedaba como preponderante el problema de la cooperación entre los dos Estados. En la primera parte Zartman considera el caso como de gran interés analítico, primero, en cuanto a las relaciones diplomáticas entre una nación desarrollada y otra en vías de desarrollo; segundo, las decisiones en materia de política exterior que toma un país subdesarrollado.

En la segunda parte se examinan las partes fuertes y débiles de cada Estado, tanto en las negociaciones como en el período posterior, y las tácticas puestas

en juego por cada negociador en las perspectivas de aplicar ciertas lecciones de la estrategia conflictual a una situación concreta.

A través de un balance de cartas positivas, de debilidades y tácticas adoptadas, aparece claro que Francia negocia de hecho consigo misma, en presencia de una Argelia relativamente impotente. La sola contribución argelina a las negociaciones radicaba en sus necesidades. Ahora bien: Francia coopera con Argelia, le otorga ayuda financiera por razones políticas y también morales. Se está ante una partida en la que Francia paga los gastos y que no podrá ganar nunca. Su único resultado viable es que Argelia siga jugando. Argelia ha tomado muy pocas decisiones de política exterior; toda su estrategia estaba condicionada fundamentalmente por la política interior. Es sólo Francia quien ha tomado decisiones de política exterior.

GIROD, Roger: *Le système des partis en Suisse* (El sistema de los partidos en Suiza). Págs. 1114-1133.

«El régimen político de la Suiza contemporánea se caracteriza por el hecho de que todos los partidos de alguna importancia son incorporados permanentemente a la coalición gubernamental, tanto en el escalón federal como en el cantonal.» Por tanto, ninguna fuerza política influyente se encuentra en la oposición, al menos en el sentido habitual de la palabra. El sistema se hace a través de coaliciones gubernamentales, y la representación de los partidos en las mismas, por el juego de la proporcional. La principal condición de un partido para ser admitido en las coaliciones gubernamentales, si no es mayoritario, es de orden psicopolítico: necesita adquirir la calidad de fuerza política legítima y para ello persuadir a los partidos rivales y al grueso del cuerpo electoral de su fidelidad a los principios del régimen. Girod descri-



be el proceso de cada partido importante y su progresiva integración desde fines del siglo XIX y en el actual. Las reglas de este juego integracionista han ido desarrollándose empíricamente, y en todos los niveles, especialmente en tres ámbitos: a) Cooperación colegial de los magistrados que pertenecen a partidos diversos. b) Compromisos electorales tendientes a asegurar escaños gubernamentales a las minorías políticas. c) Margen de libertad que se deja a los partidos de la coalición gubernamental en materia de oposición. Indudablemente favorecen este equilibrio la colegialidad del Poder ejecutivo, el hecho de que el Gobierno no dependa de una mayoría parlamentaria, la neutralidad internacional, que impide conflictos partidistas, dentro del proccidentalismo suizo casi general, la descentralización de los asuntos escolares en los cantones, así como los problemas esenciales en materia religiosa, social, etcétera.

Por encima de estas consideraciones deben incluirse la práctica de la democracia semi-directa, iniciativa legislativa y referéndum, que hace de la opinión pública helvética un árbitro en caso de discrepancias entre los miembros del Gobierno, y que promueve constantemente la búsqueda de soluciones medias y compromisos. También el principio federal trasciende a la colaboración de partidos, y a la larga, ha consolidado este «statu quo», hasta el punto de que el principio de la coexistencia federal de partidos es una especie de imperativo categórico a los ojos de toda o casi toda la población en todos los niveles sociales.

LESAGE, Michel: *Le renouvellement des dirigeants du Parti Communiste de l'Union Soviétique* (La renovación de los dirigentes del Partido Comunista de la U. R. S. S.). Págs. 1134-1154.

La evolución del régimen político de la Unión Soviética depende esencialmen-

te de la evolución del partido comunista. Más concretamente aún: depende de la evolución de los métodos por los que los dirigentes toman sus decisiones y son renovados. El partido comunista sigue siendo monopolista del Poder desde 1917 y por ningún concepto entiende compartirlo. Las grandes opciones políticas se zanján por el Presídium del Comité Central del Partido (cuyo número oscila entre nueve, quince o más miembros), y el «rôle» del Comité Central, salvo excepciones como la crisis de 1957, en que su apoyo fué decisivo para el mantenimiento de Kruschév en la Secretaría contra la mayoría del Presídium, que se oponía, es más bien secundario. Desde la muerte de Stalin se ha manifestado una evolución muy sensible en las técnicas de adopción y ejecución de diferentes categorías de decisiones. Se emplea mucho menos la coerción; en el ámbito económico, las decisiones son precedidas de discusiones mucho más amplias que en el pasado, y en el arte, a pesar de la directriz del Partido, se permite la coexistencia de líneas discrepantes; en el aspecto científico, el Partido se ha negado a zanjar tesis contradictorias. Esta evolución desde 1953 ha ganado el conjunto de las organizaciones políticas, económicas, culturales y científicas. Michel Lesage examina en qué medida y según qué técnicas se ha procedido a la renovación, primero, del Presídium y del Comité Central del Partido, de los secretarios y las oficinas del mismo al nivel regional, local, y los Comités de las diferentes ramas regionales, de producción, etc. A pesar de las limitaciones en la información y la necesidad de un estudio más detenido para formular conclusiones definitivas, Lesage estima: 1.º Que se han promovido nuevas categorías de dirigentes, mayoritariamente ingenieros, cuyo nuevo estilo forzosamente habrá de traducirse en nuevos métodos de dirección. 2.º Los progresos hacia la democracia en el Par-

tido, bien que limitados, son ciertos en relación con la época staliniana. Las decisiones tomadas por grupos restringidos se han sustituido por decisiones tomadas por estos mismos grupos, pero después de discusiones amplias, en las que han podido formularse críticas y sugerencias.

#### CONFLICTOS INTERNACIONALES

1. HASSNER, Pierre: *Violence, rationalité, incertitude: Tendances apocalyptiques et iréniques dans l'étude des conflits internationaux* (Violencia, racionalidad, incertidumbre: Tendencias apocalípticas e irénicas en el estudio de los conflictos internacionales). Páginas 1155-1178.

El proyecto de la UNESCO para estudiar las tensiones sociales es un hito trascendental en el estudio de las relaciones internacionales, por cuanto hace penetrar en un ámbito absolutamente revolucionario que ha alumbrado la última guerra mundial. Se trata de la idea de tener en cuenta no sólo a historiadores, diplomáticos y militares, sino a especialistas de las ciencias sociales, la psicología, la sociología, la psicología social, para comprender científicamente y eliminar o prever las fuentes de la violencia internacional. En resumen, buscar las interpretaciones a los conflictos entre Estados desde conflictos de grupos e individuos, etc. Hassner pasa revista a las obras y artículos, o empresas más amplias, que han venido considerando los conflictos internacionales en los últimos años. Se insertan consideraciones sobre Jessie Bernard, Charles McClelland —que escribe en una sugestiva revista, *The Journal of Conflict Resolution*—, y especialmente sobre T. Schelling, que a partir de su libro *La estrategia del conflicto* ha venido a plantear una especie de *Summa* sobre el tema. Diferentes escuelas dialogan, y Hassner se refiere a

las aportaciones francesas de hombres de la línea «racional» como R. Aron, J. B. Duroselle; algunos colegas americanos como S. Hoffmann, de inspiración política e histórica, opuestos a utilizar teorías matemáticas, cálculos rigurosos, simetría de adversarios, etc., y que insisten sobre el carácter indeterminado e indefinido de las situaciones internacionales, que les enfrenta a las rigoristas escuelas americanas, afanadas en plantear matemáticamente el nacimiento y desarrollo de los conflictos. En todo caso los trabajos de Schelling han aportado elementos centralizadores en las teorías de uno y otro lado del Atlántico y su influencia es grande. El compendio y estado de la cuestión de Hassner parece sumamente valioso.

2. DEVILLERS, Philippe: *L'URSS, la Chine et les origines de la guerre de Corée* (La U. R. S. S., China y los orígenes de la guerra de Corea). Páginas 1179-1194.

Aún hoy la opinión que prevalece en el mundo occidental tiende a creer que la guerra de Corea fué iniciada o al menos autorizada por la U. R. S. S. y que a ella debe achacarse la principal responsabilidad del conflicto. Esta opinión debe ser sopesada y analizada bajo perspectivas más claras. Devillers traza el «contexto mundial» de los años 1949 y expone las razones presumibles de una iniciativa soviética. Ante la tregua en la guerra fría que se impone este año, una agresión o iniciativa soviética «parece de una irracionalidad total» en el asunto de Corea que el prudente Stalin no tendría ningún interés en comenzar. Del lado chino tampoco parecen suficientemente justificadas las razones de una intervención. La explicación de las causas del conflicto parecen hallarse sobre los hechos de la propia Corea, particularmente la penetración de la influen-

cia china en Corea del Norte, hasta entonces, y desde 1945, bastión ruso. Elementos coreanos, de gran combatividad y espíritu político radical, que habían combatido con Mao Tse-tung en la campaña china, regresan a su país y forman el V Ejército que en mayo de 1950 se ve asignado a las fronteras del paralelo 38. Desde entonces, en contra de la política y los intereses de Moscovia, el grupo coreano pro chino acelerará los acontecimientos y pondrá, años más tarde se ha comprendido, las primeras bases del enfrentamiento chino-soviético.—M. M. C.

REVUE DES TRAVAUX DE  
L'ACADEMIE DES SCIENCES  
MORALES ET POLITIQUES

París

Año 117, 4.<sup>a</sup> serie, segundo semestre  
1964.

ROBIN, François: *Structures agricoles et problèmes fonciers* (Estructuras agrícolas y problemas fundiarios). Págs. 1-10.

Las dificultades agrícolas constituyen uno de los datos esenciales de los grandes problemas de la economía actual. Afectan a todo. La agricultura dificulta el período transitorio del Mercado Común, hace que la Gran Bretaña se muestre alejada y muestra el peligro de la adhesión eventual de Dinamarca y de España, al tiempo que provoca la intransigencia de los Estados Unidos.

Solución propuesta ha sido la del cambio de estructuras. Pues bien; precisamente donde se ha suprimido la propiedad privada es donde la agricultura va peor... E inversamente, donde los agricultores se encuentran mejor es en Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania occidental, zonas donde el derecho

de propiedad sigue constituyendo la base de la legislación y del orden social.

A ello añade el autor la experiencia francesa. Los cambios indicados por las leyes de 1945, tras la liberación, tendían a unir trabajo y propiedad y prácticamente dañaron a los propietarios-agricultores. Frente a este 60 por 100, las leyes de aquella época protegían a los arrendatarios (30 por 100) y a los aparceros (10 por 100)... pero paradójicamente dejaron de ser favorecidos cuando —acogiéndose a las iniciativas legales— se convertían en propietarios. Desde 1949 se inaugura una época de dificultades. Desde 1950 el descontento fué general.

Analizados los hechos, resulta que «la reforma de estructuras» no tenía más fin que desarrollar el mecanismo sindical, que encontraba en aquélla un nuevo trampolín.

No se han resuelto las cosas con la ley de 1960, que mantiene la óptica de 1945, con la simple sustitución de mecanismos que ahora son las sociedades de ordenación rural. Estas sociedades compran tierras, reconstruyen las explotaciones y las venden dentro de un plazo. Pero el temor que se alza es que no encuentren compradores.

PAPI, Ugo: *Le rôle de l'Etat dans les économies mixtes* (El papel del Estado en las economías mixtas). Páginas 30-55.

Aportación análoga a la conocida por el Instituto de Estudios Políticos, que oyó una conferencia del autor, publicada en este mismo año. Aquí hay una sistematización más completa, que se resume a continuación.

Noción del plan individual, con la consideración de utilidades marginales, mirada al futuro, aseguramiento de los riesgos previsibles, etc. El plan del Estado o de la Administración es inferior,

desde el punto de vista económico, al plan individual.

Así, un plan público no es deseable sino en cuanto muestra mayor agilidad y es rechazable si se impone de modo permanente. Aun con estas salvedades, el plan ha de tender a una inserción de la actividad del Estado «en la actividad económica general». Una planificación nacional o regional exige un estudio previo, un conocimiento de los medios y una rigurosa coordinación. Exige también un equilibrio entre las actividades de los particulares y las del Poder público.

Importa al autor señalar —subrayándolo— el puesto de la agricultura. Por lo pronto no hay que caer en la fácil fórmula de los cambios de estructura que no pueden plantearse sin conocer antes a fondo las razones de la inferioridad de la renta agrícola. Hay que acudir a la racionalización, la industrialización, la comercialización, la diversificación. No puede olvidarse que la agricultura es en cierto modo un servicio público.

El autor concluye insistiendo en la precedencia del hombre sobre la política. El Estado no es el protagonista del desarrollo, sino el hombre, el individuo con su personalidad, su imaginación, su sacrificio, su impulso realizador...

GUDIN, Eugenio: *Les vicissitudes de la démocratie en l'Amérique latine* (Las vicisitudes de la democracia en Iberoamérica). Págs. 61-70.

Como es casi siempre subrayado, no falta aquí la culpa hispánica. Para el autor, el espíritu de sumisión a la Corona española de los conquistadores es dato

esencial. La distinta posición de la América del Norte se explica porque las Compañías colonizadoras inglesas montaron estructuras coloniales de mayor grado institucional, condados y villas con autonomía, en las cuales fué normal el traspaso de poderes que implicaba la separación. Los gobernadores enviados por Inglaterra apenas intervenían en los asuntos planteados entre los colonos. El contraste de esta posición con la de la América española y portuguesa, donde el poder de los virreyes, capitanes generales y gobernadores era absoluto, con total ausencia de Asambleas ni de autoridades o funcionarios apoyados en la elección, aislaba al pueblo de la Administración, a la que ni siquiera podía criticar.

Señálase también la consecuencia de la falta de trabajadores en el campo. Acuden a las minas, y el campo queda en inmensos latifundios, con población nativa sometida a servicio. Los conquistadores forman una casta que vive del trabajo de la población indígena. Esta presencia de población importante india es igualmente otro dato, pues falta en el Norte.

Cuando la revolución contra España puso el Poder en manos de los nativos, aquel pueblo no estaba en condiciones de ejercerlo: podía escribir Constituciones, pero era incapaz de aplicarlas. Se copiaron también de Estados Unidos los Presidentes, pero pocos escaparon a la tentación de eternizarse, convirtiéndose en dictadores.

La historia de Iberoamérica demuestra el profundo error de aquellos que creen que las instituciones políticas tienen el don de conferir, como un talismán, a quienes las aceptan, la virtud y la prudencia necesarias para su funcionamiento.—I. B.

THE ANNALS OF THE AMERICAN  
ACADEMY OF POLITICAL AND  
SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 358, marzo 1965.

PYE, Lucian W.: *The Concept of Political Development* (El concepto del desarrollo político). Págs. 1-13.

El profesor Pye, del M. I. T. americano, es probablemente el especialista más destacado en cuestiones de «desarrollo político», formación de Estados nacionales y otros fenómenos políticos de la descolonización. El artículo de que nos ocupamos sirve de introducción al volumen 358 de los *Anales de la Academia Americana de Ciencias Sociales y Políticas*, que está dedicado casi íntegramente al «problema del desarrollo político».

Las definiciones de desarrollo político las clasifica Pye en diez grupos: 1) Como requisitos políticos para el desarrollo económico. 2) Política típica de las Sociedades industriales. 3) Modernización política. 4) Funcionamiento del Estado nacional. 5) Desarrollo jurídico y administrativo. 6) Movilización y participación política de las masas. 7) Construcción democrática. 8) Estabilidad y cambio ordenado. 9) Movilización y poder. 10) Un aspecto del proceso multidimensional del cambio social. Pye no trata en este breve trabajo de agotar la discusión sobre el concepto de desarrollo político, pero sí de fijar lo que él llama la «sintomática» del desarrollo político, y descartando las consideraciones puramente económicas o tecnocráticas, llama la atención a tres elementos: la cultura política, las estructuras de autoridad y el proceso político general.

BOVROW, Davis B.: *Soldiers and the Nation-State* (Soldados y Estado nacional). Págs. 65-76.

El Ejército ha jugado un papel considerable en el proceso de formación de los nuevos Estados, pero no se ha estudiado efectivamente un método adecuado para medir su impacto en el proceso de desarrollo político nacional, que depende de un conjunto de variables. Bovrow trata de efectuar tal construcción metodológica, subrayando tres elementos para determinar la aportación del Ejército al desarrollo político: recursos, aspectos de actividad y rutinas. Así, la determinación de recursos se fijará en el material, potencial humano, organización, etcétera; en los aspectos de actividad se fijará en el papel más o menos activo en la política nacional, o en la ejecución de tareas puramente civiles, como la enseñanza o las obras públicas; las rutinas nos dan un esquema del papel que juega el Ejército en cada sociedad según los modelos normales de comportamiento, que varían de país a país y según el momento y circunstancias.

WILCOX, Wayne: *Politicians, Bureaucrats and Development in India* (Políticos, burócratas y desarrollo en la India). Págs. 114-122.

La India constituye un caso singular dentro de los nuevos países. Donde no había ni nacionalidad, ni raza, ni lengua, ni religión común, los ingleses dejaron un Estado fuertemente organizado y unido, que siguió con relativa facilidad la vía democrática. La base para el actual «consenso» de la población india hay que buscarla en la propia burocracia india al servicio de la Gran Bretaña; Inglaterra no necesitó apenas ejército ni burocracia para gobernar el subcontinente, sino que formó de la población india

una «élite» burocrática que gobernaba el país prácticamente sola. Con Ghandi y el desarrollo del Partido del Congreso, la «élite» burocrática va a ser reemplazada, o más bien complementada por una «élite» política altamente centralizada. Fué así cómo el pueblo indio fué introducido en el sendero de la democracia, de la mano de sus «élites» burocrática y política. El Partido del Congreso y la alta burocracia india consiguieron un amplio «consenso» de la población. Ahora bien: esta entrada en el camino democrático ha provocado, y está provocando, un aumento continuado de la participación del pueblo indio en la vida política, y esto ha hecho posible la rápida aglutinación de la India como Estado nacional.—M. M. O.

THE AMERICAN POLITICAL  
SCIENCE REVIEW

Menasha/Wisc.

Vol. LVIII, núm. 3, septiembre 1964.

RIPLEY, Randall B.: *The Party Whip Organization in the United States House of Representatives* (La organización de los *whips* de los partidos en la Cámara de Representantes estadounidense). Págs. 561-576.

El autor plantea el tema de la institucionalización progresiva, sobre todo en el siglo XX, del líder o conductor de los hombres de los dos grandes partidos norteamericanos en la Cámara de Representantes. Habida cuenta de las complejidades de los partidos, la tarea fundamental de la institución del *whip* —conductor del grupo partidista— es precisamente obtener el apoyo de los representantes en los votos de la Cámara. Parece perfilarse con firmeza la disciplina de voto, concentrada en las ocasiones importantes, al comenzar el *New Deal*,

cuando los partidos republicano y demócrata van a defender o atacar un programa legislativo de amplias repercusiones. Ripley traza una breve historia de los *whips* en la Cámara durante el siglo XX hasta la primera sesión de 1963, describe la organización de los *whips* de los partidos en la Cámara y analiza el *rôle* de los que han desempeñado en 1962 y 1963 la mayoría democrática, poniendo de relieve la trascendencia de este fenómeno con categoría de auténtica institución en la tarea legislativa de la Cámara baja norteamericana. Con ello el autor perfila la mayor importancia de lo que venía sugiriéndose sobre las funciones efectivas del *whip* de los partidos.

RIESELBACH, Leroy N.: *The Demography of the Congressional Vote on Foreign Aid, 1939-1958* (La demografía del voto de los miembros del Congreso referente a la ayuda exterior, 1939-1958). Págs. 577-588.

Se conocen las características peculiares —procedencia del distrito electoral, cohesión de las delegaciones, etc.— que suelen influir en la forma de votar de los hombres del Congreso en ciertos aspectos. Sin embargo la complejidad de datos a utilizar en los estudios que configuraban estos problemas solían referirse a un año específico o a una legislatura del Congreso. La metodología empleada era buena, pero limitaba el alcance y la posibilidad de emitir generalizaciones. El autor se ha ceñido al estudio de un solo problema: la ayuda exterior, pero en un período de tiempo más amplio, los años 1939-40, 1947-48, 1953-54 y 1957-58, utilizando un método cuantitativo y aplicando la escala de Guttman. Ha estudiado los grupos de parlamentarios en términos de filiación a partido y tres tipos de variables demográficas, características individuales (educación, ocupación antes de la elección, religión, servicio en fuer-

zas armadas, etc.), características políticas, tiempo de servicio en la Cámara, pertenencia a Comisiones, etc., características del distrito electoral de procedencia como etnia, grado de urbanización, renta, etc. Con respecto a estas variables configura a los diversos grupos de internacionalistas, aislacionistas y en posiciones intermedias. Según los Congresos el factor predominante varía; por ejemplo, en uno tuvo importancia la pertenencia a un partido, en otro los factores regionales prevalecieron, y en otro los urbano-rurales y étnicos. Por ello los tres tipos de variables: personales, políticas y de distrito de procedencia, introducen, según la coyuntura, y nunca permanentemente, actitudes diferentes sobre los mismos problemas, en este caso la ayuda exterior.

LOWI, Theodore J.: *American Government, 1933-1963: Fission and Confusion in Theory and Research* (El Gobierno americano, 1933-63: Escisión y confusión en la teoría y la investigación). Págs. 589-599.

La, a juicio del autor, casi permanente escisión entre teoría e investigación científicopolítica respecto de los problemas de gobierno, necesita una integración, tarea que Lowi se propone esbozar. Examina los textos sobre gobierno que fueron más importantes después de la primera guerra mundial y los encuentra teñidos de formalismo. El progreso en las investigaciones científicopolíticas cuando los problemas son más álgidos, en la década de los treinta, no se refleja en los manuales de exposición y estudio, y éstos no suelen preocuparse de los hechos ni de los nuevos métodos de investigación ya existentes sobre elecciones, voto, etcétera. Hasta 1950-1964, la falta de conexión entre teoría y práctica sigue manifestándose, aun cuando el fenómeno ya es constatado, por ejemplo, en el manual

*Politics of American Democracy*, 1962, de los Pres. Irish y J. Prothro, que intentan una integración de ambos aspectos, aunque por otras razones el intento es limitado. Después de formular unos principios de integración pone como ejemplo valioso el texto sugerente de William H. Riker: *Democracy in the United States*, Nueva York, 1953.

BINDER, Leonard: *National Integration and Political Development* (Integración nacional y evolución política). Páginas 622-631.

El propósito del artículo es explorar la relación entre dos conceptos que últimamente han gozado de creciente popularidad entre los estudiosos de la política en las áreas en desarrollo. Tanto la integración nacional como el desarrollo político son fenómenos próximos. La tarea definidora debe estudiar los diversos aspectos que permitan llegar a relaciones de ambos problemas en cierta contextura coherentes. Los aspectos del problema más complejos: investigar la efectividad administrativa, la relación entre la identidad nacional y personal, el rôle de las élites y la movilidad social. Le han sido al autor obras básicas los trabajos de Rupert Emerson, Lucien Pye, Edward Shils y para la formulación general y aproximación básica *La clase dirigente*, de Mosca. El autor considera factores ideológicos y culturales, políticos y sociales, tendentes a la creación de un consensus, dentro de un contexto psicológico que configura el comportamiento individual en cada una de las tres esferas. La conciliación de tradición y modernismo y ciertos factores situacionales podrán acomodar el desarrollo político dentro de una estructura de estado y economía modernos, siempre y cuando el grupo motor sea capaz de movilizar el sentimiento político sustancial hacia una fórmula integradora propia, fórmula que aportará un nuevo fundamento

a la legitimidad política y una base estable desde la cual se sostengan desde planos reales la economía y las relaciones internacionales.—M. M. C.

### THE JOURNAL OF POLITICS

Gainsville, Fla.

Vol. 27, núm. 1, febrero 1965.

ZARISKY, Raphael: *Intra-Party Conflict in a Dominant Party: The Experience of Italian Christian Democracy* (Los conflictos interiores en un partido dominante: La experiencia de la Democracia Cristiana italiana). Págs. 3-34.

La Democracia Cristiana, a lo largo de casi veinte años ininterrumpidos de estar en el Poder en Italia, se ha convertido en un partido muy desarrollado orgánicamente, pero que sigue siendo poco definido ideológicamente. Constituido como partido de «aglutinación» mediante la unión de diferentes elementos de la derecha italiana, desde los Sindicatos católicos a los industriales del Norte, era natural la presencia de fracciones dentro del mismo, que han venido existiendo desde su fundación. Ahora bien: mientras al principio esas fracciones respondían a tendencias definidas, con una derecha (los «Vespisti» de Carmine de Martino), una izquierda (Gronchi, Pastore, Dossetti) y un centro (De Gasperi), después de la muerte de De Gasperi se ha ido a un fraccionamiento mucho más complejo, menos ligado a posiciones políticas claras que a personalidades determinadas. Estos grupos ofrecen, por esa misma falta de ideología distintiva, una mayor fluidez, aumentando así las posibilidades de maniobras y combinaciones dentro del partido. Cabe decir que lo que la Democracia Cristiana ha ganado en cohesión orgánica, ha perdido en significación ideológica, lo que ha permitido, de camino, la «apertura a sinistra».

PLISCHKE, Elmer: *Integrating Berlin and the Federal Republic of Germany* (La integración de Berlín y la República Federal Alemana). Págs. 35-65.

El Estatuto de ocupación, al que legalmente sigue sometido el Berlín occidental, ha impedido la integración sobre el papel con la República Federal Alemana. Sin embargo, de hecho, Berlín se ha integrado materialmente con la Alemania occidental. Desde el punto de vista jurídico, esta contradicción ha llevado a la creación de fórmulas muy ingeniosas de asociación como la «ley de cobertura» (*Mantelgesetz*), o la «cláusula de Berlín» que se incluye en los Tratados de la República Federal. La actual situación no puede considerarse insatisfactoria desde este punto de vista, y es de esperar que estas medidas sean mantenidas hasta que se llegue a la solución definitiva del problema de Berlín.

TURNER, Frederick C.: *The Implications of Demographic Change for Nationalism and Internationalism* (Las implicaciones del cambio demográfico para el nacionalismo y el internacionalismo). Páginas 87-108.

La explosión de la población, cambio cuantitativo, está llamada a producir cambios cualitativos importantes, y el autor de este artículo prevé que tales cambios ocurrirán probablemente incluso con relación al nacionalismo y el internacionalismo. El aumento de la población obligará a un aumento de las funciones del Estado, a un incremento en las migraciones y contactos dentro de las fronteras del Estado, con el consiguiente énfasis en el nacionalismo. La educación necesaria para fundamentar el internacionalismo no podrá, desde luego, ser proporcionada a la masa de la población en la etapa inmediatamente si-



guiente, pero el mismo desarrollo del nacionalismo, la integración del hombre en sociedades políticas nacionales, ha de ser el primer paso para una integración más amplia en la comunidad internacional, en una sociedad humana de ámbito universal.

HANRIEDER, Wolfram F.: *Actor Objectives and International Systems* (Objetivos de los actores y sistemas internacionales). Págs. 109-132.

El estudio de las relaciones internacionales se ha basado en una de dos interpretaciones parciales de la política internacional. Para algunos teóricos, como Kaplan, el elemento decisivo lo dan los factores externos del sistema, de modo que los Estados siguen constantes en su política interior, sin consideración a los objetivos que persigan; es decir, sin consideración a los factores ideológicos, políticos o económicos que caractericen a cada Estado. Para otros autores, en cambio, lo importante son los factores internos los que determinan su actuación exterior. Para Hanrieder, es necesario combinar ambos elementos. Conviene contrastar los objetivos del actor con el sistema en que funciona, considerando elementos internos y elementos externos. El «sistema», aunque importante, está también condicionado por las ideologías. Los intereses y las fuerzas interiores.

TUCKER, William R.: *Fascism and Individualism: The Political Thought of Drieu la Rochelle* (Fascismo e individualismo: El pensamiento político de Drieu la Rochelle). Págs. 153-177.

Drieu la Rochelle fué una figura contradictoria y trágica. En los veinte años que separan las dos guerras mundiales se adhirió a los más diversos grupos políticos, desde el socialismo a los grupos

fascistas de Doriot y Maurras. Con la invasión alemana, Drieu se hace colaboracionista, y en 1945, en los últimos momentos de la guerra, se suicida, sin estar convencido de la exactitud ni de la utilidad de sus creencias. Si la filosofía política fascista es confusa en general, la de Drieu la Rochelle lo es en grado superlativo, con su «socialismo fascista» y su «europeísmo del superhombre». En una época en que a los intelectuales no les era dable despolitizarse, Drieu la Rochelle creyó encontrar en el fascismo la forma de escapar a la política, o de colocarse por encima de ella. Drieu, como intelectual, no podía conformarse con el alistamiento en uno de los partidos de centro, moderados o radicales; su escepticismo y su acendrado espíritu «burgués» le alejaron del comunismo y del socialismo. Su ingreso en el fascismo fué del brazo de Nietzsche más que de Maurras, pero siempre estuvo en un mundo impreciso y nebuloso, completamente ajeno a los conflictos reales de intereses que el fascismo representó en Europa. Esta ha sido la razón, probablemente, que ha permitido que su prestigio intelectual haya pervivido a sus errores y su fracaso vital.—M. M. O.

## SOCIOLOGIA

### AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Washington

Vol. 29, núm. 5, octubre 1964.

JAEGER, G., y SELZNICK, Ph.: *A Normative Theory of Culture*. (Una teoría normativa de la cultura.) Págs. 653-660.

De todos es sabido que los antropólogos y sociólogos han utilizado el concepto de cultura de una forma muy di-

ferente a como tradicionalmente se ha utilizado en las humanidades. Sociólogos y antropólogos se quejaban de que los humanistas restringían la aplicación de ese concepto a sólo una parte de la cultura (la alta cultura, la vida intelectual), y éstos, a su vez, criticaban a aquéllos por lo contrario.

En este artículo, Jaeger y Selznick intentan una reformulación que cumpla los siguientes requisitos: 1) Que retenga los grandes méritos del uso que ahora es convencional. 2) Que identifique lo específicamente cultural en la vida de los grupos humanos. 3) Que sirva de puente entre las ciencias sociales y las humanidades sin subordinar unas a otras. 4) Que supere la separación teórica entre las investigaciones sobre «alta cultura» y los estudios más convencionales del orden cultural. 5) Que sugiera criterios para distinguir lo bueno de lo malo. Para ello los autores recurren a la perspectiva filosófica de Dewey, creyendo encontrar en su pragmatismo y en su teoría estética algunas ideas clave respecto a la teoría normativa de la cultura y de la continuidad básica entre cultura y alta cultura.

El argumento básico de los autores es que hay que formular una teoría que dé la suficiente importancia a: 1), el origen psíquico de la cultura en la búsqueda de significados centrados en la persona y de experiencia auténtica; 2), la elaboración simbólica como principal producto y recurso de esta búsqueda de significados; y 3), el potencial estético que existe en la simbolización, así como en la experiencia consumatoria.

De esta forma se concibe a la cultura como simbolismo expresivo; de tal modo, que cualquier producto social contribuye a la cultura sólo en medida en que contribuya a mantener la experiencia simbólica.

DANSGER, M. H.: *Problems and Continuities in Community Power Structure* (Problemas y continuidades en la estructura del poder de la comunidad). Páginas 707-717.

Desde que Hunter escribió su *Community Power Structure*, la literatura sociológica se ha enriquecido con una gran cantidad de trabajos que intentan, por diversas técnicas, encontrar la solución al problema de cómo descubrir la estructura del poder en las comunidades, de cómo conocer cuáles son las *élites* reales y quiénes las integran, etc.

Hunter utilizó la técnica denominada «reputacional»; es decir, que su sistema consistía en preguntar a personas aparentemente bien informadas quiénes eran las personas que tenían más poder en su comunidad. Dansger diseña entonces una serie de cuestiones a investigar que servirían para decidir la validez de las técnicas de Hunter: 1) ¿Se corresponde la percepción del poder del informador con la estructura del poder, midiendo ésta por alguna técnica más objetiva? 2) ¿Cuál es la relación entre ambas medidas? 3) ¿Qué es lo que los informadores entienden por el concepto poder? 4) ¿Está el poder de los líderes descubierto por la técnica reputacional limitado a un sólo área de poder o a varias, o a todas? 5) ¿Cuál es la estabilidad de la estructura de poder percibida por el sistema reputacional?

Según Dansger, aparte de estas cuestiones empíricas existen otras de tipo teórico que seguirían subsistiendo independientemente de aquéllas. La más importante de todas ellas es la definición misma de «poder», y el autor, volviendo a las definiciones de Max Weber y de Bierstedt, considera que se debe entender al poder como «potencialidad» o capacidad potencial, y más adelante distingue entre «importancia» del objetivo a conseguir y potencial para conseguirlo.

lo cual le sirve para hacer una serie de sugerencias en relación con la medición comparativa del poder.

TAEUBER, K. E., y TAEUBER, A. F.: *White Migration and Socio-economic Differences between Cities and Suburbs* (La migración blanca y las diferencias socio-económicas entre ciudades y suburbios). Págs. 718-729.

Las tendencias urbanísticas en los Estados Unidos a partir de 1940 han sido las de un crecimiento cada vez mayor de los llamados anillos metropolitanos o barrios residenciales; es decir, del área que existe alrededor de las grandes ciudades. Cada vez con mayor intensidad, y muy especialmente a partir de 1950, el abandono de las ciudades centrales por parte de los habitantes con un mayor status socio-económico hacia las zonas suburbanas del anillo metropolitano está preocupando bastante a los administradores. La opinión general, no comprobada empíricamente, era la de que los inmigrantes a las grandes ciudades (a las ciudades centrales) eran de bajo status socio-económico, mientras que los emigrantes de esas ciudades (los que emigran de la ciudad central hacia las zonas suburbanas) eran de alto status socio-económico.

Pues bien; los autores demuestran en este artículo, de forma empírica, y tomando como ejemplo 12 grandes áreas metropolitanas, que el proceso es aún más complicado. En general, concluyen que los migrantes (tanto inmigrantes como emigrantes) son de nivel socio-económico más alto que los no migrantes. Es decir, los que inmigran a las ciudades centrales, procedentes de ciudades más pequeñas o zonas rurales, tienen un mayor status socio-económico que los que se quedan en esos lugares (como promedio, se entiende). De igual forma, los que emigran de las ciudades centra-

les a las zonas suburbanas del área metropolitana tienen también un status superior que los que se quedan en las ciudades centrales. En conjunto, las grandes ciudades centrales pierden (en favor de las áreas suburbanas) más migrantes de status alto que los que ganan, y las zonas suburbanas ganan más migrantes de status alto que los que pierden. Como consecuencia de todo ello se corrobora la hipótesis de que el nivel socio-económico de las grandes ciudades centrales está disminuyendo, mientras que el de las áreas suburbanas de los anillos metropolitanos está aumentando cada vez más.

LIPSET, S. M., y DAHRENDORF, R.: *Sociology and Political Science* (Sociología y ciencia política). Págs. 730-736.

Aunque no se trata realmente de un artículo, sino de un par de comentarios de cada uno de estos dos autores sobre la relación entre sociología y ciencia política, creemos de interés dar cuenta de ellos conjuntamente por dos razones: por la calidad de los autores y por el interés del tema que tratan en sus comentarios.

Lipset se refiere al cambio tan grande que se ha producido en la ciencia política en los últimos años. Así, desde una preocupación principal por las condiciones que sustentan a la «buena sociedad» (teoría política) se ha pasado a una elaboración y experimentación de los aspectos más importantes de la teoría de las ciencias sociales. Hoy en día, la ciencia política se ha volcado al «behaviorismo», lo cual hace ahora difícil distinguir entre científico-políticos y sociólogos especializados en sociología política, pues encontramos autores de ambos grupos preocupados por los problemas del Tercer Mundo, las relaciones internacionales, el análisis de burocracias, el estudio de las élites, los estudios sobre elecciones, los factores socio-psicológicos de la vida política, etc. Esta interacción entre

ambos campos, a juicio de Lipset, se debe al esfuerzo de ciertos científico-políticos por analizar los sistemas y el comportamiento políticos dentro del marco de las ciencias sociales y por el interés cada vez mayor de los sociólogos por los análisis comparativos (que les fuerzan a prestar más atención al papel de las instituciones políticas).

Dahrendorf se refiere sobre todo a tres libros de lecturas aparecidos recientemente: D. Marvick (ed.), *Political Decision-makers: Recruitment and Performance*; A. Ranney (ed.), *Essays on the Behavioral Study of Politics*, y J. C. Charlesworth (ed.), *The Limits of Behavioralism in Political Science*. Refiriéndose a tres cuestiones principalmente, Dahrendorf opina que: 1) La ciencia política no tiene por qué deshacerse de su pasado, sino que, por el contrario, junto a las nuevas líneas de acción behaviorista deben continuar existiendo las clásicas. 2) La ciencia política no tiene por qué ser behaviorista para que se la considere como actividad científica, pues lo es de cualquier forma. 3) Lo importante no es el desarrollar una teoría bajo la bandera de la ciencia política o la de la sociología política, sino que lo verdaderamente importante es desarrollar esa teoría.

Vol. 29, núm. 6, diciembre 1964.

HOMANS, G. C.: *Bringing Men Back In* (Consideraciones acerca del funcionalismo). Págs. 809-818.

El mensaje presidencial de Homans en la reunión anual de la Asociación Americana de Sociología plantea una serie de ideas no sólo interesantes, sino de la máxima importancia para el futuro de la sociología. Homans arremete contra las escuelas funcionalistas en sociología, que, a partir de Durkheim y Radcliffe-Brown, tanto han influido sobre el desarrollo de la disciplina.

Las características principales de este funcionalismo son, a juicio de Homans, las siguientes: 1) El estudio de las normas de comportamiento de los miembros de un grupo: a un conjunto de normas se le denomina «rol», y a un conjunto de «roles», institución. 2) El estudio de las interrelaciones de los «roles» y las instituciones. 3) El interés por las consecuencias, y no por las causas, de una institución; dichas consecuencias recibían el nombre de función.

A juicio del autor, el fracaso principal del funcionalismo no reside en sus intereses empíricos, sino más bien en su teoría general. El funcionalismo es posiblemente un buen método de análisis, pero no constituye una teoría. Una teoría, según Homans, consiste en una serie de proposiciones, cada una de las cuales establece una relación entre propiedades de naturaleza. Pero para constituir una teoría, las proposiciones deben tomar la forma de un sistema deductivo; una de ellas, a la que generalmente se denomina proposición de orden inferior, es la que tiene que ser explicada; las otras proposiciones son, o proposiciones generales, o declaraciones de condiciones particulares dadas. Estas tres cosas son, por consiguiente, necesarias para constituir una teoría. Pero el funcionalismo, sigue diciendo el autor, nunca cumplió esos requisitos. Nunca explicó el «porqué», sino el «cómo». Pero, además, Homans no cree que el enfoque funcionalista pueda nunca ser una teoría en ese sentido.

El papel verdadero de una teoría, afirmará el autor, es el de servir para explicar un fenómeno. Y cuando los funcionalistas se han dispuesto realmente a explicar algo (sobre todo en los estudios de cambio social), lo han hecho sin basarse en el enfoque funcionalista.

Después de criticar duramente a Smelser y Parsons, Homans concluye que, en realidad, no existen proposiciones sociológicas, ya que, cuando verdaderamen-

te queremos intentar una explicación tenemos que usar por fuerza proposiciones psicológicas.

COSTNER, H. L., y LEIK, R. K.: *Deductions from Axiomatic Theory* (Deducciones de la teoría axiomática). Páginas 819-835.

El artículo que comentamos es sumamente interesante, y a pesar de su carácter eminentemente estadístico, creemos que es importante darlo a conocer en esta REVISTA por sus implicaciones de tipo teórico.

Hace ya tiempo, Zetterberg puso de moda un tipo de teoría que él denominó «axiomática», y que consistía en un conjunto de proposiciones que «sumarizan nuestros conocimientos en un campo concreto del saber y sirven para ampliar estos conocimientos deductivamente».

Varios autores han criticado este tipo de teoría; entre ellos, Duncam, por considerar que su razonamiento no era válido. Otros, como Schwirian y Prehn, lo han defendido, argumentando que el sistema teóricamente asume unas correlaciones muy altas en sus postulados.

El formato y modo de deducción de las proposiciones, según Zetterberg, era como sigue: a) Cuanto mayor sea A, mayor será B (postulado). b) Cuanto mayor sea B, mayor será C (postulado); y c) Cuanto mayor sea A, mayor será C (deducción). El principal argumento de Duncam, por consiguiente, sería el de que si las correlaciones entre A y B y B y C no son altas, no podremos deducir apenas nada sobre la relación entre A y C. Como indicábamos, Schwirian y Prehn dirían que ellos parten del supuesto de que sí sean altas.

Pero los autores de este trabajo, Costner y Leik, demuestran que, aunque la regla de los signos aplicada a pares de postulados en la forma de correlaciones simples no proporciona lógicamente teo-

remas válidos, esta regla de los signos, aplicada a pares de postulados en una relación «causal asimétrica», sí conduce a teoremas válidos lógicamente. También sugieren que este razonamiento se puede ampliar a sistemas de relaciones que se puedan medir por gamma en las tablas  $2 \times 2$ .

La importancia del artículo, por consiguiente, reside en el hecho de que justifica el empleo de la teoría axiomática como método de análisis deductivo.—  
J. D. N.

#### KOELNER ZEITSCHRIFT FÜR SOZIOLOGIE UND SOZIALPSYCHOLOGIE

Colonia

Año 16, cuad. 2, 1964.

ALBERT, Hans: "Der Mythos der totalen Vernunft". *Dialektische Ansprüche im Lichte undialektischer Kritik* («El mito de la razón total». Pretensiones dialécticas a la luz de la crítica no dialéctica). Págs. 225-256.

En el marco de las jornadas de la *Deutsche Gesellschaft für Soziologie*, del año 1961, en Tübingen, tuvo lugar una controversia entre Karl R. Popper —defendiendo el método *analítico* en las Ciencias Sociales, frente al *dialéctico*— y Theodor W. Adorno —representante de una orientación dialéctica de la teoría sociológica. El profesor Hans Albert, de Mannheim, contribuye ahora, con el presente artículo, a esta polémica reivindicando las precisiones metodológicas de Popper. Reconociendo que la práctica orientación *positivista* de los estudios sociológicos desde los años 30 no supone la conclusión de la *controversia metodológica*, ni siquiera en el ámbito anglosajón, se propone Albert denunciar la intensa crítica a que se encuentra sometida la *metodología positivista* por los

continuadores de la tradición hegeliana en Alemania. El núcleo de tal controversia lo constituyen las relaciones entre la *teoría* y la *praxis*, cuya discusión conduce a los problemas metodológicos básicos de la posibilidad de la *abstención valorativa* (*Wertfreiheit*) y del significado del *experimento* en las Ciencias Sociales. Como Popper ha puesto de manifiesto —crítica Albert—, no existe "un" *sentido objetivo de la historia*, sino tantos cuantos *intereses* existen realmente en la sociedad. De aquí que mientras la orientación *analítica*, dentro de la modestia de sus pretensiones —concede—, cumple una función *crítica*, y ha hecho avanzar la investigación social, las teorías *dialécticas* concluyen en un dogmatismo irracional, en que, de hecho, puede fundarse cualquier clase de *decisionismo*. El concepto de *totalidad* es —según Albert— prácticamente indeterminable, siendo manejado por los *dialécticos hegelianos* como un *fetiché* sin contenido definible, que pretende inmunizarse frente a las exigencias críticas de la *razón analítica* mediante el uso de un lenguaje metafórico. Y la aspiración a una *razón dialéctica*, a una *razón total* desde la que adquieran simultáneamente sentido *normativo* y *técnico* todos los fenómenos sociales, constituye una regresión a la mentalidad mitificadora.

LENK, Kurt: *Das tragische Bewusstsein in der deutschen Soziologie* (La conciencia trágica en la Sociología alemana). Págs. 257-287.

Las refinadísimas obsesiones metodológicas que caracterizan el desarrollo de la *Sociología del conocimiento* alemana, constituyen, quizá, la más clara expresión de las peculiaridades esenciales del proceso cultural alemán en los siglos XIX y XX. Pues es indudable que esta concreta orientación investigadora de la Sociología ha ido surgiendo de los conflic-

tos más profundos de la cultura contemporánea alemana. Para sus propios predecesores y cultivadores (Dilthey, Simmel, Max Weber, Ernst Troeltsch, Max Scheler, Karl Mannheim...), la Sociología del conocimiento representaba un giro hacia el análisis empírico de las relaciones entre el *ser social* y la *conciencia*, superando las especulaciones filosófico-históricas, propias de las concepciones *dialécticas* del proceso social de los sistemas de Hegel y Marx. Pero las diversas teorías sociológicas engendradas por estos postulados metodológicos, insistiendo constantemente en su carácter *racional, empírico* y *libre de valores*, se encuentran, en realidad, dominadas por una común y básica *conciencia trágica*, claramente presociológica. La característica obsesión por la pureza metodológica de la nueva orientación analítica o, lo que viene a ser lo mismo, su *pesimismo gnoseológico*, se corresponde así con una patente predisposición ideológica hacia el *pesimismo histórico*. Por una parte, los sociólogos del conocimiento más o menos inscritos en una orientación vitalista (Dilthey, Simmel, Scheler...) no teorizan dentro de los límites de la investigación *empírica* —como exigía, en principio, su propia metodología—, sino que concluyen elaborando una auténtica *metahistoria* con bases psicológicas, cuyas categorías interpretativas se alejan cada vez más de los modelos del *análisis racional*, intentando legitimarse con el nebuloso método de la *intuición*. Esta constante dualidad, propia de la Sociología del conocimiento alemana, entre lo *racional* —confinado en la esfera de la individualidad— y lo *irracional* —característico de la esfera de las fuerzas sociales e históricas—, es elevada por Max Scheler a la categoría de una permanente contradicción, existente en la Sociedad y la Historia, entre los *factores ideales* (*Idealfaktoren*), encarnaciones del *Espíritu* (*Geist*), y los *factores reales* (*Realfaktoren*), regidos por la dialéctica del Poder

(*Macht*). Expresando la común conciencia trágica de la Sociología del conocimiento alemana, que tiende a ver en la Historia —apunta Lenk— «un lugar de destrucción de los valores», la vida histórica constituye para Scheler un dramático proceso de imposición de los «factores reales» sobre los «ideales». Semejante interpretación trágica e irracional de la Historia sería —concluye Lenk— la expresión cultural de la conciencia de frustración histórica de la burguesía alemana, pues el gran desarrollo cultural de la burguesía alemana desde el siglo XVIII coincidió —como es sabido— con una situación de impotencia política que le condujo a una lastimera *fetichización* de la cultura, cuando su racionalidad histórica empezó a ser desplazada por el carácter más progresivo de la socialista, al tiempo que el Estado de Bismarck se iba desmoronando a través de las luchas, interiores y exteriores, de la primera guerra mundial.

Año 16, cuaderno 3, 1964.

TENBRUCK, Friedrich H.: "*Freundschaft*". *Ein Beitrag zu einer Soziologie der persönlichen Beziehungen* («Amistad». Contribución a una Sociología de las relaciones personalizadas). Págs. 431-456.

Pese a la escasa atención dedicada por los sociólogos al tema, el profesor Tenbruck (Frankfurt) mantiene la posibilidad de elaborar una «teoría sociológica de la amistad», y en general de todas las «relaciones personalizadas» (*persönliche Beziehungen*), mostrando cómo constituyen parte integrante de toda estructura social. En el presente artículo intenta desarrollar por ello, en forma necesariamente ensayística, y a partir de datos tomados de la «Historia del espíritu» (*Geistesgeschichte*), una serie de ba-

ses teóricas para una *Sociología de la amistad*. La amistad, en cuanto relación altamente personalizada y orientada con libre voluntariedad hacia la identificación con un *otro*, a través de la cual se intenta conseguir una cierta estabilización del propio *yo*, ha de considerarse —afirma— como una concreta forma de relación social, condicionada por la estructura social global y característica, por tanto, de determinadas situaciones históricas. Dentro del ámbito de la cultura alemana, por ejemplo, es indudable —señala Tenbruck— que la gran época de la amistad es la de la centuria 1750-1850. Y si esta forma de relación social florece precisamente entonces entre la burguesía alemana, es como consecuencia de una serie de cambios estructurales, pues el proceso de diferenciación social iniciado en la Alemania del siglo XVIII, libera al hombre burgués de los sistemas de encuadramiento tradicionales, que regulaban su comportamiento *individualizándole*. La amistad, como en general las relaciones personalizadas, han de entenderse así como relaciones de compensación de una estructura social incompleta. Por lo que allí donde la estructura social ha alcanzado un grado de diferenciación que conduce a una radical individualización personal, aparecen las relaciones personalizadas para suplir la ausencia de relaciones sociales más o menos formalizadas. Puede objetarse a este planteamiento —concede— que el grado de diferenciación social ha venido progresando desde la segunda mitad del siglo XIX, a la vez que las formas típicas de la amistad parecen encontrarse en una fase de regresión. Ello se explicaría, por el momento —concluye—, con la observación, hecha ya por Georg Simmel, de que el grado de diferenciación ha alcanzado ya tal punto, que ni siquiera es posible la identificación personal a través de las relaciones individuales íntimas y concentradas.

GROHS, Gerhard: *Frantz Fanon, ein Theoretiker der afrikanischen Revolution* (Frantz Fanon, un teórico de la revolución africana). Págs. 457-480.

Realizando —por vez primera en una publicación «académica» de Alemania— una breve síntesis expositiva de las actitudes e ideas fundamentales de Fanon, el doctor Gerhard Grohs (de Berlín) se propone contribuir a la difusión de su figura y su obra entre los intelectuales alemanes preocupados por la evolución del llamado *Tercer Mundo*.

En la primera de sus obras, *Peau noire, masques blanc* (París, 1952), escrita viviendo en París, asume Fanon sus experiencias de «hombre colonizado» de Martinica, estudiando, a través de categorías psicoanalíticas, la radical *alienación de la personalidad* del colonizado dentro del sistema colonial, y la imposibilidad de escapar a la misma sin destruir el propio sistema.

Para Fanon el libre desarrollo de la personalidad del colonizado no puede realizarse, pues, por la vía de una cultura colonizadora que, de modo contradictorio, intenta al mismo tiempo asimilarle y discriminarle. Y considera igualmente una vana empresa la artificiosa renovación de una legendaria y lejanísima cultura indígena cuyas concepciones responden, en profundidad, a los propios valores discriminatorios elaborados por los colonizadores. La única vía real para la *humanización del colonizado* está —descubre Fanon— en la toma de conciencia y en la supresión de la situación que precisamente le niega como hombre, esto es, en la lucha radical contra la dominación colonial. Unido ya a la rebelión argelina contra la dominación francesa, describe Fanon —en *L'An V de la révolution algérienne* (París, 1959), segunda de sus obras— las transformaciones estructurales, culturales y psicológicas que la revolución comporta: los cambios que

durante decenios habían intentado inútilmente realizar los colonizadores en las instituciones más arcaicas de la sociedad indígena, tienen lugar ahora con celebridad, impuestos por las mismas exigencias de la lucha por la liberación, y la degenerada y pasiva población colonial se transforma en un grupo consciente, entusiasta, solidario y generoso. La *descolonización* se convierte así en un proceso irreversible —en el plano político—, en cuanto la situación internacional (conflictos entre los países capitalistas y comunistas), las propias contradicciones del colonialismo y la nueva orientación de los intereses del capitalismo metropolitano, permiten que la inmensa carga de agresividad de los colonizados, fruto de la opresión, estalle en una explosión de violencia liberadora, destruyendo inexorablemente un sistema, como el colonial, dentro del cual no caben reformas. Pero concluida la *fase nacionalista* de la *Revolución descolonizadora*, conseguida la independencia, los países excoloniales —advierte Fanon— tienden a entrar en una fase de *estancamiento* o incluso de *regresión*. A estudiar esta nueva situación ha dedicado Fanon su obra más difundida, *Les damnés de la terre* (París, 1961), cuyos análisis y proposiciones hacen de Fanon, por el momento —piensa Grohs—, el teórico de mayor interés para la interpretación y la crítica del desenvolvimiento del «socialismo africano». La *burguesía indígena*, asentada en el medio urbano, dedicada a funciones típicamente *intermediarias*, aspira únicamente, bajo los lemas *nacionalistas*, a heredar las posiciones privilegiadas de los colonos, organizándose en *partidos de cuadros*, según el modelo occidental, y persiguiendo reformas exclusivamente políticas. Junto a ella, el *proletariado urbano* constituye también un grupo relativamente privilegiado y excesivamente minoritario para dar lugar a un movimiento de masas. Sólo cuando los elementos más radicales de la oposición urbana al Poder



colonial se refugian de la represión en el medio rural y entran en contacto con la sublevación campesina, aprovechando la capacidad de violencia existente en las masas rurales y en el *Lumpenproletariat* urbano, surge el «pueblo en armas» y se fragua —comprueba Fanon— el auténtico movimiento revolucionario que va a ser capaz de expulsar a los colonos. Los partidos nacionalistas urbanos van a ser así desbordados por el dinamismo de la sangrienta revolución rural y llevados al Poder por la misma. Asentados en el Poder y compuestos sus cuadros en gran proporción por elementos de la burguesía indígena, estos partidos, a los que la lucha revolucionaria ha constituido casi siempre como *partidos únicos*, en sus respectivos países, van a convertirse ahora en el instrumento de una dictadura centralizada mediante la que defender el nuevo *statu quo* frente a las aspiraciones sociales revolucionarias de las masas rurales. Fanon insiste, por ello, en la necesidad de neutralizar políticamente a la burguesía indígena en el momento de la independencia. Pero para lograrlo y prolongar la revolución sólo apunta, de modo no sistemático, la conveniencia de la *nacionalización* del sector económico terciario y la necesidad de una *permanente politización del pueblo* (esto es, una movilización de las masas, mediante la creación de numerosas células de base que las ilustren, haciéndolas conscientes y responsables y permitiéndole participar al máximo en las decisiones, ejerciendo una presión constante sobre los cuadros), favorecida por la separación del Partido y la Administración y la descentralización de ambos. Con todo, pese al carácter fragmentario e incompleto de sus ideas sobre la *Revolución africana*, Fanon ha iniciado la aplicación real del método marxista a la misma, señalando los problemas de cuya resolución depende el futuro de los nuevos Estados del Tercer Mundo.—J. A. C.

## POPULATION

París

Año 19, núm. 5, octubre-diciembre de 1964.

DONATH, D.: *La population juive d'Israël* (La población judía de Israel). Páginas 941-956.

El 22 de mayo de 1961 había en Israel un total de 2.179.491 habitantes, de los cuales 1.932.357 eran judíos. De 1948 a 1961 la población aumentó en un 150 por 100, pero ese crecimiento fué sobre todo de la población judía (que creció en un 170 por 100), pues la población no judía sólo creció en un 58 por 100 (casi todo ello debido al crecimiento natural). El crecimiento de la población judía fué principalmente debido a la inmigración (61 por 100), y sólo en parte al crecimiento natural (39 por 100).

Pues bien; el artículo que comentamos se refiere únicamente a los datos relativos a la población judía de Israel con respecto a cuatro características: 1) Demográficas. 2) Distribución regional y local. 3) Nivel cultural; y 4) Estructuras socio-económicas. Brevemente haremos una mención de estas cuestiones.

Los inmigrantes antes de 1947 sumaron 321.332 individuos, y de 1947 a 1961, 880.575 individuos. De los inmigrantes anteriores a 1947, el 80 por 100 procedían de Europa y el 7 por 100 de América y Australia; de los inmigrantes posteriores a 1947, estas proporciones fueron 43 por 100 y 7 por 100, lo cual significa un aumento relativo de judíos, procedentes de Asia y África. Estos últimos, por otra parte, suelen ser más jóvenes que los procedentes de Europa, América y Australia.

La región de Jerusalén es la que tiene mayor proporción de nacidos en Israel (50 por 100), mientras que las de-

más regiones tienen alrededor de un tercio de su población nativos de Israel. A los últimos inmigrantes se les ha enviado a las regiones menos pobladas, especialmente a los procedentes de Asia y África, que han sido enviados preferentemente a la región desértica de Negev.

La población urbana, que en 1948 era de 82 por 100, ha pasado en 1961 a constituir un 85 por 100. Las tres ciudades principales: Jerusalén, Tel-Aviv y Haifa suponen el 37 por 100 de la población total en 1961 (mientras que en 1948 constituían el 59 por 100).

El 88 por 100 de la población sabe leer y escribir (de los nacidos en Europa el porcentaje era 97 por 100, mientras que de los nacidos en Israel el 98 por 100, y de los nacidos en África y Asia, el 69 por 100). Naturalmente, las mujeres dan proporciones aún más altas.

La participación como población activa es más alta entre los judíos nacidos en Europa y más baja entre los nacidos en África o Asia, sobre todo por la escasa participación en la vida laboral de las mujeres orientales. En la distribución profesional, los europeos están más concentrados en las profesiones liberales, científicas y técnicas; Administración, cuadros superiores y empleados, y comercio. Pero esta situación favorable parece poder atribuirse a la duración de su residencia en Israel.

Año 20. núm. 1, enero-febrero 1965.

GEORGE, P.: *La démographie face aux problèmes régionaux* (La demografía frente a los problemas regionales). Páginas 9-20.

El problema del regionalismo, desde un enfoque socio-económico, es algo que España tiene planteado, al igual que Francia, debido sobre todo a las grandes transformaciones sufridas en el paso

de una economía predominantemente agrícola, o muy basada en la agricultura al menos, a una economía no ya industrial, sino de servicios.

El artículo de George constituye su aportación al segundo Coloquio de Demografía organizado por el Instituto de Demografía de la Universidad de Burdeos.

Aunque el articulista expone, en primer lugar, los resultados alcanzados en la transformación socio-económica de la región Lacq-Moureuix, el tema principal de su trabajo es el de la región en general, sobre el cual expone una serie de consideraciones teóricas.

George parte del supuesto de que la región existe, aunque su forma y alcance exactos puedan variar de un momento a otro a través de la Historia, y aunque su vigencia sea mayor o menor en cada uno de estos periodos.

Después de referirse a las migraciones humanas, como consecuencia de los desequilibrios de hecho entre distintas regiones, afirma que es necesario llegar a una economía basada en la región como unidad menor, de forma que, para algunas regiones, ésta es posiblemente su última oportunidad de organizarse para sobrevivir.

El autor es optimista en el sentido de que opina que cualquier región puede desarrollarse si se le da el impulso inicial necesario para que comience en ese camino y se puedan observar los efectos del multiplicador.

VIMONT, C., y GONTIER, G.: *Une enquête sur les femmes fonctionnaires* (Una encuesta sobre las mujeres funcionarias). Páginas 21-52.

El trabajo femenino tiene una importancia cada vez mayor en los Estados modernos debido a su participación cada vez más numerosa en la población activa de cada país; unas veces, por razones puramente económicas; otras, por inte-

reses profesionales; otras, solamente por distraerse, etc.

En esta encuesta, las autoras se ocupan principalmente de tres cuestiones amplias: 1) Razones por las que trabaja la mujer. 2) Situación de la mujer en el funcionamiento público; y 3) Organización de su vida familiar.

La encuesta fué realizada por correo mediante una muestra del 1 por 100 del total de mujeres funcionarias en Francia. En general, parece ser que la mayoría de estas mujeres trabajan por razones financieras (92,5 por 100), aunque muchas de ellas lo hacen por razones de seguridad futura —pensión de jubilación— (22,5 por 100), o por razones intelectuales (21,5 por 100).

No es aquí posible relatar, ni siquiera brevemente, los resultados de la encuesta. Sin embargo, queremos resaltar que estas mujeres, al parecer, tienen un nivel de estudios superior al del resto de las mujeres que trabajan, que les gusta su trabajo y consideran que hacen algo útil, aunque no estén contentas de las condiciones materiales de su empleo.

En general, su familia es de menor tamaño, como ocurre, en general, con las demás mujeres que trabajan, y gran parte de ellas estarían interesadas en la media jornada de trabajo.

Una encuesta similar en España sería muy interesante y proporcionaría la posibilidad de efectuar un estudio comparativo.—J. D. N.

#### PUBLIC OPINION QUARTERLY

Princeton/N. J.

Vol. XXIX, núm. 1, primavera 1965.

BUCKNER, H. T.: *A Theory of Rumor Transmission* (Una teoría sobre la transmisión del rumor). Págs. 54-70.

Diversos estudios sobre la transmisión del rumor parecen estar en desacuerdo

respecto a si éste pierde o gana en exactitud en el proceso. Buckner, partiendo del supuesto de que un rumor es un mensaje no confirmado, que pasa de una persona a otra en la interacción cara a cara, y que se refiere a un objeto, persona o situación, en lugar de a una idea o teoría, afirma que el individuo puede, al recibir el rumor, adoptar una posición crítica, no crítica o de transmisión.

Respecto a la orientación crítica: 1) El individuo la adopta si conoce el contenido del rumor. 2) Si está familiarizado con la situación en que surge, sabrá qué esperar basándose en sus experiencias pasadas. 3) Sabrá evaluar el rumor según esté o no familiarizado con la persona que se lo transmite. Por otra parte, si el individuo adopta la orientación crítica, ello repercutirá sobre el rumor: 1) Tenderá a pasar lo más importante del rumor. 2) Detectará la falta de información en el rumor y la eliminará. 3) Transmitirá el rumor sin cambiarlo si no detecta información irrelevante o falsa.

Cuando el individuo no puede adoptar una posición crítica, sino que adopta la no crítica: 1) Si el creer el rumor le satisface una necesidad, será mucho menos propenso a rechazar el rumor. 2) Si no puede juzgar, por la situación, sobre la veracidad o falsedad del rumor, actuará sin detenerse a considerar su grado de veracidad. 3) En situaciones de crisis, al romperse los canales estables del rumor no se puede evaluar el rumor. 4) Cuando se carece absolutamente de información sobre el rumor transmitido es posible que la evaluación se demore. 5) Algunas personas tienen pocas posibilidades de evidencia para evaluar el rumor. Si la situación es no crítica, por consiguiente, el individuo: 1) Tenderá a especular sobre el significado del rumor para adecuarlo a sus ideas, prejuicios y actitudes. 2) Modificará el rumor para conseguir un cierto sentido de autarquía. 3) Podrá aceptar una versión idiosincrática del significado del rumor, transmitiéndolo

lo. 4) Podrá distorsionar el rumor en una dirección racional o no racional. 5) Surgirá con un mensaje original que parezca descubrir la situación.

La tercera orientación, que es la de la transmisión, es aquella en que el individuo, al estar totalmente carente de información, se interesará sólo por pasarlo. En este caso: 1) Podrá eliminar parte del mensaje hasta que éste tenga sentido. 2) Lo asimilará a sus hábitos lingüísticos. 3) Olvidará parte de la información, quizá selectivamente. 4) Transmitirá el mensaje tal y como lo reciba. 5) Ni distorsionará ni corregirá el mensaje a propósito.

El autor distingue luego diversas situaciones: 1) Orientación crítica con rumor verdadero. 2) Orientación crítica con rumor falso. 3) Orientación no crítica. 4) Transmisión.

En general, el artículo es muy interesante y la parte final se dedica a la investigación experimental de estos tipos de orientación.

SKRZYPEK, S.: *The Political, Cultural, and Social Views of Yugoslav Youth* (Los puntos de vista político, cultural y social de la juventud yugoslava). Páginas 87-106.

El autor hace en este trabajo una síntesis de los resultados más importantes de más de veinte investigaciones realizadas en Yugoslavia entre 1956 y 1963, y que se refieren a la juventud de aquel país. Estas encuestas, por otra parte, se refieren a estudiantes entre quince y veinticuatro años, lo cual representa alrededor de una séptima parte de ese grupo de edad.

El autor examina cuáles son los principales factores que influyen en la formación de los puntos de vista de estos estudiantes respecto a cuestiones políticas, culturales y sociales. Sucesivamente examina también los resultados existentes respecto a sus puntos de vista po-

líticos, sus valores sociales y aspiraciones en la vida, sus ideas sobre el *status* social, sus intereses culturales y sociales y sus actitudes hacia la política cultural del régimen.

En general se observa que los estudiantes aceptan la validez de las doctrinas marxistas y apoyan también al régimen yugoslavo. Se muestran optimistas respecto a su futuro personal y están satisfechos de la atención que el Gobierno dedica a su bienestar. Por otra parte, parece que el régimen ha tenido éxito al producir un gran escepticismo religioso en la juventud, lo cual, a su vez, ha originado una ruptura con la antigua organización de la sociedad, y por consiguiente, con el sistema tradicional de estratificación.

Sin embargo, a pesar de que los jóvenes aceptan el nuevo régimen comunista, su participación activa en la realización de los ideales comunistas es escasa, y su comprensión de la doctrina marxista también es pequeña. Incluso se observa que muchos de los que aceptan los conceptos técnicos del régimen yugoslavo se muestran luego críticos de la forma en que se los pone en práctica.

En tercer lugar, el descubrimiento más importante es el de que los estudiantes muestran una preferencia por los valores individuales y no por los colectivos.

En resumen, los estudiantes parecen aceptar la legalidad del régimen yugoslavo, aunque su participación en él es escasa.

*Current Research* (Investigaciones recientes). Págs. 131-144.

En la sección de investigaciones recientes de la revista se da cuenta esta vez de una realizada por E. C. McDonagh y A. L. Rosenblum, en la que se comparó la técnica del cuestionario por correo con la entrevista estructurada, concluyéndose que el cuestionario por correo es una técnica totalmente fia-

ble, ya que las personas que no contestan no difieren significativamente de las personas que sí contestan.

F. E. Jones y W. E. Lambert informan sobre «El rango ocupacional y las actitudes hacia los inmigrantes», siendo el resultado más importante el de que las actitudes hacia los inmigrantes varían según cuál sea la ocupación del inmigrante, debido a que cada una de éstas tiene su posición dentro de la jerarquía por rangos de todas las ocupaciones. Las actitudes también varían según cuál sea la ocupación de la persona que contesta.—J. D. N.

#### REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Río Piedras

Vol. VIII, núm. 4, diciembre 1964.

RAMÍREZ, R. L.: *Un nuevo enfoque para el análisis del cambio cultural en Puerto Rico*. Págs. 339-355.

Muchos autores se han preocupado recientemente del caso de Puerto Rico como típico ejemplo de cambio social. Ramírez intenta en este artículo precisamente lo contrario; es decir, investigar cuáles son aquellos aspectos de la cultura puertorriqueña más resistentes al cambio, explicando la naturaleza de éstos.

Ramírez considera, siguiendo a Wilson y Malinowski, que para poder comprender en su totalidad el proceso de cambio social es preciso, primero, tener una idea bastante completa del estado inicial de la cultura antes de la transformación. En este sentido, y siguiendo a Stewart, el autor opina que los rasgos predominantes que constituían la así llamada cultura tradicional de Puerto Rico eran los siguientes: 1) Lazos familiares estrechos, familia extendida en forma bilateral y parentesco ritual (compadrazgo). 2) Doble sistema de valores para cada

sexo y predominio de la autoridad del varón. 3) Énfasis en la hospitalidad y las relaciones interpersonales. 4) Patrones de trabajo que se caracterizan por el intercambio cooperativo. 5) Idioma español. 6) Catolicismo. 7) Instituciones políticas y socio-económicas de carácter jerárquico y autoritario.

El autor pasa luego a examinar las transformaciones sufridas por Puerto Rico como consecuencia de la dominación norteamericana, y adelanta la hipótesis de que los elementos o rasgos de la cultura puertorriqueña más vulnerables al cambio son aquellas que tienen relación con beneficios económicos. Pero vuelve a insistir en que en ciertos aspectos de la cultura no se han producido cambios significativos.

La última parte del artículo se refiere al idioma como ejemplo de resistencia al cambio, y en él sugiere, basándose en los resultados de una encuesta, que la mayoría de la población no está dispuesta a dejar de hablar español.

MALDONADO DENIS, M.: *Apuntes preliminares sobre la "intelligentsia" puertorriqueña y el Caribe hispánico*. Páginas 377-388.

El estudio tiene bastante interés, ya que Maldonado demuestra conocer lo suficientemente bien el ambiente intelectual de Puerto Rico. Sin embargo, creemos que, contrariamente a lo que el título indica, el análisis se refiere muy principalmente a Puerto Rico. De la República Dominicana sólo hace un brevísimo comentario y a Cuba la excluye totalmente. Esto, sin embargo, no quita valor al artículo, que, como decimos, es muy sugestivo.

Maldonado entiende por *intelligentsia* aquel segmento de la población de un país, más o menos claramente definido, que posee las siguientes características: a) Educación formal en las artes y/o en las ciencias. b) Ocio suficiente para de-

dicarse al cultivo y fomento de éstas. c) Capacidad creadora o capacidad para fundir dicha creación original por los medios de expresión que provee la sociedad que le sirve como trasfondo a sus actividades.

El autor distingue tres sectores de la *intelligentsia* puertorriqueña: la literaria, preocupado sobre todo por el problema de la dominación norteamericana, y que políticamente desea la independencia como solución final al *status* político de Puerto Rico; la de los humanistas liberales, educados principalmente en los Estados Unidos, y que, por consiguiente, se encuentran más identificados con la intelectualidad liberal de aquel país, y la científica y tecnológica, aparecida con la industrialización, que por sus lazos con la industria norteamericana y la Administración se inclinan por la fórmula de la conversión de Puerto Rico en un Estado más de la Unión.

Maldonado observa que es curioso, pero explicable, que no haya surgido en Puerto Rico una *intelligentsia* de izquierdas, a diferencia de Cuba y Santo Domingo. Por otra parte, afirma categóricamente que la influencia de los intelectuales literarios o humanistas es nula, mientras que la de los científicos y técnicos es bastante importante por sus conexiones con el Gobierno.—J. D. N.

#### REVUE DE L'INSTITUT DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 3, 1964.

*Corps Medical et Assurance Maladie* (El Cuerpo Médico y el Seguro de Enfermedad).

Este número de la revista está dedicado por entero al estudio de la profesión médica y el Seguro de Enfermedad,

y por ello creemos preferible dar noticia conjunta de toda la revista, y no sólo de algunos artículos. En la presentación del número, Dancy declara, sin lugar a dudas, que el motivo principal de este número especial es el de ofrecer un conocimiento objetivo, así como una tribuna donde se puedan defender (donde de hecho se defienden) puntos de vista referentes al problema del Seguro de Enfermedad, que dió lugar al enfrentamiento de los médicos belgas con el Gobierno.

M. A. Delpere expone la reforma del Seguro de Enfermedad e Invalidez, señalando, por un lado, los aspectos positivos de la reforma de 1963, y por otro, los puntos débiles de la reforma, así como las perspectivas de evolución.

P. Falize, en un artículo que titula «De la ley a la huelga, de la huelga al acuerdo», se refiere con voz autorizada (pues es el jefe del Gabinete del Ministro de Previsión Social) a todas las propuestas y contrapropuestas entre el Colegio de Médicos y el Gobierno en relación con la ley de 1963.

P. Mundeleer aborda la historia y las razones profundas de la lucha de las Cámaras sindicales de los médicos. Se plantea, primero, la cuestión de los médicos y el Seguro de Enfermedad antes de la ley de agosto de 1963, y después, y en especial, al igual que Falize, al acuerdo de junio de 1964. Otro artículo de P. Schoetter trata también de las Cámaras sindicales de los médicos.

Artículos interesantes son también los de M. Delvigne, sobre la programación de la Medicina; de V. Crabbe, sobre la movilización de los médicos por el Gobierno al declararse en huelga, y de Tahon, sobre la huelga en sí.

Tres artículos de G. Dermine, P. Pistoy y E. van Rijswijck se refieren, respectivamente, al seguro médico en la República Federal Alemana, Italia y Francia.

Las conclusiones las escribe G. Spi-

taels, que se refiere al nuevo sindicalismo médico, al balance dirigido por los protagonistas, a los puntos de vista críticos y al régimen del Seguro de Enfermedad en los tres grandes Estados de la comunidad europea (Francia, Alemania Federal e Italia).—J. D. N.

Núm. 4, 1964.

JORION, Ed.: *Essai sociologique sur les relations de l'Administration publique et de la Science considérée en tant qu'enseignement et que recherche* (Ensayo sociológico sobre las relaciones de la Administración pública y de la ciencia considera tanto a enseñanza como investigación). Págs. 679-712.

El lugar clásico del análisis sobre las relaciones entre Poder y conocimiento era la sociología del conocimiento, una disciplina eminentemente crítica al explicar la distorsión de las imágenes de la realidad en función de su eventual control al servicio de la legitimación de un cierto orden de relaciones de dominación, de una cierta consagración de diferencias sociales. El presente ensayo escapa a tal ubicación científica: en lugar de intentar un estudio sobre los condicionamientos a que viene sujeta la ciencia en su comunicación y desarrollo en función de las conexiones entre la Universidad y la Administración, se limita a ofrecer una descripción jurídico-formal de tales relaciones y una serie de propuestas ideales sobre su progresiva integración. Un nostálgico organicismo sociológico que se moderniza de funcionalismo compone el deficiente substrato teórico del trabajo, orientado axiológicamente hacia una democracia tecnocrática y neoliberal. Vale la pena citar algunos fragmentos del texto en cuestión:

*Organicismo.*—«La science nourrit l'administration en lui fournissant des agents et tous les moyens d'actions fondés sur

la connaissance; l'administration à son tour soutient la science en mettant à sa disposition une part des ressources communes et des services administratifs nationaux. Elles sont associées et liées l'une à l'autre avec une telle intensité qu'elles en viennent à se confondre, à s'identifier en certains de leurs points. Ainsi en est-il des fonctions de l'organisme humain; les fonctions nutritive, respiratoire, glandulaire, de la circulation sanguine, musculaire, mécanique, cervicale et nerveuse ou, plus généralement, physiologiques et psychologiques sont si profondément liées, conditionnées l'une par l'autre qu'elles en deviennent indissociables, qu'il est impossible de les isoler. La biologie animale et la biologie sociale sont sœurs. Nulle de leurs fonctions n'est première ni dernière. Elles s'égalent dans l'unicité de l'organisme dont elles sont la vie même.»

*Neoliberalismo.*—«L'individu n'ignore pas que ce qu'il perd de son pouvoir, de sa force, de sa résistance, c'est la société qui l'hérite et que celle-ci risque de l'utiliser contre lui. Il sait que ce risque n'est exclu que si cette société est délibérément, complètement et profondément animée par un esprit de solidarité, par cette volonté qui en termes de science politique est la volonté démocratique. Ce serait en fin une erreur grossière que d'oublier que l'organisation politique démocratique considérée aujourd'hui comme la meilleure humainement possible est l'oeuvre de cette minorité pensante.»

*Seudofuncionalismo.*—«De toute évidence, la solution recherchée réside dans la réalisation, la satisfaction d'un équilibre social, complexe, subtil, fragile sans doute mais équilibre en tout cas; que tout glissement vers l'un ou l'autre pôle risque de dérégler le fonctionnement harmonieux du système.»

*Democratismo tecnocrático.*—«Le résultat de cette lutte est fort heureusement un partage. La bureaucratie et la technocratie ne sont pas, en d'autres ter-

mes, qu'un mal. Leur association mesurée, équilibrée avec la politique est au contraire la solution d'où surgira un jour la démocratie politique solide et stable que ne nous procure pas aujourd'hui le seul procédé des élections (législatives, provinciales et communales).»

*Metafísica social.*—«Si l'on adopte de celle-ci l'image dynamique de la collectivité humaine dans sa lente progression vers la dignité (expression la plus juste, à notre sens, de l'idéal éthique), la science et l'administration surgissent à nos yeux comme des «moyens» mis au service de la réalisation du «résultat» qu'est l'idéal poursuivi. Ces moyens se dessinent sur la toile de fond constituée par les relations de la philosophie de la connaissance (science) avec la philosophie de l'action (notamment politique et administrative), fondées elles-mêmes sur la réalité vitale qui s'étend des mobiles initiaux ou moteurs (les instincts et tendances ou «besoins») aux mobiles terminaux (les buts ou idéaux).»

Una conclusión se deduce inmediatamente: no estamos en presencia de un análisis sociológico de los supuestos de las ideologías que surgen del control administrativo sobre la actividad universitaria, sino de una producción ideológica más, resultante de tal situación. No se trata de un trabajo científico, sino de un documento más sobre el «academismo tecnocrático» a investigar científicamente.

CLAEYS, P.-H.: *Les tendances actuelles de la recherche dans le domaine des groupes de pression* (Las tendencias actuales de la investigación en el dominio de los grupos de presión). Páginas 815-818.

Con ocasión del VI Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política en Ginebra (1964), una de las reuniones de especialistas fué consagrada a las investigaciones en torno a los gru-

pos de presión. La condición internacional de los participantes permite ofrecer a P.-H. Claeys un panorama sobre la situación mundial de tales estudios, realmente significativo a la hora de intentar una clasificación de este ambiguo campo de la sociología política.

Un rasgo típico de la situación actual de la sociología en general se encuentra aquí especificado: el divorcio entre los partidarios de una investigación rigurosa, de ámbito mínimo y no generalizable, sin interés inmediato, por tanto, y los que postulan un tratamiento global de los problemas, que, posibilitando un análisis comparativo, contribuiría inmediatamente al desarrollo de la teoría científico-política. Sucede entonces que los «estudios de casos» resultan irrelevantes en términos de una construcción teórica de tipo global; mientras que, de otra parte, las hipotéticas teorías generales, al no ser objeto de comprobación empírica, carecen de verificación posible, confundándose entonces su pretensión de validez (teórica) con su relativa vigencia académica (práctica). Recomendar un análisis separado de los grupos de presión, los partidos políticos y los órganos de Gobierno dentro de cada sistema político no es sino fragmentar más esa abstracta escisión de la realidad social que suele definir convencionalmente el objeto académico de la ciencia política, concluyendo en un formalismo «casi jurídico» (Claeys). Emplear un «método comprensivo que permita enfrentar globalmente el modelo político cultural propio a cada país» ofrecería perspectivas mucho más atractivas si no se corriese el riesgo de introducir las posiciones ideológicas del científico en cuanto clave de su totalización teórica.

Este pretendido «impasse» que el autor advierte en las investigaciones sobre los grupos de presión no puede ser superado mientras el «secreto» que encubre buena parte de los datos políticos empíricos se alíe con el tabú ideológico



que frena la racionalización científica de la realidad político-social: la resistencia por los politólogos occidentales a tener en cuenta la existencia de una clase dominante, trascendiendo y unificando la presunta fragmentación del proceso de decisión política que parece advertirse a partir de un análisis que postula los «grupos de presión» como realidad en sí, último techo explicativo de tal proceso. A. Porter y J. Meynaud insistieron en esta posición crítica, congruente con el alto interés que ofrecían las contribuciones de sociólogos polacos (Ehrlich) y yugoslavos (Djordjevic, Pasic) sobre el supuesto de la no contradicción entre esa «teoría de ámbito medio» y la teoría general de la lucha de clases. Pero en último término, quizá, no haya más remedio que reconocer que la tendencia occidental por exaltar la limitada teoría de los grupos de presión a clave última del análisis socio-político no sea sino el clásico proceso de distorsión académica de la realidad social: la reificación de los grupos de presión encubre la objetividad de los conflictos de clases, a la vez que legitima ideológicamente el sistema neocapitalista y su pretendido «pluralismo».—C. M. V.

## REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XVI, núm. 4, 1964.

HOCHFELD, J.: *Difficultés et particularités d'une étude sur les tendances principales de la recherche dans les sciences sociales et humaines* (Dificultades y particularidades de un estudio sobre las tendencias principales de la investigación en las ciencias sociales y humanas). Págs. 519-535.

Este número de la revista está totalmente dedicado a los «Problemas planteados por un estudio de las ciencias so-

ciales y humanas». Y precisamente el artículo que comentamos sirve de introducción a todos los demás.

El autor se refiere a una serie de dificultades de tipo general que se plantean al querer estudiar las tendencias principales de la investigación en este campo. Dichas dificultades serían: 1) Oscuridad de la noción misma de ciencias sociales y humanas en lo que se refiere no sólo a su extensión y a la comprensión exacta de lo que designa, sino también a la distinción entre ciencias sociales y ciencias humanas. 2) Ausencia de claridad en cuanto al carácter científico de todas las ciencias sociales y humanas, o de algunas de ellas. 3) Particularidades epistemológicas de las ciencias sociales y humanas. 4) Mediocridad, incertidumbre y ambigüedad de los resultados hasta el presente; y 5) Dificultades de clasificación.

Refiriéndose luego a la distinción y relación entre ciencias sociales y humanas, Hochfeld hace mención de los tres artículos que sobre estos temas publican Krishna, Lévi-Strauss y Piaget en este mismo número.

Pero lo más importante del artículo es posiblemente la parte que dedica a las particularidades de las ciencias sociales «de leyes». La dificultad principal, afirma, estriba en que estas ciencias nomotéticas tienen un campo de estudio, cuyo sujeto y objeto de conocimiento son, en un sentido histórico-cultural, idénticos. Aparte de esta particularidad fundamental, señala las siguientes: 1) La dificultad de experimentar. 2) La dificultad de prever en las ciencias que tratan de las estructuras sociales complejas. 3) La dificultad de prever, referida no sólo a las estructuras sociales complejas, sino a todas las acciones humanas. 4) La dificultad que proviene de la interacción entre ciertas hipótesis sobre el futuro comportamiento humano y el comportamiento mismo, y finalmente, 5) La dificultad de definir empíricamente el hecho social.

LAZARFELD, P.: *Note sur la recherche sociale empirique et les liens interdisciplinaires* (Nota acerca de la investigación social empírica y los lazos interdisciplinarios). Págs. 573-578.

Lazarsfeld intenta en este artículo examinar los puntos particulares evocados en el primer plan general del informe sobre las tendencias principales de la investigación en las ciencias sociales, patrocinado por la UNESCO, refiriéndose a tres cuestiones principales: la investigación sociológica práctica, las otras ciencias sociales y otras cuestiones generales.

Respecto al primer punto, Lazarsfeld señala la importancia de los estudios prácticos, tan frecuentes en los Estados Unidos, pero observa asimismo que ello requiere un arsenal metodológico bastante complejo, y por ello sugiere que, como parte de la investigación de la UNESCO, se trate de determinar en qué medida conocen los diversos países la existencia de técnicas apropiadas y por qué medio se podría favorecer su difusión. Una segunda cuestión es la de si existen otras tradiciones, europeas u orientales, en la investigación científica que puedan ser válidas, y en caso afirmativo, cómo se las podría conservar y desarrollar. Al mismo tiempo propone que en lugar de aceptar la distinción clásica entre métodos nomotéticos e ideográficos se indague más sobre el método ideográfico.

Con relación a la cuestión de las diversas ciencias sociales, Lazarsfeld opina que posiblemente fuera conveniente que la UNESCO favoreciese, en los países en que todavía no se han desarrollado excesivamente las ciencias sociales, la integración de todas ellas en Departamentos o Facultades de Ciencias Sociales, en lugar de estar diseminadas y desunidas como diferentes departamentos (de sociología, de antropología, etc.). La encuesta de la UNESCO debería también, a

juicio del autor, describir las tendencias actuales respecto a la investigación interdisciplinaria.

Otras cuestiones señaladas son las diferencias entre generaciones de sociólogos dentro de cada país, el papel de los matemáticos en las ciencias sociales, la organización de las ciencias sociales en diversos países, etc.

ZVORIKINE, A.: *Les Sciences Sociales en U. R. S. S.: Situation et tendances* (Las ciencias sociales en la U. R. S. S.: Situación y tendencias). Págs. 634-649.

Respondiendo a la pregunta de la UNESCO sobre la conveniencia y posibilidad de una investigación sobre las ciencias sociales en el mundo, Zvorikine contesta afirmativamente, siempre y cuando estén suficientemente representados los dos puntos de vista contradictorios sobre esta cuestión: el occidental y el socialista. Según él, esta encuesta internacional debería referirse a: a) Las ciencias y el lugar de las ciencias sociales y humanas en el conjunto del sistema de las ciencias. b) La metodología de las ciencias sociales. c) Los métodos y técnicas de la investigación social. d) La clasificación de las ciencias sociales. e) Las tendencias principales en la evolución de ciertas ciencias sociales.

A la luz de ese esquema estudia la situación de las ciencias sociales en la U. R. S. S., y así, afirma que hay tres grupos fundamentales de ciencias: Ciencias naturales, ciencias sociales y ciencias del conocimiento. Respecto a la metodología, el autor afirma que la de las ciencias sociales se funda sobre el materialismo histórico, y al hablar sobre las técnicas de investigación, hace especial mención de los modelos (dinámicos, estructurales y de interdependencia).

Zvorikine distingue diez grupos de ciencias sociales en la U. R. S. S.: filosofía marxista, sociología, metodología de la investigación en las ciencias so-

ciales, ciencia de la organización del desarrollo social, ciencias económicas, ciencias políticas, ciencias de las formas diferentes de la conciencia social, ciencias de las formas generales de la conciencia social, ciencias del hombre y ciencias históricas.

Finalmente, el autor se refiere a las tendencias principales en la evolución de ciertas ciencias sociales en la Unión Soviética.—J. D. N.

### REVUE DE PSYCHOLOGIE DES PEUPLES

El Havre

Año XX, núm. 1, 1965.

BENKO, F.: *Traditionalisme et développement. Les villes latino-américaines* (Tradicionismo y desarrollo. Las ciudades hispanoamericanas). Págs. 8-27.

El autor critica la dicotomía sociedad tradicionalista-sociedad moderna, en cuanto tiende a identificar con la dicotomía sociedad subdesarrollada-sociedad industrializada. Según esa teoría dualista, la «institucionalización del cambio» sería la característica fundamental de la sociedad industrial, mientras que en los países atrasados el cambio sería mínimo. Para Benko, los cambios típicos de las sociedades desarrolladas se reducen al «progreso científico-técnico-económico» y a la movilidad social, «que afecta menos a las estructuras que a los individuos». Pero las estructuras sociales en que acontecen tales cambios son fijas: la democracia —liberal o socialista— resiste al cambio: adquiere así un carácter tradicional.

Hay, pues, que distinguir entre tradicionalismo opuesto a tal progreso tecnológico-económico y a tal movilidad y aquellos otros tradicionalismos que constituyen los trazos distintos, los valores permanentes incorporables por la socie-

dad industrial como condición de su estabilización. Una encuesta de K. H. Silvert sobre identificación nacional, efectuada en 17 concentraciones cubanas hispanoamericanas, es el material empírico que será objeto de una reinterpretación teórica desde este punto de vista del autor. El presente «tradicionalismo de género mediterráneo-feudal hispánico», al que Silvert, desde aquella posición dicotómica clásica, achacaba la obstrucción de una clara conciencia nacional, se revela como una hipótesis sin fundamento real, en función de una distinta estructuración de las relaciones familiares, de unas diversas condiciones de trabajo y emigración, de una diferencia entre el proceso de integración urbana del campesino que distingue radicalmente la ciudad actual hispanoamericana del burgo medieval. Las ciudades americanas «son sociedades modernas». Su diferencia con respecto a las estabilizadas ciudades de una sociedad industrial radica no en la presencia de elementos tradicionales tópicos del atraso económico, sino en la falta de «tradicionalización de las estructuras» que caracteriza la estabilidad de aquellas urbes industriales en las que ha sido institucionalizado el cambio tecnológico-económico y la movilidad individual. Pero estos elementos de estabilización, estos tradicionalismos del desarrollo, comienzan a aparecer, prometiendo la conformación de una estable sociedad industrial iberoamericana.

MICHEL, L.: *Le Périgoral et les Périgourdins* (El Périgoral y los périgourdins). Págs. 28-76.

CONTAMINE, H.: *L'Italie vue par les français du Second Empire* (Italia vista por los franceses del Segundo Imperio). Páginas 95-112.

Cuando una disciplina científica resulta históricamente sobrepasada en fun-

ción de planteamientos teóricos y de investigaciones empíricas mucho más afinados, deviene una etiqueta al servicio de ensayos cuyo contenido, de mayor o menor interés informativo y literario, resulta muy difícil de catalogar sistemáticamente. Es el caso de la «Psicología de los pueblos», a cuya temática está consagrada esta revista, y por supuesto, estos dos artículos. La vieja disciplina de Lazavus y Steintal, remozada y acabada con Wundt, al ser separada por la psicología social, la antropología cultural y la sociología, se convierte en una suerte de cajón de sastre, donde también cabe un erudito trabajo de apologética regionalista (*Le Périgord...*), o un ensayo abstractamente culturalista sobre los clichés con que cierta literatura francesa construye su imagen de Italia. El análisis de los caracteres nacionales es algo demasiado expuesto a la ambigüedad. Prescindiendo de este rigorismo científico social hay que registrar el indudable interés informativo de tales trabajos, sin perjuicio de recomendar un replanteamiento teórico más acorde con las ciencias sociales actuales. Hay que tener en cuenta que tal revista representa un esfuerzo indudable y legítimo por alcanzar consagración oficial universitaria para el Institut Havrais, una Sociedad privada que lucha por la promoción cultural de tal ciudad francesa.—C. M. V.

#### SCIENCE & SOCIETY

Nueva York

Vol. XXIX, núm. 2, primavera 1965.

PETRAS, J.: *Ideology and United States Political Scientists* (La ideología y los científicos políticos estadounidenses). Páginas 192-216.

Petras reconoce la existencia de tres ideologías corrientes en el campo de las ciencias sociales en los Estados Unidos

en la actualidad. Una primera, en la que él incluye a Parsons y Berelson, es la que él denomina como de los «equilibrados». Esta escuela se caracterizaría por su énfasis en la estabilidad, en el «equilibrio»; su problema fundamental: el mantenimiento del sistema vigente. La segunda escuela es la de los teóricos del grupo, especialmente representada por Latham, McConnell y Truman, y que tenía como punto de partida el concepto de «intereses» de las diversas asociaciones socio-económicas o grupos y los «conflictos» que resultan de estos diferentes intereses. Petras incluye también en esta escuela a Lasswell. La tercera escuela se ocupa sobre todo de la importancia de las instituciones políticas tradicionales y del papel del político como figura central del sistema político. A este enfoque tradicional Petras lo denomina ideología de los autonomistas políticos, ejemplificado especialmente por Matthews.

El autor pasa luego a describir los supuestos en que cada una de estas escuelas se basa con respecto a la organización social y económica, dedicándose luego a criticar estas tres escuelas o ideologías políticas.

Reconociendo que existen diferencias entre las tres escuelas (en cuanto al método, tácticas y técnicas de investigación respecto a la operación y funcionamiento del sistema), el autor señala, sin embargo, las grandes similitudes entre ellas. La mayoría de los ideólogos políticos norteamericanos, sean de la escuela que sean, tienen en común, a juicio de Petras, las siguientes características:

- 1) Aceptan la estructura institucional socio-económica y basan en ella sus teorías.
- 2) Tienen gran preocupación por el equilibrio y por la conservación de las instituciones dominantes, las *élites* y los intereses de la sociedad.
- 3) Evitan la discusión de cuestiones socio-económicas.
- 4) Muestran un miedo hobbesiano de los

movimientos de masas, los cambios en gran escala y el conflicto.

Petras finaliza citando a Waldo, para quien «los científicos políticos norteamericanos han tenido una tendencia a aceptar el orden político», y afirma que «la teoría política norteamericana ha tenido cierta tendencia a ocuparse en los medios y la metodología».—J. D. N.

THE AMERICAN JOURNAL  
OF SOCIOLOGY

Chicago

Vol. LXX, núm. 3, noviembre 1964.

TURNER, R. H.: *Some Aspects of Women's Ambition* (Algunos aspectos de la ambición de las mujeres). Páginas 271-285.

El autor se propone en este trabajo indagar sobre las ambiciones de las mujeres por considerar que no se pueden generalizar en éstas las pautas de ambición que generalmente se encuentran entre los hombres. El tratar de conocer la ambición de las mujeres mediante preguntas sobre el grado de enseñanza y la ocupación que piensan alcanzar es algo que puede ofrecer dudas, ya que la interpretación de esas aspiraciones con respecto a sus ambiciones por conseguir un status social no es algo tan claro como en el caso de los hombres.

Turner justifica su proceder en varias razones. Primero, el sexo es una variable de gran importancia debido a que hombres y mujeres difieren casi siempre en sus actitudes y opiniones. En segundo lugar se ha comprobado que, cuando se trata de alcanzar un objetivo determinado, los varones utilizan una estrategia de explotación, mientras que las mujeres utilizan una de acomodación. En general, hay también suficiente evidencia de que las ambiciones socio-económicas de las

mujeres suelen ser más bajas que las de los hombres.

Pero, como el autor reconoce, la ambición de las mujeres es más compleja que la de los hombres. En algunos casos es muy similar a la de éstos. En otras áreas pueden o no tener ambiciones propias. En otras, pueden tener ambiciones que sólo se pueden realizar mediante el esfuerzo y las realizaciones de un marido. En resumen, las aspiraciones de tipo educativo y ocupacional no se pueden interpretar igual en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

El artículo, que es demasiado extenso como para ser resumido aquí, pone de manifiesto que hay dos tipos latentes de ambición entre los hombres y las mujeres, pero que están más diferenciados en el caso de éstas. Uno de estos tipos sería la ambición material y el otro sería la ambición por una carrera (en el caso de las mujeres) y por la eminencia (en el caso de los hombres). Se pone de manifiesto que las mujeres que piensan ejercer una carrera no difieren de las que no piensan hacerlo así, con respecto a sus ambiciones materiales, y de ello deduce Turner que posiblemente la mujer espera dejar al marido las recompensas extrínsecas, buscando en su propia carrera y educación las satisfacciones intrínsecas.

HODGE, R. W.; SIEGEL, P. M., y ROSSI, P. H.: *Occupational Prestige in the United States, 1925-63* (El prestigio ocupacional en los Estados Unidos). Páginas 286-302.

El estudio del prestigio de las diferentes ocupaciones en los Estados Unidos data ya de hace mucho tiempo. De todos los estudios realizados, el más conocido y más fiable es posiblemente el de North-Hatt-NORC (es decir, el realizado por North y Hatt con el National Opinion Research Center) en 1947.

Los autores de este trabajo han repetido esa investigación en 1963, e incluso comparan los resultados de estos dos estudios con otros anteriores al primer NORC.

Lo fundamental del artículo es que prácticamente no ha habido ninguna variación en el prestigio que se da a las diferentes ocupaciones en este intervalo de dieciséis años. El coeficiente de correlación entre las puntuaciones de cada ocupación en 1947 y 1963 es de 0,99, con una recta de regresión  $Y = 0,97 X + 2,98$ , lo cual significa que ha habido un aumento de prestigio general de todas las ocupaciones (pues el coeficiente beta es 2,98).

Para corroborar más esta persistencia en el prestigio de las ocupaciones, los autores toman también los resultados de un estudio realizado por Count en 1925 y otro de Smith en 1940. Los coeficientes de correlación entre las puntuaciones de cada ocupación en cada uno de estos años son: 1) Count-Smith, 0,968. 2) Count-NORC 1947, 0,955. 3) Count-NORC 1963, 0,934. 4) Smith-NORC 1947, 0,982. 5) Smith-NORC 1963, 0,971. 6) NORC 1947-NORC 1963, 0,990.

Aunque no se ha podido detectar ninguna tendencia específica en el prestigio de ocupaciones determinadas entre 1925 y 1963, sí se han observado algunos cambios pequeños, pero sistemáticos, entre 1947 y 1963. Estos pequeños cambios se refieren al aumento de prestigio de las ocupaciones científicas, una disminución en las culturales y un ligero aumento en las artesanas.

Pero la conclusión más importante es la de la gran estabilidad en la estructura del prestigio ocupacional en los Estados Unidos.

CLIGNET, R. P., y FOSTER, Ph.: *Potential Elites in Ghana and the Ivory Coast: A Preliminary Comparison (Éli-*

*tes potenciales en Ghana y en la Costa de Marfil: Una comparación preliminar)*. Págs. 349-362.

La atención de sociólogos y científicos políticos se dirige crecientemente hacia los nuevos Estados, especialmente los africanos, por la importancia que el llamado «tercer mundo» tiene, y sobre todo se puede esperar que tenga en un futuro ya no lejano. Aparecen libros y artículos sobre los líderes y las élites de estos países; pero, como bien dicen Clignet y Foster, no siempre se ha estudiado sistemáticamente el reclutamiento de las nuevas élites.

En este estudio los autores se proponen precisamente estudiar las características y aspiraciones de lo que ellos denominan «élites potenciales», puesto que se trata de estudiantes de segunda enseñanza y no de élites ya constituídas.

La elección de Ghana y Costa de Marfil para esta investigación se justifica en que estos dos países tienen las máximas rentas *per capita* del Africa occidental. Por otra parte, el hecho de que Ghana proceda del colonialismo británico y Costa de Marfil del francés, hace posible una comparación sobre los efectos de la distinta tradición colonial.

Los dos países tienen muchos rasgos en común, aunque también existen diferencias importantes que explican algunas de las variaciones en el objeto de estudio. Se pueden señalar algunas diferencias importantes entre los estudiantes de uno y otro país. Así, los de Ghana proceden de grupos socio-económicos más altos que los de Costa de Marfil. Pero ambos sistemas educativos tienden a reclutar sus estudiantes de casi todos los segmentos de la población. Los autores creen, por consiguiente, que no hay razones para creer que se está produciendo un distanciamiento cada vez mayor entre las élites y las masas de los nuevos países africanos.

Otro descubrimiento de esta investiga-

ción es la gran similitud de aspiraciones y expectativas entre los estudiantes de ambos países. Una de sus mayores preocupaciones es la de seguridad en el empleo, lo cual puede significar que las dificultades de empleo son cada vez mayores. Los dos grupos de estudiantes muestran una tendencia hacia empleos gubernamentales y dan gran importancia a la estabilidad ocupacional.

Vol. LXX, núm. 4, enero 1965.

BERNARD, Jessie: *Some Current Conceptualizations in the Field of Conflict* (Algunas conceptualizaciones en el campo del conflicto). Págs. 442-454.

Recientemente ha crecido enormemente el interés por la investigación en el campo del conflicto social, sobre todo como consecuencia de la publicación por Von Neumann y Morgenstern de un libro sobre *Teoría de juegos y comportamiento económico* (1944). Otro factor es que el departamento norteamericano de Defensa se ha interesado de manera muy especial por estos estudios de teoría de juegos. Pero, a diferencia de lo que ocurría en un principio, según dice el autor, la mayor parte de los estudios actuales en este campo tienen una orientación marcadamente psicológica.

Entre las diferentes teorías sobre el conflicto, unas parten del supuesto de que los hombres actúan siempre de forma racional, y otras teorías niegan esto. Bernard analiza en este artículo tres tipos de teorías; unas, de tipo racionalista, presentan un enfoque estratégico; las otras dos, no racionalistas, las divide en no estratégicas y antiestratégicas.

Como ejemplo de las primeras explica el modelo neoestratégico de Schelling, y como ejemplo de las otras, los modelos de Richardson, Rapoport y Boulding, que, aun difiriendo entre sí, se pueden considerar como no racionalistas.

A juicio de Bernard, una de las ventajas que ha aportado este nuevo interés por la teoría del conflicto es la de que se ha separado totalmente la teoría de la violencia de la del conflicto.

Refiriéndose a las aportaciones sociológicas, Bernard afirma que éstas no han introducido nuevas conceptualizaciones, a pesar de haber perfeccionado algunas técnicas y de haber hecho descubrimientos interesantes. Sin embargo, concede gran valor a los estudios de tipo experimental que se han llevado a cabo.

COSTNER, H. L., y WAGER, L. W.: *The Multivariate Analysis of Dichotomized Variables* (El análisis multivariado de las variaciones dicótomas). Págs. 455-466.

El objeto principal de este trabajo es el de comparar dos técnicas estadísticas utilizadas corrientemente en el análisis multivariable de tres variables dicótomas (es decir, en el análisis de tablas  $2 \times 2 \times 2$ ). Estas dos técnicas son: el *test* de significación de la diferencia entre diferencias entre proporciones, y el *test* de la «chi cuadrada», para la interacción de segundo orden.

En primer lugar, los autores discuten cuáles han sido las interpretaciones tradicionales de las tablas  $2 \times 2 \times 2$ , y luego se refieren a cada uno de los dos *tests* ya citados. Un ejercicio interesante es el que les sirve para demostrar cómo la utilización de uno y otro *test* con las mismas tablas  $2 \times 2 \times 2$  puede conducir a obtener conclusiones totalmente opuestas, y ello les lleva a explicar las condiciones en que es más apropiado al utilizar cada uno de los dos *tests*.

El artículo tiene gran importancia ahora que en nuestro país están comenzando a aparecer, con frecuencia cada vez mayor, artículos en los que muchas veces se utilizan indiscriminadamente diversas medidas de asociación entre varia-

bles y distintos tests de significación estadística, y demuestra, una vez más, que para utilizar la estadística es preciso tener grandes conocimientos sobre la interpretación que se ha de dar a cada una de estas medidas y tests.

CUTRIGHT, Ph.: *Political Structure, Economic Development, and National Social Security Programs* (La estructura política, el desarrollo económico y los programas de Seguridad Social nacional). Págs. 537-550.

El propósito fundamental de Cutright en este trabajo es el de establecer la importancia de la representatividad en la organización gubernamental respecto a la seguridad y asistencia social de las poblaciones de cada país. La hipótesis principal es la de que los Gobiernos de aquellas naciones cuyas estructuras políticas tienden a permitir una mayor accesibilidad a la élite gobernante actuarán para proporcionar una mayor seguridad social para su pueblo que la proporcionada por Gobiernos cuyos dirigentes son menos accesibles a las demandas de la población.

El autor entonces utiliza un índice construido por él mismo (SIPE) sobre experiencia en los programas de Seguridad Social para cada país. Asimismo utiliza otro índice sobre representatividad política, sobre el grado de alfabetismo, sobre urbanización y sobre desarrollo económico (que él mide mediante el consumo de energía).

Los coeficientes de correlación del nivel de experiencia en los programas de Seguridad Social con cada uno de los otros cuatro indicadores son: con el consumo de energía (90), con el grado de urbanización (58), con el grado de alfabetismo (83) y con el grado de representatividad política (74).

Así, pues, el grado de cobertura de la Seguridad Social en una nación parece

estar especialmente relacionado con su nivel de desarrollo económico. Pero, además, el autor demuestra que, cuando se controla el desarrollo económico, se puede observar cómo los Gobiernos más representativos han introducido sus programas de Seguridad Social antes que los Gobiernos menos representativos.

Por otra parte, se pudo observar también que los nuevos programas de Seguridad Social siguieron con mayor frecuencia a los cambios políticos positivos que a los negativos.

Debemos señalar, aparte de lo anterior, que siendo 135 el máximo de puntos que un país puede tener en el SIPE, el autor señala para España 131. De una lista de 176 países, por consiguiente, España sólo se encuentra detrás de Bélgica (135), Francia (135) e Italia (133).

GIBBS, J. P.: *Norms: The Problem of Definition and Classification* (Normas: El problema de su definición y clasificación). Págs. 586-594.

Partiendo de la evidencia de que en la literatura sociológica no se observa ningún acuerdo con respecto al tratamiento conceptual de las normas, Gibbs toma la determinación de presentar una tipología de estas normas.

Los criterios de clasificación utilizados son: evaluaciones colectivas del comportamiento, expectativas colectivas de comportamiento y reacciones al comportamiento.

Los quince tipos de normas que resultan son: convenciones colectivas, convenciones problemáticas, costumbres, normas morales colectivas, normas morales problemáticas, mores colectivas, mores problemáticas, reglas colectivas, reglas problemáticas, reglas exógenas, reglas coercivas, leyes colectivas, leyes problemáticas, leyes exógenas, leyes coercivas. Aparte de estas quince, hay cuatro posibilidades que se consideran como nu-



las empíricamente y otra que es nula lógicamente por ser no normativa.

Estas distinciones, naturalmente, tienen más significado en los Estados Unidos, debido a que en el idioma español es realmente difícil encontrar palabras para traducir los términos «convention», «moral», «more», «rule» y «law». J. D. N.

## POLITICA EUROPEA

### DOKUMENTE

Colonia

Año 21, cuad. 2, abril 1965.

ALTSCHULER, Georges: *Sorgen um den Après-Gaullismus* (Inquietud por la sucesión del gaullismo). Págs. 99-102.

Las elecciones municipales francesas han sido vistas como un ensayo general de cara a las futuras elecciones presidenciales. Se piensa en el propio De Gaulle..., pero también en un candidato que actúe bajo su protección. En realidad, De Gaulle no ha tomado partido ante los comicios locales, pero el movimiento de fuerzas llevado a cabo en tal ocasión, con sus ajustes y sus reajustes, puede resultar expresivo.

El autor hace un cuadro de los resultados obtenidos en las ciudades de más de cien mil habitantes. Los cambios producidos son notables. Singularmente se subraya que en El Havre ganan los comunistas frente a la coalición centrista precedente, que en Grenoble ganan los socialistas sobre una lista anterior independiente; en Clermont-Ferrand, una coalición de centro desbanca al grupo gaullista; análogamente una coalición de centro sustituye en Angers a la precedente alianza con la Unión de la Nueva República; en Nimes, la unión de co-

munistas y socialistas sustituye al frente centrista... Solamente en Limoges, la Unión de la Nueva República avanza. En general, el retroceso es evidente.

La conclusión clara es que no hay posibilidad de tercera fuerza sin los socialistas.

ANSPRENGER, Franz: *China in Afrika* (China, en Africa). Págs. 109-118.

La política china en Africa tiene un claro contenido estratégico. Puede asegurarse que en la primera fase de su acción (1958-1964) no se ha apuntado éxitos decisivos, no ha logrado someter a su control a ningún Gobierno, alcanzando tan sólo reconocimientos diplomáticos y manteniendo sin mayor progreso el comercio tradicional. La propaganda política china en Africa, a través de la imprenta y de la radiodifusión es objetable, y los estudiantes africanos que han permanecido largo tiempo en China han regresado desilusionados...

El autor, en su recorrido del Continente africano hace unos años, no ha encontrado gentes importantes que quedasen fascinadas por China. Se consideraba que los contactos con el gran país asiático eran una normal consecuencia de la independencia y se miraba a China como a un posible ejemplo de un país en trance de desarrollo.

Si anteriormente había señalado que la política africana de China era lo contrario de una política dogmática, ahora puede añadir otras tres tesis: la primera, esa ya aludida de China como ejemplo de desarrollo; la segunda, la utilización realista de los Acuerdos gubernamentales y militares en la línea antiamericana (con el viejo objetivo de planear un segundo frente contra Estados Unidos); la tercera depende del compromiso con los rebeldes del Congo, y hace pensar en la falta de fundamento para una victoria...

*Frankreich 1985* (Francia 1985).

Se resume aquí el folleto lanzado en París por el Grupo 1985, que bajo el rótulo de *Reflexiones* expresa verosimilitudes y deseos como proyecto para dentro de veinte años. El Grupo está constituido por profesores, dirigentes sindicales e industriales, estudiosos y técnicos, bajo la presidencia del ex ministro Guillaumat.

La revista señala cuáles son los problemas clave de la sociedad contemporánea, cómo la invasión económica tiende a sustituir al conflicto militar, qué lecciones pueden sacarse de la confrontación con América; temas de producto social bruto, del aparato administrativo, de la concurrencia internacional, etc.

El planeamiento del desarrollo ha de verse ligado con el impulso humano. La esperanza de vida de las mujeres y de los hombres de 1985 tendrá un gran avance. Los ochenta años serán edad normal activa, lo que representará un cambio muy notable frente a la tradición de los sesenta. Los gastos también aumentarán...—J. B.

#### REVUE DE DEFENSE NATIONALE

París

Año 21, abril 1965.

DUPOUX, J. F.: *Economie et politique en URSS après la chute de Khrouchtchev* (Economía y política en la Unión Soviética después de la caída de Kruschchev). Págs. 565-583.

El término crisis está en juego en la Unión Soviética y no sólo es utilizado por quienes desde Occidente contemplan los acontecimientos de aquella inmensa zona. Parece que la desestalinización ha conducido a una liberalización cuyas consecuencias quedan a la vista; quedan a la vista —por primera vez—

de los occidentales, que ya disponemos de una información importante. Ahora bien, lo que interesa no es lo que pensemos los extranjeros sino lo que piensan los soviéticos mismos.

En esta línea estudia el autor el ambiente de crisis y las presiones que llevarán hacia los cambios que pueden dar solución a la inquietud, en primer lugar la crisis coyuntural particularmente ligada al desarrollo al evidenciarse rendimientos decrecientes junto a mayores costes. Todo ello lleva también a expresar situaciones críticas en las estructuras, justamente cuando desde 1957 las estructuras han sido particularmente dominadas por las concentraciones de los poderes de reforma.

La obra de Kruschchev se centró en una ordenación pragmática de las estructuras precedentes, pero la multiplicidad de intervenciones, la supresión de ciertos mecanismos, la creación de organismos nuevos, la redistribución permanente de competencias entre centros de decisión muy numerosos, dieron por resultado el crecimiento del desorden y de la confusión. La ineficacia de las reformas estructurales hizo que Kruschchev acentuara la tendencia, y el resultado fué el descrédito del partido.

El año 1964 fué marcado por una serie de discusiones y de proposiciones. Se buscaban la racionalización de las decisiones y la rentabilización de las gestiones. Los sucesores reciben una pesada carga. El problema esencial está en la dualidad del partido y la Administración. Y ahí es donde todavía no parece claro que haya un nuevo horizonte.

FROELICH, J. C.: *Les luttes idéologiques obstacle au développement de l'Afrique noire* (Las luchas ideológicas, obstáculos al desarrollo del Africa negra). Páginas 584-592.

Desde hace tres años la atmósfera africana aparece oscurecida por complots,

golpes de Estado, rivalidades entre naciones y luchas entre tribus..., suscitados por ideologías que a menudo se presentan con gran ambigüedad. Puede decirse que Africa es el tablero del ajedrez estratégico sobre el cual el Este y el Oeste discuten su supremacía y su prestigio. Y ello condiciona de forma pésima el desarrollo económico que se quería rápido y armonioso.

Existe un Africa imaginada unida por, y no unida contra, un Africa respetuosa con principios pactados, organizada y articulada, que encontraría en la ayuda exterior la palanca precisa para su progreso... Pero el Africa que contemplamos está arrastrada por las ideologías y se muestra partida en tres: moderada, neutral y revolucionaria. Además, la situación se complica porque no basta pintar ingenuamente el bien y el mal, sino que al liberalismo y al colectivismo se han unido el panarabismo y las amenazas de expansión territorial.

Singularmente preocupan las actividades perturbadoras que se advierten en el Africa negra, donde el elemento ideológico encabeza la lucha. Malí y Guinea prefieren la pobreza con el marxismo que la riqueza con el liberalismo que les muestra la Costa de Marfil. La unidad africana absoluta es la mayor utopía. Pero la ha anunciado Nkrumah, en quien la profecía de un marabú anunció al padre del futuro Mesías terrenal. Lo que hace pensar al autor que la hipótesis mística puede ser la más cercana a la verdad. La astrología y la magia pesan en el Africa negra no menos que la mejor política.

GENTY, Robert: *Compétition spatiale militaire* (Concurrencia espacial militar). Págs. 593-611.

El autor señala las apelaciones a la utilización científica y aun al servicio de la paz que representan los esfuerzos as-

tronáuticos. Subraya, sin embargo, que los gastos son demasiado cuantiosos para verlos apoyados solamente por aquellos fines. De otra parte, si en verdad se tratara de ellos, podría llegarse a una colaboración que sustituyese a la actual concurrencia.

Parece, pues, que debe pensarse que la astronáutica —sobre todo tras la gran experiencia del Vostkhod —mira a las naves con tripulación cada vez más numerosa, es decir, que se tiende a objetivos de tipo militar; concretamente, a la instalación de bases en la Luna. Piénsese, de otra parte, que tomada cuenta de las distancias, la proporción de los seis kilómetros que separaron a Nicolaiev de Popovitch son algo así como sesenta centímetros en un tiro de pichón con objetivo a treinta metros... Instalados en la Luna, el dominio de la Tierra sería incontestable. Puede afirmarse de manera ciertamente pomposa, pero sin el menor temor a ser contradichos, que «la ocupación militar de la Luna por una potencia terráquea implicaría irreductiblemente en favor suyo el control absoluto de nuestro globo».—J. B.

## POLITICA SOVIETICA

### BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XII, núm. 4, 1965.

TEODOROVICH, Nadezhda: *The Catacomb Church in the USSR* (La Iglesia de catacumbas en la U. R. S. S.). Páginas 3-14.

La información que en Occidente se tiene sobre la vida religiosa en la Unión Soviética se refiere, principalmente, a la «patriarcal Iglesia ortodoxa rusa», tole-

rada por el régimen incluso durante la era staliniana. Claro está, el hombre occidental ya no sabe o no quiere saber en qué consiste la razón de ser de esta Iglesia. Su existencia se debe a ciertos compromisos políticos y morales concertados con las autoridades comunistas. Lo que cuenta es la superficialidad.

Esta Iglesia está dirigida, en realidad, por el partido comunista de la U. R. S. S. Ello por razones propagandísticas...; la religión en los países del Imperio soviético vive en catacumbas. Se trata de varios grupos religiosos que no están dispuestos a colaborar con el régimen moscóvita. Esta es la verdad, y por consiguiente, no hay libertad religiosa en la Unión Soviética.

MINIAYLO, W.: *Women's Rights in Propaganda and Practice* (Derechos de la mujer en propaganda y práctica). Páginas 35-40.

En su lucha contra el capitalismo, uno de los argumentos favoritos de la propaganda soviética es la afirmación de que en la Unión Soviética la mujer está libre de toda clase de esclavitud, humillación o desigualdad. Esa sería la solución ideal al problema de los derechos de la mujer.

Todos los años los comunistas soviéticos y sus satélites celebran el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, y el Comité Central del Partido Comunista de la U. R. S. S. no se cansa de repetir, siempre y cada vez más, que la «auténtica liberación de la mujer se puede verificar sólo bajo el socialismo (= comunismo soviético)... No todo el mundo se da cuenta de que esta —o parecida— afirmación está destinada a sembrar confusión en el campo internacional, y en ningún caso para contribuir a la solución del problema de la mujer en la sociedad, principalmente dentro de la Unión Soviética. Porque la situación

(= el status) de la mujer soviética es mucho más lamentable de lo que ciertos superdemócratas (liberales o cristiano-católicos) sean capaces de imaginar... Porque en la propia U. R. S. S. este problema se va agudizando en proporciones bastante grandes debido a que la mujer es algo más de lo que habían previsto Marx, Engels, Lenin, Stalin y Kruschchev o Breshnev.

Vol. XII, núm. 5, 1965.

STOLTE, Stefan C.: *Comecon's Nineteenth Conference* (La XIX Conferencia del Comecon). Págs. 17-22.

La XIX Conferencia del Comecon, discutida en una sesión del Comité Ejecutivo de dicha Organización desde el 13 hasta el 16 de octubre de 1964, había de celebrarse a finales de enero de 1965. El artículo VI, párrafo 3, de los Estatutos del Comecon especifica que la reunión ordinaria del Consejo se celebra dos veces al año en una de las capitales en turno de los países miembros de la Organización, bajo la presidencia de la Delegación de dicho país en que ésta tuvo lugar, ateniéndose a lo que dice el *Gesetzblatt der D. D. R.*, Berlín-Este, número 29, 10 de mayo de 1960 (consultese también *Népszabadság*, Budapest, Hungría, de 18 de octubre de 1964).

Cuando, a continuación, la XIX Conferencia tiene, en efecto, lugar, su celebración, así como su programa (= Orden del día), responderá a la táctica soviética de ir integrando a sus «amigos y aliados» en virtud de sus propios planes económicos, políticos e ideológicos..., teniendo en cuenta, precisamente, la situación, que aquí conocemos bajo el título de «policentrismo socialista-comunista». Moscú no pretende, al menos no conscientemente, fomentar el escisionismo dentro del campo soviético sin renunciar, claro está, a su tradicional papel-líder en

el movimiento internacional comunista, pero tampoco va demasiado lejos en hacer concesiones a sus «aliados». Interesante e instructivo exactamente en contra del comunismo mundial...—S. G.

### DER DONAURAUM

Viena

Año 10, núm. 1-2, 1965.

KOTZINA, Vinzenz: *Die wirtschaftlichen Beziehungen Oesterreichs zu den übrigen Donaustaaten* (Las relaciones económicas de Austria con los demás Estados danubianos). Págs. 1-15.

Austria es un país danubiano por excelencia, desde el punto de vista geopolítico y económico. Ello implica tener en cuenta las realidades, incluyendo la vecindad de una serie de Estados del bloque ruso-soviético. El año 1964 es, en este sentido, muy significativo, ya que Austria entra en relaciones comerciales con Yugoslavia a base del Schilling libremente convertible, abandonando así la ficción de hacer las cuentas según el valor del dólar.

Questiones tratadas: 1. Desde la primera hasta la segunda guerra mundial. 2. El «telón de acero» y la industrialización del espacio danubiano. 3. La revivificación del intercambio de mercancías vía Danubio. 4. La misión de Austria y sus intereses.

Austria ha entrado en una nueva fase de relaciones comerciales con los demás países del centro y del sudeste europeo. También el turismo desempeña un papel considerable.

THALHEIM, Karl C.: *Das Wirtschaftswachstum in den Donaustaaten unter dem Einfluss von Zentralplanung und Ostblockintegration* (El crecimiento eco-

nómico en los Estados del Danubio desde el punto de vista del impacto de la planificación central y de la integración dentro del bloque del Este). Páginas 16-29.

En todos los países dominados por el comunismo, el desarrollo económico está condicionado por la planificación llevada a cabo forzosamente, ante todo en el terreno de la industria, en primer lugar, de la industria pesada. Durante la era staliniana, el modelo soviético de planificación era obligatorio para Checoslovaquia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Yugoslavia (en este último caso, hasta la ruptura con Moscovia). Lo interesante es que las diferencias en el desarrollo económico entre los cinco países eran considerablemente grandes.

De ahí toda la problemática puesta de relieve a través de datos comparativos y relativos a diferentes factores que determinan el desarrollo económico. Por esta y otras razones, la integración económica dentro del Comecon acusa fallos, aunque es de suponer que si las directrices siguen intentando coordinar el conjunto de planes económicos desde un único centro, la orientación de los mismos será de carácter económico-nacional.

GROSS, Hermann: *Händelspolitische Probleme in den Wirtschaftsbeziehungen der Donauländer zur EWG* (Problemas político-comerciales en las relaciones económicas de los países danubianos con la C. E. E.) Págs. 30-44.

En el sistema económico occidental es el productor, y aún más el consumidor, quien determina el proceso económico de desarrollo. En cambio, en los países de planificación económica central el consumidor tiene que adaptarse a los deseos de la respectiva Comisión central de planificación. La diferencia está bien clara. Constituye, por lo tanto, la base de con-

sideraciones teóricas y aplicaciones prácticas para ver hasta qué punto es posible llevar a cabo relaciones comerciales entre los países danubianos miembros del Comecon, incluyendo a Yugoslavia, con el resto del mundo, especialmente con los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

Si la C. E. E. continúa con su política de comercio accesible a todos los países, sin restricciones o discriminaciones, su capacidad de importaciones seguirá aumentando. Ello quiere decir que también los Estados del espacio danubiano pudieran contar con el aumento del volumen de intercambio comercial con la C. E. E.

HANTSCH, Hugo: *Panslavismus, Neoslavismus, Austroslavismus* (Panslavismo, neoslavismo, austroslavismo). Páginas 94-105.

En 1826 aparece en Ofen un libro de Ján Herkel, eslovaco, con el título de *Elementa universalis linguae slavonicae*, postulando un idioma común para todos los eslavos para que se llegue a una unidad de los pueblos eslavos, a una «unio in literatura inter omnes Slavos sive verus panslavismus». Esta es la primera obra, según parece, que se refiere al problema que posteriormente se conocerá con el denominador común de panslavismo.

El neoslavismo, por su parte, no nace (oficialmente) hasta 1908, año de una Conferencia celebrada en San Petersburgo (Leningrado, actualmente), donde se insistía en una reciprocidad cultural entre eslavos, pero el aspecto político no dejó de manifestarse con bastante claridad. El eco que en sí implicaban las guerras balcánicas acabó con el neoslavismo, transformándose en austroslavismo. Este, teniendo en cuenta la existencia del Imperio austro-húngaro, aspiraba a una vida más o menos autónoma de to-

dos los pueblos eslavos que lo integraban, sin necesidad de descomponerlo.— S. G.

## EINHEIT

Berlín-Este

Año 20, núm. 3, 1965.

PUDER, Heinz: *Oekonomie und sozialistische Demokratie* (Economía y democracia socialista). Págs. 3-11.

La continuación del proceso de desarrollo de la democracia socialista en todos los terrenos de la vida social es, sin duda, uno de los procesos fundamentales en la construcción del socialismo.

Cuando en su VII Sesión, el Comité Central del S. E. D. fijó las tareas para el año 1965, tomó como punto de partida la experiencia de que el aspecto científico-técnico en la realización de los planes, la instrucción socialista y el perfeccionamiento de la democracia socialista han de constituir una sólida unidad. De otra manera es imposible resolver los problemas que implica la construcción del socialismo. El objetivo es mejorar las condiciones de vida del hombre y eliminar ya de una vez la explotación.

En la democracia socialista tendría entonces su aplicación el principio: el pensar es el primer deber del ciudadano. Sólo de esta manera contribuiría a la obra socialista, sin posibilidad de escapar a las responsabilidades de colaborar intensamente.

LOETHER, Rolf: *Moderne Evolutionstheorie und wissenschaftliches Weltbild* (Teoría moderna de la evolución y concepción científica del mundo). Páginas 30-41.

Entre las teorías que dieron origen y forma a la moderna ciencia natural se

encuentra también la teoría (biológica) de la evolución. Se basa en el hecho de que los animales, las plantas, microorganismos y el hombre son el resultado de una larga evolución. Lo importante es que la teoría evolucionista forma uno de los fundamentos de la concepción marxista-leninista del mundo; concepción defendida por el proletariado.

Actualmente esta teoría se ve envuelta en una lucha entre el materialismo y el idealismo filosófico. Es decir, entre el materialismo dialéctico y la ideología del imperialismo.

Se abordan las siguientes cuestiones:

1. Teoría evolucionista y concepción del mundo. 2. Teoría de la evolución y el materialismo dialéctico contra el neotomismo. Según el autor, tiene gran importancia esta teoría para la formación de la concepción científica del mundo entre los ciudadanos de la sociedad socialista.

FRIEDLAENDER, Paul, y SCHILLING, Hartmut: *Probleme des nichtkapitalistischen Entwicklungsweges der vom Kolonialjoch befreiten Staaten* (Problemas del camino no capitalista de desarrollo de los Estados liberados del yugo colonial). Págs. 71-81 (Segunda parte; la primera se publicó en el número 2/1965 de *Einheit*, págs. 75 y siguientes, y se reseñó en R. E. P. número 141-142).

Los países que se han decidido a escoger el camino no capitalista de desarrollo se caracterizan, en su supraestructura social, por una serie de fenómenos que les son comunes y típicos para esta clase del proceso revolucionario de desarrollo. Sin embargo, existen diferencias de índole, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre todo en lo concerniente a las formas en que se realiza dicho proceso, pero también a los niveles de empuje.

Aparte de los factores económicos y socioeconómicos, el desarrollo no capitalista se enfrenta también con problemas político-ideológicos, ya que se trata, «refiriéndose a Lenin...», de encontrar el camino de transición al socialismo. Esta sería la exigencia fundamental en el desarrollo de los países recién independizados.

Año 20, núm. 4, 1965.

WIESNER, Hans: *Der Warschauer Vertrag, Instrument des Friedens und der Sicherheit in Europa* (El Pacto de Varsovia, instrumento de la paz y de la seguridad en Europa). Págs. 21-28.

El Pacto de Varsovia, que desde el 14 de mayo de 1965 cuenta con sus primeros diez años de existencia, es un Pacto *sui generis*, ya que su razón de ser se debió a la amistad, colaboración y ayuda mutua entre los signatarios: los países socialistas de Europa junto a la Unión Soviética.

Dicho de otra manera, su creación se debe a la función de contrapeso de la NATO, según afirman los ideólogos comunistas. Asegura una colaboración política y militar entre dichos países para conservar las condiciones pacíficas de construcción del socialismo y del comunismo, así como para liberar a los pueblos amantes de la paz de la amenaza de una guerra mundial termonuclear.

Teniendo en cuenta la reunión del Comité Político Consultivo del Pacto de Varsovia, celebrada del 19 al 20 de enero de 1965, el campo socialista sigue ganando en prestigio entre los pueblos amantes de la paz. Con este hecho aumentarán las fuerzas antiimperialistas, especialmente en cuanto al imperialismo de la República Federal de Alemania se refiere, caracterizada (según se dijo ya en la Conferencia moscovita de representantes de partidos comunistas y obre-

ros de 1960) como el principal enemigo de la coexistencia pacífica, del desarme y de la distensión internacional en Europa.

BERGER, Wolfgang: *Technische Revolution und ökonomische Zusammenarbeit der sozialistischen Länder* (Revolución técnica y colaboración económica entre los países socialistas). Págs. 52-62.

En cuanto a las fuerzas productivo-técnicas, la situación mundial se caracteriza por un ritmo cada vez más acelerado en su desarrollo. La ciencia, como tal, forma parte del proceso y sus resultados pueden transformarse en práctica sin pérdida de tiempo. Porque todo evoluciona y todo se perfecciona...

Prueba de ello es la siguiente argumentación: 1. La revolución técnica y la competición económica entre socialismo y capitalismo. 2. La internacionalización de la economía se acelerará debido a la revolución técnica. 3. La ampliación de la colaboración económica entre países socialistas requiere soluciones de algunos problemas de suma actualidad. 4. La coordinación de los planes y el desarrollo de la cooperación económica. 5. Mejor aprovechamiento de las leyes económicas en la colaboración entre los países socialistas. 6. La revolución técnica y las diferencias entre los niveles económicos de desarrollo de los Estados miembros del Comecon. 7. La necesidad de importar o de adaptar los últimos adelantos técnicos verificados en los países capitalistas.

Año 20, núm. 5, 1965.

HOFFMANN, Heinz: *Bonn's Kriegskonzeption durchkreuzen!* (¡Haced frustrar la concepción bélica de Bonn!) Páginas 52-62.

La segunda guerra mundial terminó hace veinte años con la rendición incon-

dicional del III Reich, y veinte años después el neonazismo puede que se halle en pleno auge entre Munich y Kiel. Es decir, el desquite como imperativo habrá sido proclamado como programa oficial de la política de la República Federal. Sus Fuerzas Armadas son las más poderosas y las más modernas de la Europa occidental.

El autor, ministro de la Guerra de la Alemania comunista (Pankov), afirma que la política de Bonn viene registrando una derrota tras otra en cuanto a sus planes de acabar con la República Democrática Alemana. La explicación es, a su decir, muy sencilla: Las fuerzas del Pacto de Varsovia, cuyo núcleo constituyen las divisiones soviéticas, son, desde todos los puntos de vista, superiores a las de la NATO. Si el Ejército federal forma parte de las fuerzas de la NATO, el Ejército nacional popular está integrado, por su parte, en el sistema estratégico del Pacto de Varsovia. Los soldados, instruidos «socialísticamente», ya no serían juguetes con doble cara, según se lo habían imaginado los imperialistas de Bonn. Y buena prueba de ello es la erección del muro (de «protección») de Berlín el 13 de agosto de 1961.

LAMBERZ, Werner, y SCHWABE, Ernst-Otto: *Die VAR - unser Freund und Partner* (La República Árabe Unida, nuestro amigo y *partner*). Págs. 130-139.

Según se afirma, la visita del jefe de la Alemania de Pankov, Walter Ulbricht, a Egipto (R. A. U.) despertó gran interés en la opinión pública de Alemania oriental por los países del Próximo y Medio Oriente, y ello, en oposición a los planes que durante la segunda guerra mundial tenían los militaristas de Hitler con su «Afrika-Korps». El desarrollo socialista y económico de la República Árabe Unida tiene mucha importancia para todos



los países del mundo árabe. Aparte de eso, para la lucha de liberación nacional y antiimperialista..., junto a los nuevos desplazamientos de fuerzas a favor de la paz mundial.

La colaboración entre la República Democrática Alemana y la República Árabe Unida contribuiría al fortalecimiento de la paz en aquel sector de la vida internacional. Los puntos clave en las relaciones germano-comunistas con Egipto serían los siguientes: 1. Amistad basada en realismo. 2. Las perspectivas socialistas de desarrollo en la R. A. U. 3. Problemas de desarrollo con que se enfrenta Egipto. Además, la visita de Ulbricht (en enero de 1965) puede significar que en la política mundial hay realidades nuevas y habrá que contar con ellas.— S. G.

## DERECHO

### REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARÉ

París

Año 17, núm. 1, enero-marzo 1965.

PUGET, Henri: *Le contrôle de l'Administration: les systèmes classiques, l'«ombudsman» et la «prokuratura»* (El control de la Administración: los sistemas clásicos, el «ombudsman» y la «prokuratura»). Págs. 5-19.

El autor, presidente del Comité Científico del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, resume los resultados de la «mesa redonda» reunida en Varsovia; pero, más que sobre los sistemas tradicionales, en torno a las fórmulas nórdicas y soviéticas.

Tras la afirmación de que la Administración debe ser vigilada, los procedi-

mientos clásicos señalaban mecanismos de inspección, grandes Cuerpos —como el Consejo de Estado y el mismo Parlamento— y un sistema de recursos. Parecía completo el control; se afirma ahora que puede mejorarse, tal como parecen revelar las dos instituciones allí estudiadas.

El «ombudsman» completa el sistema clásico al ofrecer al control parlamentario un instrumento que le era necesario: el procurador del Parlamento, el delegado de las Cámaras. Practicado originariamente en Suecia, se extendió a los países nórdicos, ha sido aplicado hace ya años por la Alemania occidental y acaba de serlo también en Nueva Zelanda. Desdoblado en Suecia desde 1915, hay dos procuradores: uno para los asuntos civiles y otro para los militares. Ambos deben ser juristas de ciencia y conciencia y tienen derecho a asistir a todas las deliberaciones, incluso en Finlandia al Consejo de Ministros. De Alemania se sabe con qué independencia ha actuado el almirante Heye frente a las reincidencias del militarismo..., excediéndose, sin duda, al dar publicidad a ciertas conclusiones. Aun así se ha mantenido la institución, entregándola a un hombre civil. En Nueva Zelanda es un típico puesto parlamentario, que se mantiene cada Legislatura... No parece que el «ombudsman» se aclimate en Inglaterra, aunque el trasplante ha sido propugnado. Otros países lo piden también: Canadá, Estados Unidos, Holanda... Hay —puede decirse— un cierto movimiento de opinión en favor suyo.

La «prokuratura» es un órgano autónomo (mientras el «ombudsman» tiene vinculación parlamentaria) de carácter fiscal popular: acusa ante los Tribunales y vigila a la Administración y a los jueces. En la Unión Soviética se emparenta con los grandes fiscales a modo de fiscal del cumplimiento del orden establecido por los Soviets. Desde 1922 pasa a insertarse en el Comisariado de Justicia:

Su duración larga —siete años, único ejemplo en aquella Administración— le da especial relieve; órgano centralizado y jerarquizado, domina la totalidad de los mecanismos de la Justicia y de la Administración, absorbiendo cuantas inspecciones la precedieron. En Polonia, su titular es nombrado por el Consejo de Estado, y análogamente funciona en Hungría y en Yugoslavia. También China ha imitado la institución.

El Comité científico deliberante en Varsovia subrayó que ambas instituciones tienen la ventaja de la ausencia de formalismos: no hacen falta papeles timbrados, no hay que pagar tasas... y muchas veces la acción oficial se anticipa al deseo de los perjudicados. Los nórdicos advertían, sin embargo, que el «ombudsman» va mejor a los países pequeños que a los grandes. Ninguno de los dos mecanismos puede ser añadido al ordenamiento clásico. Deberán ser aplicados para mostrarse eficaces tan sólo en áreas y actividades concretas.

Año 17, núm. 2, abril-junio 1965.

BOLGAR, Vera: *L'intérêt général dans la théorie et dans la pratique* (El interés general en la teoría y en la práctica). Páginas 329-363.

El interés general es uno de los conceptos más antiguos, pero también de los menos precisos y menos definibles.

Desde que existen comunidades organizadas, la reglamentación comunitaria ha intervenido siempre en nombre del interés general, y en esta reglamentación se ha opuesto siempre el interés general al particular; la comunidad, al individuo. Este interés está también siempre cubierto por un poder de coerción pública. Los fines del interés general muestran implicaciones tanto sociales como jurídicas: socialmente representan la aceptación por los individuos de los fines por los cuales se ejerce la coerción pública; jurídicamente

enfocan el punto de conflicto. Los Tribunales son el teatro de tal encuentro.

En consecuencia, no puede llegarse a una definición jurídica del interés general más que subrayando la aceptación por el individuo de la coerción pública, de una parte, y de las limitaciones jurisdiccionalmente impuestas, por otra; definición —se señala justamente— puramente pragmática, que ignora todo juicio de valor. Pero esa es la única definición que permite caracterizar la estructura jurídica de una sociedad a través de la actividad de sus Tribunales, ante los cuales son evaluados y resueltos los fines del interés general.

El desarrollo histórico del concepto arranca del renacimiento de los principios del Derecho romano y cae con la aceptación del derecho divino de los Reyes y también después del derecho divino del proletariado. Frente a tales soberanías monolíticas, la idea del *contrato social* afirmaba la subordinación del Soberano al orden jurídico.

Ultimamente la realidad que vivimos nos ofrece un mundo occidental con la unidad complementaria de derechos y deberes públicos y privados y un mundo oriental con atomización de los derechos individuales en los múltiples deberes requeridos por el interés general, que encuentra su personificación en el plan económico.

Esta realidad se ha producido lentamente, en contacto con problemas aún a veces no resueltos, y llevó a parcelaciones nacionales que hoy parecen corregirse con la corriente internacionalizadora y unificadora.

WAGNER, Wienczyslaw: *Le "droit à l'intimité" aux Etats-Unis* (El «derecho a la intimidad» en los Estados Unidos). Páginas 365-376.

Aunque se muestran algunos antecedentes, el derecho a la intimidad aparece

calificado en el mundo jurídico contemporáneo a partir de la definición de Cooley, para quien no es sino el derecho «a ser dejado tranquilo». Su punto de arranque no es una ley ni una sentencia, sino una posición doctrinal; la mantenida por Warren y Brandeis a raíz de un asunto que tocaba directamente al primero, ofreciendo la línea precedente que permitió insertar nuevos derechos (difamación, propiedad literaria). Desde aquel estudio de 1890 a la primera decisión —precisamente adversa— en 1902 se forja un clima moral favorable al reconocimiento del derecho a la intimidad: la ley neoyorquina prohibió la utilización del nombre, de la efígie o del retrato de alguien con fines comerciales, y Georgia encontró jueces, en mayoría, ante un asunto semejante al que años antes no logró votos suficientes para triunfar.

Actualmente tal derecho es reconocido por cerca de treinta Estados; algunos otros lo aceptan limitadamente. La codificación oficiosa de delitos y cuasidelitos hecha por el American Law Institute incluye también este derecho, y tal aceptación pesa sobre la doctrina y está influyendo en las sentencias.

La esencia del derecho a la intimidad consiste en la protección de la tranquilidad moral de los ciudadanos en una zona que, según Prosser, tiene cuatro áreas: protección al deseo de que la tranquilidad del individuo no sea turbada, prohibición de publicidad, contra la voluntad del interesado, de detalles de su vida privada; reconocimiento de la ilegalidad de las publicaciones que presentan bajo cierto engaño a las gentes, y en fin, protección contra la utilización comercial de cualquier elemento de su vida o de su persona.

HERZOG, Jacques-Bernard: *Observations sur la situation constitutionnelle du Brésil: l'Acte institutionnel du 9 avril 1964* (Observaciones sobre la situación

constitucional del Brasil: el Acta institucional del 9 de abril de 1964). Páginas 433-442.

Desde 1822 Brasil había conocido muy raras crisis constitucionales: allí no habían asomado los desórdenes racistas, a pesar de su gran mestizaje, y allí el Ejército, en vez de batirse contra sus compatriotas, había aprendido a hacerlo contra otros odversarios. La Constitución imperial de 1824 y la Constitución republicana de 1891 aseguraron un régimen político liberal durante un siglo.

Solamente hacia 1930, ciertas rivalidades estatales (Sao Paulo y Minas Gerais) y la marea de los grupos sociales más activos y necesitados (getulismo) modificaron la situación. Pero Getulio Vargas utilizó la corrupción como instrumento y sintió el vértigo del Poder, intentando establecer un régimen fascista en dos etapas constituyentes: 1934 y 1937. Expulsado del Poder tras la segunda guerra mundial, la Constitución de 1946 restableció los principios del presidencialismo liberal y los mantuvo al menos formalmente, con breves paréntesis (segundo mandato de Vargas y fin trágico subsiguiente, parlamentarismo de 1961-63 y revolución de 1 de abril de 1964). Vargas, infiel al ideal de la democracia política, lo había sido, sin embargo, a la social, pero no logró en este punto abrir los ojos a sus compatriotas.

La situación actual es transitoria en los términos del Acta de 1964; Carta política que deja a salvo la Constitución en aquello en que no le afecta. Castelo Branco ha respetado la organización general de los Poderes públicos.

Ahora bien: el Acta permite la puesta en acción de fuerzas reaccionarias, establece modos de elección derogatorios del Derecho común, autoriza al Presidente a enviar directamente proyectos de ley al Parlamento, facilita el estado de guerra, la suspensión de garantías, el término de los mandatos y establece una

justicia política, a más de montar una verdadera política de terrorismo cultural. Todo ello con una fecha tope: el 31 de enero de 1966, en que debe volverse a la estricta legalidad.—J. B.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### ARCHIV FÜR RECHTS-UND SOZIALPHILOSOPHIE

Neuwied/Rhein - Berlín

Vol. L, cuad. 1, 1964.

JENKINS, Iredell: *The Genesis of Positive Law* (La génesis del Derecho positivo). Págs. 1-21.

Iredell comienza exponiendo los diversos sentidos de la palabra «ley»: ley natural, ley divina, ley moral, ley civil, ley de la gravedad, ley de guerra, del juego, etc. De acuerdo con una tradición largamente sostenida, y hoy olvidada, el autor afirma que todas estas acepciones de la palabra ley tienen un sentido común: todas las leyes son *principios de ordenación*. Orden indica similitud en la naturaleza de las cosas y uniformidad en la sucesión de los acontecimientos, regularidad, solidaridad, coherencia.

Ahora bien: aunque todas las leyes posean este denominador común, existen, entre unas y otras, diferencias fundamentales. Cabe dividir las en tres grandes grupos: leyes expositivas, que describen el orden real de las cosas y de los acontecimientos; leyes *normativas*, que describen el orden ideal, y leyes *prescriptivas*, que describen la mejor manera de pasar de uno a otro orden. Esta división, precisa el autor, es bastante abstracta. Toda ley contiene los tres caracteres mencionados: expositivo, normativo y prescriptivo. Sólo cabe hablar de un predominio de uno de ellos sobre los demás.

La segunda parte del artículo intenta aplicar estas ideas al campo del Derecho positivo. Para ello recurre a la exposición histórica de la génesis del Derecho (de ahí el título del trabajo). Esta exposición histórica muestra lo siguiente: el Derecho comienza siendo un instrumento al servicio del mantenimiento de un orden establecido. En una segunda fase el Derecho se propone la transformación del orden establecido, pero sin clara conciencia de los fines que debe perseguir (función prescriptiva). En una tercera etapa, el Derecho cobra conciencia de sus fines y se propone «dar forma, contenido y dirección a la sociedad» (pág. 15). En este estadio de la evolución jurídica predomina la función normativa.

Al final del trabajo, el autor advierte que la doctrina que acaba de exponer es iusnaturalista; pero añade que su iusnaturalismo no se identifica con cierta versión tradicional del mismo, cuyos principales postulados serían los siguientes: a) El Derecho natural es un cuerpo de doctrinas absolutas e inalterables. b) El Derecho natural es un cuerpo de doctrinas que existe *a priori* e independientemente del Derecho positivo.

Para el autor, ni una ni otra proposición son válidas. Es sobre todo la segunda la que queda «refutada» a lo largo de la exposición anterior: el Derecho positivo no es una masa inerte de principios sin dirección interna. Es un sistema de regulación de la conducta, que tiende a realizar fines ideales.

EBBINGHAUS, Julius: *Das kantische System der Rechte des Menschen und Bürgers in seiner geschichtlichen und aktuellen Bedeutung* (El sistema kantiano de los Derechos del Hombre y Ciudadano en su significado histórico y actual). Págs. 23-55.

En Alemania se está produciendo en nuestros días una revalorización de la filosofía política kantiana, semejante (aun-

que, a decir verdad, de menores proporciones) a la que tuvo lugar algún tiempo atrás con su teoría del conocimiento. Quizá esto se explique por las especiales circunstancias de la actual República Federal: renacimiento de la teoría liberal que busca en el pasado un fundamento teórico sólido y lo encuentra en el pensador Königsberg, el filósofo burgués por excelencia.

Lo que sorprende verdaderamente en este artículo es que su autor se coloque en los supuestos intelectuales del momento histórico en que Kant vivió y hable de derechos innatos, contrato social, etc., con la misma naturalidad con que pudiera hacerlo un liberal de los siglos XVII y XVIII.

El propósito general del artículo es el siguiente: mostrar cómo la doctrina kantiana de los Derechos del Hombre es mucho más coherente y mejor fundada que las actuales Declaraciones de Derechos contenidas en diferentes textos legales (el autor se refiere principalmente a las Constituciones de varios Länder alemanes y a la Grundgesetz). Para lograr este propósito, expone la teoría kantiana de los tres derechos fundamentales: libertad, igualdad y autonomía (este último es, como el propio Ebbinghaus dice, el sustituto de la «fraternidad» francesa), y a continuación de cada uno de ellos añade un epígrafe titulado «Actualidad», donde critica la realidad actual en nombre de la teoría kantiana.

Como prueba de la gran vitalidad de la teoría kantiana, aduce el que Marx no la haya criticado. Esto le permite hablar de la «sensacional actualidad» de la misma. Añade Ebbinghaus que esa teoría «ni está refutada por la teoría del comunismo, ni sobrepasada por los datos del moderno Estado industrial» (pág. 53).

HOLZNER, Burkart: *The Problem of Anomie and Normative Change: A Theoretical Analysis* (El problema de

la anomía y del cambio normativo: Un análisis teórico). Págs. 57-86.

El autor comienza dando su concepto de «anomía»: «La característica fundamental de las situaciones anómicas no es necesariamente la falta objetiva de las normas, lo que probablemente es sólo un caso límite, sino más bien una inadecuación entre la orientación del agente, por una parte, y una situación dada, por la otra, cuya inadecuación es de tal naturaleza que resulta necesario para el agente hacer algunos cambios en su orientación respecto de la situación. Llamo *anomía* al estado de un sistema social en el que la distribución de las orientaciones y la distribución de las situaciones están insuficientemente adecuadas» (pág. 59).

El autor examina a continuación las diversas posturas teóricas que se han adoptado frente a este fenómeno. Fundamentalmente se refiere a las dos siguientes: la de Durkheim y la de Max Weber. Para el primero de estos autores la anomía «era un aspecto patológico de la estructura social», mientras que para el segundo era «un factor del cambio social». Esto es, para Durkheim y sus seguidores, la anomía es una conducta individual inadaptada (criminalidad, suicidio, neurosis, etc.); para Weber y los suyos, anomía significa un cambio ideológico en ciertas personas.

La postura del autor se reduce a lo siguiente: por de pronto, es preciso distinguir, dentro del ámbito de los valores institucionalizados, los valores ideales (*ultimate values*) y los valores próximos (*proximate values*). Una situación es anómica cuando no puede ser dominada en el ámbito de las alternativas axiológicas socialmente aceptadas. El problema de la anomía tiene que ser planteado en el contexto de estas estructuras axiológicas.

A veces la situación no puede ser dominada a partir de los valores próximos,

y la persona recurre a los valores ideales. Cuando tampoco esto es posible, cabe que se produzca una crisis en estos últimos.

Las actitudes del sujeto en las situaciones anómicas son, fundamentalmente, las cuatro siguientes: alienación, lealtad, actividad y pasividad. La alienación es la actitud que considera la imagen dominante en el grupo de referencia como negativa, y por tanto, como sustituible. La lealtad es la actitud contraria. Finalmente, actividad y pasividad son actitudes que dependen del «sentido de la eficacia personal, que está determinado, en parte, por las posibilidades actuales abiertas en la situación y también por una serie de factores personales» (pág. 78).

MOSER, Simon: *Zum philosophischen Begriff der Arbeit* (Acerca del concepto filosófico del trabajo). Págs. 87-103.

«A pesar de lo mucho que el trabajo resulta valorado en nuestra época por la política social y por las ciencias sociales que de ella dependen, las tradicionales ciencias del espíritu no le hacen objeto de su investigación. La filosofía, la Historia, la ciencia del lenguaje y de la literatura se ocupan de él relativamente poco. Probablemente sin razón. De no haber sido así, probablemente no hubiera predominado la concepción económica del trabajo como factor de la producción y como factor del valor y del costo» (pág. 87). De esta manera describe el autor la situación actual de las investigaciones sobre el concepto del trabajo.

Moser piensa también que una investigación más detallada en todas las disciplinas a que antes ha aludido descubriría nuevos aspectos en el trabajo humano, y probablemente modificaría nuestros puntos de vista políticos y hasta nuestra visión del mundo. Hoy ocurre

que filósofos, teólogos, políticos, etcétera, toman postura frente al trabajo, sin haberse ocupado del concepto del mismo «sine ira et studio». El autor quiere contribuir a llenar, en parte, esta laguna.

No obstante, y cumpliendo sólo a medias este propósito inicial, el artículo se dedica, más que a llevar a cabo una construcción personal, a recoger diversas opiniones y teorías que han sido formuladas, a lo largo de la Historia, en los más diversos campos. A dos opiniones dedica sobre todo especial atención: a la de Marx y a la de Hannah Arendt, autora de un libro que lleva por título *Vita activa*, y que constituye una crítica de la doctrina marxista.

El trabajo tiene valor informativo y crítico, pero en el orden constructivo el autor no parece sobrepasar el estadio de las formulaciones programáticas.—L. S. M.

#### ARCHIVES DE PHILOSOPHIE DU DROIT

París

Núm. 10, 1965.

PARAIN VIAL, J.: *L'être dans la philosophie de Gabriel Marcel et le fondement du Droit* (El ser en la filosofía de Gabriel Marcel y el fundamento del Derecho). Págs. 1-17.

El dualismo Sócrates-Calicles respecto al fundamento del Derecho y de la moral está siempre presente a lo largo de la Historia; Parain Vial lo ve también hoy representado, respectivamente, por Marcel y Sartre. El concepto central para Marcel es el Ser; el punto de partida será la experiencia existencial de la Trascendencia; lo característico de Marcel —su «existencialismo»— radica en

que el encuentro con la trascendencia se hace arrancando de lo concreto. Como escribe Parain Vial, la exigencia de la Trascendencia se muestra «como insatisfacción de nuestra sensibilidad y como condición misma de la consciencia objetivante»; «el pensamiento, dirá después, no conoce sus límites más que sobrepa-sándolos».

«Así —continúa Parain Vial— hay Ser más allá de la existencia y de la consciencia objetivante que tenemos de esa existencia.» El Ser en Marcel es algo misterioso, algo que no podemos representarnos sin traicionarle; es precisamente lo que nos trasciende; el Ser es, en esencia, apertura a la Trascendencia. Pero esta apertura se hace —no hay que olvidar este aspecto en Marcel— desde la realidad concreta de los hombres como «seres en situación», abiertos al otro y localizados en un tiempo y en un espacio. No hay posibilidad de entrar en esta reseña en el análisis de la tensión *Etre-Avoir* en Marcel, el *Avoir* como objetivación, cosificación del hombre (Marcel entra aquí en la línea *elitista* del pensamiento conservador del horror a las masas), y el *Etre* como liberación; insistirá Marcel en que hay que «sublimar el *Avoir* en *Etre*», descubriéndose así el vínculo «misterioso» de la libertad y el Ser.

En la conexión libertad-Ser se sitúa el tema de la dignidad humana y el del Derecho natural, que Marcel considera fundamento universal de todo Derecho positivo; los valores universales derivan del Ser; éste también universal; todo se reconduce, en definitiva, a la idea de Orden; orden del Ser y del Amor. Por ello resultará, escribe Parain Vial, que «el Ser funda un Derecho Universal», que, no obstante, Marcel concibe no como un orden y un derecho abstracto e inmutable, sino como un modelo de justicia, un orden natural ideal, no un orden de hecho.

GARDIES, J. L.: *La philosophie du Droit d'Adolf Reinach* (La filosofía del Derecho de Adolf Reinach). Págs. 17-33.

Adolf Reinach, muerto a los treinta y cuatro años en la primera guerra mundial, es hoy considerado como uno de los «clásicos» de la filosofía jurídica occidental, gracias a dos breves obras que constituyen toda su producción científica: *Die aprioristischen Grundlagen des bürgerlichen Rechtes* (1913) y *Was ist Phänomenologie?* (conferencia en Marburgo en 1914, publicada en 1921). Su concepción fenomenológica del Derecho deriva de Husserl. «Adolf Reinach observaba —escribe Gardiés— que la reflexión filosófica, en la mayor parte de los casos, cuando se centra sobre alguna actividad humana, se esfuerza por conducirla, por reducirla (*zurückführen*) a algo diferente de ella misma, se esfuerza por definirla por algo que ella no es.» Frente a esa frecuente actitud de los filósofos, de definir unas cosas con otras que tampoco están definidas y que no son aquéllas, la fenomenología (Husserl y, también aquí, Reinach) proponen una «vuelta a las cosas mismas» (*Rückkehr zu den Sachen selbst*): esto es, la fenomenología como método, y ello es la que Reinach pretende hacer en el campo del Derecho.

Desde esa actitud metodológica deduce «los fundamentos *a priori* del Derecho civil», queriendo llegar a mostrar que lo arbitrario y lo contingente no tienen puesto alguno en el Derecho y que existen en éste nociones y proposiciones dotadas de validez y de evidencia *apriorística*, capaces de construir una ciencia perfectamente rigurosa sobre la experiencia jurídica. En definitiva, Reinach lo que hace es admitir la validez de los kantianos juicios sintéticos *a priori* también en el campo del Derecho; como escribe Gardiés, «los juicios sintéticos *a priori* Kant los encuentra no sólo en la aritmética, sino también en la geometría.

Reinach reprocha a Kant haber limitado muy estrechamente el campo de acción de estos juicios.»

En la esencia misma de las instituciones jurídicas, en las «cosas» mismas, encuentra Reinach esos juicios sintéticos *a priori*; él estudia concretamente, bajo esa perspectiva, los créditos y obligaciones, la promesa como origen de unos y otras, después los derechos reales, en particular la propiedad y, finalmente, la noción de representación. Son sumamente inteligentes y agudas las observaciones y las construcciones de Reinach a lo largo de este análisis fenomenológico de las instituciones jurídicas, pero creemos no están totalmente desprovistas de fundamento las objeciones que se hacen a la «pureza» fenomenológica cuando se la pone bajo sospecha de tautología.

VINCENT, A. (O. P.): *La synthèse cosmogénétique de Teilhard de Chardin et le Droit* (La síntesis cosmogénética de Teilhard de Chardin y el Derecho). Páginas 33-65.

¿Cuáles son las repercusiones de la visión teilhardiana del mundo para el Derecho? Sin ser Teilhard jurista y sin haber dedicado al tema jurídico más que algunas breves páginas llenas de generalidades, sin embargo, de ello cabe plantear el problema del puesto que corresponde al Derecho (o a la política o a la economía) en la gran síntesis por él interpretada; como escribe el padre Vincent, O. P., «por la amplitud de su visión, Teilhard tiende a la síntesis de las ciencias positivas y de las ciencias normativas. ¿Ha logrado reanudar los lazos rotos después de Descartes entre la vida de la naturaleza y la vida del espíritu, o los rotos después de Kant entre el ser y el deber ser?»

El devenir histórico es en Teilhard una verdadera generación cósmica: una síntesis cosmogénética, ¿hasta qué pun-

to el dinamismo evolutivo tolera en su seno un orden jurídico? «El inevitable estatismo del Derecho —escribe el autor— le condena a desaparecer de un mundo de vez en vez más dinámico.» ¿Logra la síntesis teilhardiana, pregunta éste, reintegrar el Derecho en la totalidad de lo real, en la realidad cósmica y social? El padre André Vincent, O. P., analiza detenidamente el problema para dar una respuesta negativa al intento de Teilhard: «Podemos concluir —dice— que existe una incompatibilidad fundamental entre el pensamiento cosmogénico y el Derecho. Por su carácter «fenoménico» y «simpático», la intuición teilhardiana no conviene al orden jurídico. Toda noción de orden —añade Vincent— se disuelve en la visión cosmogénica, y con ella la noción de lo justo reemplazada por el «sentido de la evolución».

Señala, no obstante, como mérito de la actitud de Teilhard su crítica indirecta a lo que denomina «juridismo» y el intento de conexionar el Derecho a la vida, aunque ese «panteísmo cristiano de Teilhard», escribe el padre Vincent, O. P., del científico jesuita no logrará, en el fondo, dicha conexión, sino más bien la disolución del Derecho.

VINCENT, J. M.: *Droit naturel et marxisme moderne* (Derecho natural y marxismo moderno). Págs. 65-83.

Importante análisis del pensamiento jurídico marxista y concepción actual de éste sobre el Derecho natural; para el segundo aspecto del tema, el autor se centra fundamentalmente en la obra de Ernst Bloch *Naturrecht und menschliche Würde*. La polémica Pasukanis-Vichinsky ocupa la primera parte del trabajo. La reducción economicista y sociologista del Derecho llevada a cabo por Stucka es continuada por Pasukanis; su actitud anti-normativa, contraria también a la admi-



sión de la coercibilidad como nota esencial del Derecho, «le conducen implícitamente —escribe J. M. Vincent— a confundir realidad económica y realidad jurídica». Paralelamente a ello, Pasukanis propugna una rápida desaparición del Derecho en la sociedad rusa, precisamente en los años 30, en que la legalidad socialista parecía imprescindible. Frente a él, Vichinsky representa la tendencia normativista y la insistencia en hacer crecer el peso de la coerción como característica del Derecho, a la vez que formula un planteamiento diferente del tema del debilitamiento y desaparición del Derecho.

Señala Vincent que la posición de Vichinsky evolucionó desde la concepción de un derecho de clase a la consideración del Derecho como concreción de la voluntad de todo el pueblo. En este sentido, Norberto Bobbio escribe que «a medida que se fué consolidando el régimen soviético ha ido dando pasos adelante hacia un Estado de derecho». Hace observar Vincent que «la evolución de la sociedad soviética desde el fin de los años 30, y sobre todo después de la muerte de Stalin, favoreció innegablemente el segundo aspecto de la concepción del Derecho expuesta por Vichinsky»; es decir, el Derecho no como expresión de clase, sino como expresión de todo el pueblo. «El Estado soviético podía reconciliarse ya —escribe Vincent— con el legalismo jurídico.» El Derecho (superestructura) no es ya un fantasma ideal, no se confunde con la economía (estructura), sino que influye también sobre ésta (interconexión estructura-superestructura, conexión e interacción economía-Derecho).

El tema de la desaparición del Derecho en sus planteamientos actuales marxistas se enfoca como sustitución de la coerción por la organización. Bloch, por ejemplo, reafirma la validez de esa perspectiva y su posibilidad práctica, con lo que parece propugnar, dice Vincent, un

«limitado retorno al Derecho natural»; es la línea humanista del neomarxismo actual que la ortodoxia comunista califica de revisionista. Bloch habla de los efectos reformadores e incluso revolucionarios del Derecho natural (ejemplo, Revolución francesa), similares a los de las utopías clásicas, rehabilitando así parcialmente al tan denigrado Derecho natural. De todas formas, en Occidente continúa predominando la actitud escéptica ante las posibilidades de *dépérissement* del Derecho en las sociedades socialistas.

POULANTZAS, Nicos: *La "Critique de la raison dialectique", de J. P. Sartre, et le Droit* (La Crítica de la razón dialéctica, de Sartre, y el Derecho). Páginas 83-107.

El intento de Sartre, en su *Critique de la raison dialectique*, consiste en situar los resultados de su existencialismo (primer Sartre) en *el interior del marxismo* (segundo Sartre). Nicos Poulantzas, en este trabajo perfectamente construido, establece «lo que la teoría sartriana quiere aportar de original al marxismo: Sartre, conviene insistir sobre este punto —dice el autor—, no nos propone una teoría nueva del Derecho y del Estado o de otros fenómenos sociales, sino que se conforma a una interpretación marxista que suscribe sin reservas, sin perjuicio de intentar establecer sus presupuestos ontológicos e incluso de completarla y enriquecerla. Los análisis de Sartre no son, según él, fructíferos y operativos más que en la medida en que vienen considerados dentro del cuadro de la concepción del materialismo dialéctico.»

En esta perspectiva, el segundo Sartre supera su anterior existencialismo con el establecimiento de una *ontología de lo económico-social*. Este es el logro principal de la *Critique*. Como escribe Poulantzas, «el interés del objetivo de Sartre consistirá precisamente en ese in-

tento de integración estructural de la ontología a lo social-histórico, del paso coherente de lo interindividual a la estructura social». En consecuencia, no más «inautenticidades» de lo social (político, económico, jurídico, etc.) en el existencialismo sartriano.

«El Derecho será así —dice Nicos Poulantzas— la dimensión ontológica específica de cohesión de un grupo social.» Lo que es importante aquí —añade— es el esfuerzo de Sartre por «dar una interpretación ontológica del carácter social del Derecho», situando para ello el fenómeno jurídico a nivel de grupo y no a nivel puramente interindividual. Queda un punto oscuro, que es el del confrontamiento de la teoría del Derecho de Sartre con el positivismo y el normativismo; parece que un segundo tomo de su *Critique* dará cuenta de problemas como éstos que ahora quedan insuficientemente tratados.

Un punto importantísimo de la obra de Sartre es «el de la problemática de la relación hecho-valor; es decir, ser-deber ser. «El Derecho, como fenómeno específico —escribe Poulantzas, explicando la solución propuesta por Sartre a esa mediación— reside en el momento de la estructuración del grupo en que la praxis común integra en una totalización dialéctica estos dos términos: el hecho, los datos materiales, la facticidad serial, se constituyen precisamente en valor a través de una praxis del grupo que los miembros emprenden en común, y a partir de un cierto objetivo ideal que transforma aquellos datos para realizar este fin: es este cambio de la necesidad en libertad, de la soledad en comunidad, de la violencia en reciprocidad mediada, quien engendra los valores que constituyen lo jurídico.»

KALINOWSKI, G.: *La logique des normes d'Edmund Husserl. Permissions et négations en logique déontique* (La ló-

gica de las normas de Husserl. Las permisiones y las negaciones en la lógica deóntica). Págs. 107-117.

Puede decirse que la lógica normativa o lógica deóntica —estudio de las relaciones lógicas existentes entre las normas— se constituye como tal ciencia con los trabajos de Ernst Mally (1926) y de Karl Menger (1931), aunque, como señala Kalinowski, «tiene un pasado mucho más largo; sus orígenes se remontan, en efecto, a Aristóteles». Este trabajo quiere ser una contribución a esa historia de la lógica de normas; concretamente, un estudio de la misma en Husserl.

«Husserl distingue —señala Kalinowski— entre los imperativos, las normas y los juicios de valor.» Las diferencias entre ellos parecen consistir en que los imperativos no pertenecen a los actos objetivantes, «no representan un conocimiento, no son ni verdaderos ni falsos»; en cambio, normas y juicios de valor deben ser contados entre los actos objetivantes; la diferencia entre estos dos aparece a la vez clara y oscura en Husserl: clara, cuando dice que los juicios de valor fundamentan las normas y éstas suponen a aquéllos; oscura, como dice Kalinowski, «cuando se tienen en cuenta las equivalencias, o sea las igualdades, afirmadas por Husserl, entre las normas y los juicios de valor».

En este breve estudio, su autor analiza algunos aspectos concretos de la lógica deóntica husserliana, insistiendo especialmente en la diferenciación entre normas de acción o de conducta (*norms of conduct*, derivadas del *Tunsollen*) y normas de ser (*ideal rules*, derivadas del *Seinsollen*), mostrando que, aunque la distinción se encuentra claramente en Husserl, sin embargo, ésta deja a un lado las normas de acción y se ocupa únicamente de las normas de ser, de las cuales precisamente predica esa equivalencia o igualdad con respecto a los jui-

cios de valor. Kalinowski no está de acuerdo con la tesis husserliana que, dice, «desconoce la dualidad de la permisón deóntica y la pluralidad de las negaciones que intervienen en la lógica de normas». El análisis de estos tres puntos —lógica de las normas de ser, las permisones y las negaciones en la lógica deóntica— lleva a un meritorio esclarecimiento crítico de la lógica husserliana.

VLACHOS, Georges: *Nouvelles recherches sur la philosophie des valeurs du Droit* (Nuevas investigaciones sobre la filosofía de los valores del Derecho). Páginas 117-146.

Tomando como punto de partida la obra de Reinhold Zippelius *Wertungsprobleme im System der Grundrechte*, el trabajo de Vlachos ofrece un lucido y detallado análisis de la metodología de la interpretación y aplicación del Derecho en una sociedad desarrollada actual. Zippelius se plantea el tema clásico de «saber si la decisión de justicia debe reposar invariablemente sobre un orden normativo preexistente, carente de lagunas, o sí, por el contrario, exige, en mayor o menor grado, elecciones fundadas no en normas ya elaboradas, sino en auténticos juicios de valor». Se pasa revista a las direcciones metodológicas más relevantes, desde la escuela exegética francesa de principios del XIX hasta la recentísima *Problemjurisprudenz* de Viehweg, pasando por la *Begriffjurisprudenz*, la *Interessenjurisprudenz* y la escuela del Derecho libre; la conclusión de Zippelius, pretendiendo superar todo formalismo, le lleva a desconexión la actividad del juez de la norma preexistente, basando la decisión judicial en los valores; concretamente —a través de un empirismo ético— en lo que él llama «ética jurídica dominante».

Georges Vlachos somete a rigurosa y acertada crítica la posición adoptada por

Zippelius; por supuesto, no se trata de volver al formalismo decimonónico, dice, ni a las teorías silogísticas de la subsunción con respecto a la actividad del juez; la sociedad individualista y liberal ha sido sustituida en nuestro tiempo por una sociedad tecno-democrática, y ello exige también un cambio en la manera de concebir la creación y la aplicación del Derecho. Pero, a su vez, Vlachos señala cómo el antinormativismo de la «ética jurídica dominante» de Zippelius no logra, en definitiva, escapar a los dos peligros típicos siempre de todas las concepciones antinormativas: de una parte, el conformismo amoral, escribe Vlachos; de otra, la arbitrariedad subjetiva.

Precisamente éstos son los escollos que la actitud metodológica de Vlachos pretende evitar, basándose en el respeto y primacía de la ley formal (con las características de ésta en los modernos Estados) y configurando la actividad del juez como *intra legem* y *praeter legem*. También es relevante en su actitud la importancia esencial que, junto a la legislación, se concede a la planificación (*Ley-Plan*), y la diferenciación que establece entre *plan tecnocrático* y *plan democrático*, con preferencia absoluta hacia este último, que es quien concilia hoy valores éticos (no meramente técnicos) y normatividad jurídica.

BRIMO, A.: *Reflexions sur la conception existentialiste de l'Etat* (Reflexiones acerca de la concepción existencialista del Estado). Págs. 147-157.

Desde la perspectiva del existencialismo —la existencia precediendo y condicionando a la esencia— dos son, señala Brimo, las actitudes posibles ante la sociedad y el Estado: la representada por Kierkegaard, que, oponiendo indefectiblemente la sociedad al individuo, y considerando que la política, el Estado, la sociedad son *por esencia* causas de

inautenticidad de la existencia, conduce a un individualismo absoluto; en segundo lugar, en ella se fijará el análisis de Brimo, la representada por Sartre, para quien la dialéctica del yo y del otro, la alteridad, el encuentro con el otro, la inserción en el grupo, son categorías ontológicas de la existencia humana, que posibilitan un tratamiento afirmativo de la sociedad y el Estado; preferentemente en el segundo Sartre (el de la *Critique de la raison dialectique*) se consolida esa línea de autenticidad de lo social.

A través de tres procedimientos, señala Brimo, se acerca la filosofía existencialista a la comprensión de la realidad concreta del Estado:

1. Pasando de la noción del Estado-Ser, propia del idealismo, a la noción del Estado-Obra; frente al aspecto de eternidad del idealismo, el aspecto de temporalidad del existencialismo; es el paso, por tanto, del Estado-Esencia al Estado-Situación. Esto no significa, dice Brimo, la caída en el puro historicismo; el existencialismo de Sartre escapa de él precisamente por su concepción del hombre *comprometido* libremente en una determinada situación histórica. Desde este punto de vista, escribe el autor, Sartre pretende introducir la idea del humanismo existencialista en la noción marxista del Estado y de la Historia: que la eliminación del subjetivismo no signifique la eliminación del hombre.

2. Concepción del Estado como centro de tensión entre la libertad y la disciplina. «La libertad subjetiva —escribe Brimo— se afirma en la disciplina de grupo y en la responsabilidad que el individuo asume»; y ello porque «la libertad existencialista es una libertad-compromiso», y es una libertad que exige la libertad de los demás; el compromiso podrá ser: compromiso-consentimiento al Estado burgués (Marcel) y compromiso-rebelión (Sartre).

3. Concepción del Estado como ex-

presión de un sistema de valores; por tanto, carácter axiológico del Estado: «El existencialismo —escribe Brimo— se nos aparece así como una invitación científica a la indagación de los valores que permiten definir cada uno de los sistemas estatales.»

VILLEY, Michel: *Phénoménologie et existencialo-marxisme à la Faculté de Droit de Paris* (Fenomenología y existencialismo-marxismo en la Facultad de Derecho de París.) Págs. 157-180.

Esta nota de Michel Villey es una exposición y crítica de dos tesis para profesor-agregado presentadas recientemente en la Facultad de Derecho de París: una, que ya ha sido publicada, de Paul Anselek, *Méthode phénoménologique et théorie du Droit*, ya reseñada en la R. E. P.; otra, de inmediata publicación, de Nicos Poulantzas, *Le concept de Nature des choses dans la philosophie et la sociologie contemporaines du Droit (Essai sur la relation du fait et de la valeur)*; obra que se enfrenta con uno de los problemas fundamentales de la filosofía actual y lo hace con un criterio sumamente adecuado para la comprensión de ese problema. Desde este punto de vista puede decirse que las críticas de Villey a Anselek están más justificadas que las que hace a Poulantzas.

La concepción fenomenológica del Derecho de Paul Anselek se inspira en Husserl, pero quiere ir más allá; es una crítica tanto al iusnaturalismo como al positivismo clásico (al sociológico y también al formalista); «ataca a casi todo el mundo», dice de él Villey: al iusnaturalismo, «estigmatizándolo con epítetos despreciativos» (anacrónico, inaceptable, etcétera), pero también, y sobre todo, al positivismo (Kelsen). Quiere reducir la filosofía del Derecho a epistemología, negándole toda función axiológica; el Derecho es, según él, norma, pero esta norma es sobre todo instrumento de eva-

luación, modelo de medida; sólo secundariamente será dirección para la acción, y en consecuencia, la nota de coacción o coercibilidad no figura, en su concepción, como elemento esencial del Derecho.

Más importancia parece tener la obra de Nicos Poulantzas, construída en el marco de la filosofía sartriana y fundamentalmente de acuerdo con el segundo Sartre, el de la inclusión del existencialismo en el interior del marxismo (*Critique de la raison dialectique*). Las críticas de Villey no llegan aquí al centro de la cuestión (ejemplo —pág. 174—: cuando cree entender a Poulantzas, y a Marx, y a Sartre, diciendo que, según éstos, los valores los crea *gratuita y arbitrariamente* el hombre). El propósito de Nicos Poulantzas se constituye como un valioso ataque contra el dualismo (Kant, Kelsen) que separa el hecho y el valor; el monismo dialéctico rompe ese dualismo: hecho y valor son, dice Poulantzas, «dos momentos dialécticos distintos que, no obstante, vienen a totalizarse en la síntesis dialéctica». Desde esta perspectiva, el Derecho —las normas— no habrán de cerrarse en sí mismas, sino que, como dice Poulantzas, habrán de ponerse constantemente en contacto con los datos de la infraestructura, con la realidad; es decir, con la naturaleza de las cosas.—E. D.

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LVI, núm. 1, enero-marzo 1965.

BOBBIO, Norberto: *Diritto e guerra* (Derecho y guerra). Págs. 3-18.

Existen, dice Bobbio, cuatro modos de considerar la relación de la guerra con el Derecho: la guerra como antítesis del

Derecho, como medio para realizar el Derecho, como objeto del Derecho y como fuente del Derecho; analiza en su trabajo cada una de estas formas de relación, que denomina, simplídicamente, guerra - antítesis, guerra - medio, guerra - objeto y guerra-fuente.

La guerra como antítesis del Derecho presupone que la paz es «el fin mínimo de todo ordenamiento jurídico»; es el fin necesario para alcanzar otros fines. «En el ámbito de un ordenamiento jurídico —escribe Bobbio— pueden ser perseguidos otros fines: paz con libertad, paz con justicia, paz con bienestar; pero la paz es la condición necesaria para la consecución de todos los otros fines, y por lo tanto, la razón misma de la existencia del Derecho.»

La guerra como medio para realizar el Derecho significa la pretensión, que se piensa justa, de hacer valer el Derecho con la violencia y con la guerra; se implica aquí, claro está, todo el problema de la guerra justa, de cuándo puede hacerse la guerra como medio para implantar el Derecho que se supone violado.

La guerra como objeto del Derecho alude a la regulación jurídica de la guerra dentro del Derecho internacional; examina quién está autorizado a llevar a cabo acciones bélicas, sobre qué cosas u objetivos, con qué medios, en qué forma y en qué medida.

Finalmente, la guerra como fuente del Derecho plantea el tema del Derecho establecido o consolidado por un acto de violencia, guerra o revolución, que opera, por tanto, como fuente material del Derecho.

Las vías de solución a estos problemas vienen dadas por el profesor Norberto Bobbio dentro de su contexto democrático y pacifista. A este propósito señala que «se pueden distinguir tres tipos de pacifismo activo según que el remedio contra la guerra se busque en los medios, en las instituciones o en los hombres mismos»; entre los medios, el des-

arme; entre las instituciones, la creación de Organismos y relaciones internacionales; entre el factor humano, la reforma moral; la primera forma (medios) es, dice Bobbio, la más actuable, pero la menos eficaz; la tercera (reforma moral del hombre) es la más eficaz, pero la menos actuable; la segunda (instituciones internacionales) parece tener la primacía por ser más eficaz que la primera y más actuable que la tercera. Pero, concluye Bobbio, las tres vías son compatibles y la importancia extrema del objetivo —lograr la paz— exige que no se prescindiera de ninguna de ellas.

CHIODI, Pietro: *Sartre e il marxismo* (Sartre y el marxismo). Págs. 47-55.

Este trabajo de Pietro Chiodi, publicado también como prólogo al volumen *Sartre e il marxismo*, editado por Feltrinelli, constituye el planteamiento de uno de los temas más debatidos en la filosofía existencialista y marxista de la Europa actual. «*La Crítica de la razón dialéctica*, última gran obra de Sartre (1960), ¿representa —se pregunta Chiodi— una enésima «revisión» del marxismo o es, más bien, la reconquista de su auténtico y originario significado, como Sartre pretende?»

Tras *La náusea*, y con la guerra, la Resistencia, etc., hay un cambio en Sartre: el paso de una filosofía del no compromiso a una filosofía del compromiso. ¿Hasta qué punto es también un paso a un marxismo coherente? «Sartre —escribe Pietro Chiodi— rechaza la idea de que su pensamiento sea un "reformismo" existencialista del marxismo.» Lo que pretende con el encuentro entre existencialismo y marxismo es, dirá, hacer un auténtico marxismo, que con el dogmatismo staliniano quedaba todavía sujeto a rémoras idealistas.

Para Chiodi, este objetivo de Sartre

no se logra precisamente porque su existencialismo, dice, también está montado sobre presupuestos idealistas; la relación sujeto-objeto, dice, se plantea en Sartre dentro todavía de los esquemas del idealismo; su pretensión se quedaría así en una «renovada teorización del marxismo idealístico».

GAVAZZI, Giacomo: *Sul concetto di "moralità critica"* (Acerca del concepto de moralidad crítica). Págs. 56-74.

Se trata de un comentario a la obra *Law, Liberty and Morality* (1963), de Herbert L. A. Hart, profesor de *Jurisprudence* en la Universidad de Oxford; señala Gavazzi cómo es constante en Hart la preocupación por separar Derecho y moral; otras obras suyas, como *The Concept of Law* (1961) o los ensayos traducidos al italiano, como *Contributi all'analisi del Diritto* (Milán, 1964), presentan también esa misma idea directriz: salvaguardar el Derecho de la moral y a la moral del Derecho ha sido su doble objetivo.

El problema planteado en la obra que Giacomo Gavazzi comenta es el de saber «si está justificado sancionar jurídicamente con medidas penales la conducta inmoral simplemente por el hecho de ser inmoral»; es decir, sin que intervengan directamente factores de publicidad, trascendencia social, etc., que parecen ser los determinantes de lo jurídico. ¿Debe castigarse penalmente esa inmoralidad privada? Este es el tema en relación con el famoso *Wolfenden Report* de 1954.

La respuesta de Hart es negativa; la autonomía y la libertad del individuo exigen que el Derecho no entre en esa zona puramente privada; es cuestión de moralidad, de «moralidad crítica», dice, y la moralidad no puede ser coactiva.—E. D.

## VARIOS

## FINIS TERRAE

Santiago de Chile

Año XI, núm. 43, mayo-junio 1964.

MATTELART, Armand: *Ética y política de la natalidad*. Págs. 12-28.

Estamos ante un estudio consagrado a la explosión demográfica.

El trabajo empieza con la definición de la explosión demográfica: «la ruptura del equilibrio secular entre la vida y la muerte». Tal situación se estima como consecuencia de la introducción en masa de las técnicas médicas y se ve como el segundo problema mundial, después de un conflicto nuclear.

En ese sentido se consigna que el Continente iberoamericano constituye, en conjunto, la parte del globo con mayor ritmo de crecimiento demográfico. Dándose la circunstancia de que, si se cumplen las predicciones de las Naciones Unidas, los 206 millones de habitantes de la actual América del Sur se habrán elevado a más de 600 millones en el año 2000.

Ahora bien: Mattelart pone de relieve las diferencias existentes dentro de Iberoamérica: las «explosiones particulares». Así, tenemos los países de la América del Sur templada (Uruguay, Argentina y Chile), que presentan un índice de crecimiento anual de 1,9 por 100, frente a los Estados de la zona tropical (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela), con una tasa de aumento de 3,2 por 100. La América Central y las Antillas muestran un índice análogo al de la América del Sur tropical (un poco más débil desde 1950).

Tras esa valoración, el autor entra en el enfoque del neo-malthusianismo, que hoy se ha convertido en una mentalidad, en vez de ser una doctrina. En tal contexto, el artículo reseñado analiza

los ejemplos suministrados por la India, el Japón y Puerto Rico.

Y en esa trayectoria el estudio comentado pasa a preocuparse de los efectos de la política neo-malthusiana: a largo plazo (así, envejecimiento demográfico) y a corto plazo (evaluación de la cuestión métodos anticonceptivos-aborto).

La tónica de oposición a la política anticonceptiva se percibe particularmente cuando este trabajo toca uno de los perfiles más llamativos de tan enorme asunto: la introducción de tales procedimientos acabará con ciertos valores que son «fuerzas de inercia» frente al marxismo-leninismo.

En el siguiente apartado, Armand Mattelart se dedica a desmenuzar los puntos clave del mito de la superpoblación.

En conclusión, el autor insiste en la necesidad de reformas estructurales a nivel nacional e internacional. No se olvide una faceta de la filosofía de Mattelart: el primer problema de nuestro tiempo no es la guerra, sino más bien la miseria provocada por la explotación, de la cual la superpoblación es sólo uno de los múltiples aspectos importantes...

Dentro de lo inmediato se ofrecen soluciones como la creación de un Ministerio de Salud Pública y Población, con una diversidad de trascendentes cometidos —desde reducción de la mortalidad hasta trabajos en las zonas despobladas—, y a escala de enseñanza universitaria, el establecimiento de un Instituto Interfacultades de Ciencias de la familia, con el objetivo de formar «especialistas aptos para promover una política funcional». Como se ve, todo un racional programa...

Año XI, núm. 44, julio-agosto 1964.

X. Y. Z.: *Las sanciones a Cuba*. Páginas 42-44.

El trabajo reseñado se inicia haciendo referencia al ambiente formado alrededor

del régimen de Fidel Castro dentro de los ámbitos americanos, desde 1959 hasta hoy. Primeramente se alude a las consecuencias de la entronización de un régimen marxista-leninista en La Habana y a los actos de intervención del Gobierno cubano en distintos países del Hemisferio (preocupación de las Cancillerías americanas, puesta de relieve con la reunión de Punta del Este de 1962 y la de Washington en 1964). En segundo lugar se estudia la política de ruptura de relaciones diplomáticas desplegada por los Estados americanos.

El artículo se concentra principalmente en la valoración de la reunión de Washington. Y tenemos que era Venezuela la que solicitaba la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, a raíz del descubrimiento de un depósito de armas en su territorio (de lo que era responsable —según el Gobierno de Caracas— el régimen castrista).

Pues bien; reunidos en la capital federal estadounidense los cancilleres americanos, se perfilaban tres grupos de Estados: el grupo de la *línea dura* (encabezado por Costa Rica, Ecuador, Colombia y Paraguay, y que contaba con doce votos), pidiendo la aplicación lisa y llana de las sanciones establecidas en el T. I. A. R., salvo la fuerza armada; el grupo *opuesto* —aunque con diversos fundamentos— a la *adopción de sanciones* (Méjico y Uruguay, discutiendo la aplicación del Tratado a este caso; Chile y Bolivia, admitiendo la aplicación, pero estimando que las medidas no eran proporcionales al asunto), y el grupo *mediador* (Argentina, Brasil y Perú), en busca de una fórmula que condenase claramente la agresión cubana en Venezuela, pero dejando una cierta elasticidad a las naciones en relaciones con La Habana.

El trabajo reseñado se refiere a la *serie de reuniones informales* en que se procuraba armonizar las posiciones de unos y otros. En este camino no se llegaba a resultados, por la insistencia de

los Gobiernos partidarios de la directriz dura. En tal coyuntura, el conjunto de mediadores se sumaba a la mayoría. Con ello, la resolución final —sanciones, advertencia, etc.— era aprobada por quince votos a favor y cuatro en contra. El artículo consigna los puntos fundamentales de tal resolución y subraya la posición de Chile a este respecto. Seguidamente, procede a la evaluación de tal resolución, considerando que la adopción de sanciones a Cuba significaba «un triunfo político-psicológico para la Administración Johnson y para el nuevo jefe latinoamericano (*sic*) del Departamento de Estado, Thomas Mann».

Entre otras secuelas dignas de mención, el trabajo comentado cita la ruptura de relaciones diplomáticas llevada a cabo con el Gobierno de Cuba por Chile, Bolivia y Uruguay. Así, Méjico es el único Estado iberoamericano que mantiene embajada en La Habana.—L. R. G.

#### FRANKFURTER HEFTE

Frankfort/M.

Año 20, cuad. 5, mayo 1965.

FROESE, Leonhard: *Reform der Wissenschaftlichen Hochschulen* (Reforma de la enseñanza científica superior). Páginas 307-318.

El autor hace un análisis comparativo de las Universidades americanas, soviéticas y alemanas. En el fondo, se trata de ver si actualmente rige la misión tradicional de la Universidad. Lo que exige nuestro tiempo, ¿está en la idea sabida y cuajada?

Así, se entra a considerar el Estatuto de la Universidad berlinesa en 1810 y los tipos propugnados por el cardenal Newman en Inglaterra; Abraham Flexner, en Estados Unidos, y Pirigow, en Rusia. Estudia después la ordenación ad-



ministrativa de los centros superiores en la Rusia zarista y en la Rusia soviética y de la Universidad americana, para concluir ofreciendo una idea alemana sobre lo que significan el rector, la Facultad, la libertad académica, etc. Sintetizando y exponiendo el conjunto, subraya seis principios: libertad académica, que se desenvuelve en tres libertades (investigación, enseñanza, participación); unidad de la investigación y la docencia, autonomía académica bajo el principio de la colegialidad, complementariedad facultativa, participación y colaboración estudiantil y participación y cogestión estatal. Otros cuatro principios surgen de las exigencias sociales, estatales y profesionales: el de la formación política, el de las cualidades profesionales y vocacionales, el de la ordenación de las pruebas de capacitación y el de la personalidad de las organizaciones estudiantiles.

Independientemente del tiempo, del lugar y de la forma, la Universidad ha de sentir la tarea que le impone la sociedad. Ello obliga a actualizar los postulados marcados por Humboldt.

WALTER, Hans-Albert: *Die Illustrierten* (Los semanarios ilustrados). Págs. 336-344.

El tema de los semanarios ilustrados viene preocupando a autoridades políticas y religiosas, a estudiosos y a expertos. La ilustración de la actualidad da base a un material «sensacional» que invade los quioscos y aumenta las tiradas en forma que incide de modo sorprendente sobre la sociedad contemporánea.

Los redactores-jefes de los semanarios ilustrados de Alemania ordenan el material mediante la aplicación de fórmulas que les aseguran una recepción creciente. El gran negocio se une a las piadosas mentiras. Es un nuevo tipo de publica-

ción, que no solamente ha sustituido, sino que ha liquidado a los dominicales típicos de las mayores ciudades alemanas. Estas publicaciones han sabido situarse en el nivel mismo de los nuevos medios audiovisuales, a la altura de la televisión, con la historieta y con la publicidad, mediante una pertinaz caza del público gracias a la aplicación de las fórmulas que exaltan el interés humano del sexo y del crimen. Por eso, desgraciadamente, el mejoramiento de su presentación no nos hace prever un mejoramiento de su contenido. No hay esperanzas —concluye el autor— de que sus elementos sean debidamente ponderados.—J. B.

## PREUVES

París

Núm. 160, junio 1964.

YOURCENAR, Marguérite: *Le problème noir aux Etats-Unis, 1619-1964* (El problema de los negros en Estados Unidos). Págs. 3-12.

La revista *Preuves*, vinculada al Congreso para la Libertad de la Cultura, y por tanto, a los Estados Unidos de América, incluye frecuentemente artículos sobre el problema negro, quizá para demostrar que América no tiene inconveniente en airear sus propias lacras, quizá para hacer ver que están en vías de solución.

Se ha escrito tanto sobre este problema que resulta verdaderamente difícil decir algo nuevo sobre él. Marguérite Yourcenar estudia en su artículo los siguientes puntos: a) Evolución histórica del problema negro. Los españoles, afirma, habían introducido negros en el Caribe en 1501. El padre Las Casas había solicitado la concesión de un permiso para que cada colono pudiera introducir

una docena de esclavos negros, con objeto de aliviar a los indios del trabajo de las minas. Entre 1562 y 1576, el negrero inglés John Hawkins hizo tres viajes entre el cabo Mogador y las colonias del Nuevo Mundo. En los Estados Unidos, un negrero holandés desembarca su mercancía humana, por primera vez, en 1619. Examina luego el proceso de la paulatina liberación de los esclavos y se refiere a las referencias de algunos escritores, como Dickens y la célebre actriz inglesa Fanny Kemble, que estaba casada con un rico propietario de Pennsylvania. Durante el período esclavista fueron frecuentes las uniones sexuales entre las dos razas: «el propio Jefferson tuvo una hija de color» (página 9). b) Aspectos actuales del problema. Contra lo que solemos leer en otros autores, incluso en revistas católicas, la autora afirma que «el espíritu cristiano, secundado por el humanitarismo laico del siglo de las luces, estuvo en la base de todos los movimientos antiesclavistas americanos de los siglos XVIII y XIX, y directa o indirectamente, del integracionismo actual» (pág. 11).

La autora finaliza su estudio diciendo que «es costumbre terminar un estudio como éste por piadosos vaticinios de que los progresos obtenidos por el liberalismo o la justicia serán durables y se multiplicarán en el porvenir»; pero ella no participa de esta opinión. Cree que la actual tensión puede dejar paso a un nuevo *modus vivendi* y que sólo depende de «nosotros» el encontrar una solución equitativa.

ROUSSET, David: *Le paradoxe de Mexico* (La paradoja de Méjico). Páginas 44-53.

El autor advierte: «Estas notas tratan del Poder, de la técnica del Poder. Lo evocado aquí no es la sociedad viviente, el México viviente. Son meca-

nismos; mecanismos muy reales que dan al Poder real su estabilidad actual» (página 44).

Un análisis de este estilo debe resultar por fuerza árido (el autor lo reconoce también). A pesar de todo, estas páginas —creemos— se leen con interés.

Dos aspectos llaman principalmente la atención en el análisis de Rousset: la descripción del pluripartidismo y la de las correas de transmisión de las aspiraciones de base hasta la cima del Poder. En lo que se refiere al primer aspecto, escribe Rousset: «Existen numerosos partidos, aparte del P. R. I., y no son falsos partidos. A derecha, el Partido Nacional Mexicano, católico; pero sobre todo el Partido de Acción Nacional, el P. A. N. Órgano verdadero de la oposición. Hostil a la gestión financiera del P. R. I. Hostil a su política de nacionalizaciones. Hostil a sus procedimientos administrativos. Hostil al privilegio de los Sindicatos, denunciado por él como exorbitante. Fundamentalmente hostil a monopolio de hecho del Poder. El P. A. N. existe como fuerza real, sólidamente implantada no solamente en los medios financieros, sino también en ciertas zonas de las clases medias y de la aristocracia obrera» (pág. 46). A pesar de todo, el monopolio del Poder por parte del P. R. I. subsiste. ¿Cómo compaginar estas dos cosas? La razón del control permanente del Poder por parte del P. R. I. no está ni en la tradición, ni en la conformidad y continuidad de los programas y los hombres, ni en la homogeneidad de la sociedad mejicana, ni en la homogeneidad de la condición social, ni en la falta de crecimiento económico (todos estos puntos son examinados brevemente por el autor). La razón está en la estructura misma del partido. El primer principio de su fuerza está en que el P. R. I. es la combinación de varios «aparatos». El segundo está en «un contacto permanente y viviente con la opinión». (Es éste el segundo aspecto

de los que subrayábamos al comienzo de nuestro comentario). Para organizar la *campaña de programación* que precede y prepara a la campaña electoral el partido pone en acción una serie interminable de Comisiones encargadas de recoger en cada lugar las pretensiones de la población, lo que le da el sentimiento de «participar directamente en la vida del Estado y de informar útilmente al partido acerca de sus hombres» (página 50). El tercer principio de la fuerza del P. R. I. está en la orientación de sus adherentes «hacia la gestión económica y social, tratada en términos técnicos». Esta especie de tecnificación de los problemas permite que en el seno del partido se produzca una gran diversidad de tendencias sobre puntos concretos, que no llegan, sin embargo, a cristalizar en ningún movimiento de carácter amplio. «Curiosamente, el P. R. I. extrae su fuerza de una confusión sistemáticamente mantenida» (pág. 50).

JELENSKI, K. A.: *La Pologne à l'heure du polycentrisme* (Polonia a la hora del policentrismo). Págs. 54-61.

Jelenski examina en este artículo la situación real de su país en los últimos tiempos, tomando como punto de partida varios libros aparecidos recientemente en el Occidente. En el Occidente se presentó a Gomulka durante algún tiempo como «revisiónista». Hoy debemos abandonar esa imagen. En efecto, Gomulka se ha apoyado en los elementos más reaccionarios, desconfía de las tendencias «liberales» de Khrouchchev, restringe las posibilidades de reunión, etcétera. «En ningún terreno, escribe Jelenski, es más evidente la corriente antiliberal que en el de la cultura y las artes» (pág. 58).

En el seno del comunismo oficial existen dos tendencias que explican el rumbo de los acontecimientos en los últimos

tiempos: la llamada *Pulawy* y la *Natolin*. La primera tiene un carácter más liberal: está integrada por hombres oportunistas que «hubieran preferido gobernar como absolutistas ilustrados más que como brutos: su ideal sería conservar el Poder, convirtiéndose al mismo tiempo en liberales y respetables» (página 57). El grupo Natolin, por el contrario, continúa aferrado a los métodos totalitarios del estalinismo (a pesar de que muchos de sus miembros fueron perseguidos por Stalin), profesan una gran desconfianza respecto a los intelectuales y son antisemitas. Lo curioso del caso es que el grupo que actualmente pudiéramos llamar «liberal» está integrado por antiguos estalinistas, y el antiliberal, por gentes que no han estado en el Poder en la época de Stalin. La clasificación banal (escribe Jelenski), aplicada a menudo en el Occidente a los dirigentes de los partidos comunistas, en *estalinistas* y *antiestalinistas*, es siempre engañosa, pero en ninguna parte tanto como en Polonia. Entre los comunistas polacos, los liberales son ex-estalinistas, y los antiliberales khrouchchevistas decepcionados» (pág. 58). Gomulka, aunque ha subido al Poder con el apoyo del grupo Pulawy, parece haberse inclinado ahora al Natolin, si bien su auténtico horror al antisemitismo lo hace sospechoso a los ojos de sus nuevos aliados.

El artículo termina con unas interesantes consideraciones sobre la situación de los intelectuales.

Núm. 161, julio 1964.

LUTHY, Herbert: *Calvinisme et capitalisme* (Calvinismo y capitalismo). Páginas 3-22.

La fecha es indicada para replantearse el problema tratado por Max Weber: coinciden el cuarto centenario de la muerte de Calvino, el centenario del na-

cimiento de Max Weber y la traducción al francés de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Herbert Luthy está especialmente calificado para abordar el problema, pues es autor de un libro sobre la historia de la Banca protestante en Francia en el período anterior a la Revolución.

Aunque las tesis de Weber son criticadas en muchos puntos por el autor, éste le da razón en su postura metodológica de base: «Sabemos hoy que Weber tenía razón al insistir en la primacía de los motivos de orden espiritual y cultural que determinan las formas exteriores de las sociedades y de las economías» (pág. 5). Más adelante insistirá de nuevo Luthy sobre este punto de vista, afirmando que «se trata de aprender de nuevo lo que sabían hace cien años los grandes historiadores liberales que algunos consideran ingenuos, y que salta bien a la vista; a saber: que el gran drama de la Historia es algo más que un simple conflicto de intereses y de grupos económicos» (pág. 19).

Refiriéndonos al detalle de la crítica que Luthy hace de la obra de Max Weber, destacaremos los siguientes puntos: Max Weber se apoyó en un estudio del sociólogo Martin Offenbacher sobre *La situación económica de los católicos y de los protestantes en el gran ducado de Bade*, pero la utilizó en sentido unilateral. Por otra parte, el nacimiento del capitalismo es, según Luthy, muy anterior a la Reforma, lo que hace difícil establecer una relación de causalidad entre ambos fenómenos. Sería igualmente inadmisibles hacer derivar el espíritu del protestantismo del ascenso social de la burguesía, considerándolo como una mera ideología burguesa. La Historia demuestra (cree Luthy) que el protestantismo prendió en todas las capas de la población y no sólo en aquélla.

Todas estas afirmaciones van dirigidas, como vemos, a poner de relieve la independencia de la ideología respecto de

la infraestructura económica, y por tanto, la invalidez de la doctrina marxista.

Otro reproche importante: «El error más fantástico de esta larga discusión sobre el papel histórico del protestantismo... ha estado en olvidar su contrapartida, el papel histórico de la Contrarreforma» (pág. 12). A juicio del autor, la Contrarreforma extirpó del Occidente, en buena medida, la libertad de espíritu, «sin la cual una sociedad no puede producir ni pioneros intelectuales, ni pioneros industriales, ni investigación científica, ni esplendor económico» (página 12). La Contrarreforma sería, en gran medida, responsable de la diferencia de nivel que, en líneas generales, se hace sentir entre los países católicos y los protestantes.

SPINELLI, Alterio: *Le monopole nucléaire* (El monopolio nuclear). Págs. 43-54.

Un artículo muy interesante sobre las consecuencias de la fuerza multilateral. Esta fuerza responde a un proyecto concebido por los expertos estadounidenses para dar, en alguna medida, satisfacción a las pretensiones de sus aliados europeos. Lo más importante es que tanto la estrategia como la decisión última sobre el empleo de las armas nucleares dependen de los Estados Unidos. En consecuencia, el proyecto corre el peligro de irritar más aún a los aliados europeos.

Este predominio total de los Estados Unidos en el terreno atómico es irremediable, cree el autor, dentro de las presentes circunstancias. Estas circunstancias, de las que mucha gente aún no acaba de darse cuenta, se caracterizan por: 1) El equilibrio del terror; y 2) El deseo de los dos «grandes» de que las armas atómicas no proliferen, lo que aumentaría el riesgo de la guerra total.

Dentro del campo occidental, ninguna nación, aparte, claro está, de los Esta-

dos Unidos, puede poseer desahogadamente un armamento atómico. El caso de Inglaterra es bien significativo, y Francia, piensa Spinelli, seguirá el mismo camino.

Queda la posibilidad del armamento atómico a escala europea. Una de dos: o Europa sigue siendo un mosaico de naciones unida solamente por vínculos formales, o se constituye en una auténtica federación. En el primer caso, la situación no sería muy diferente de la actual. Si es caso, estaría agravada por las tensiones que inevitablemente surgirían entre los diversos países. En la otra hipótesis, sí cabe pensar en la formación de una fuerza atómica europea, independiente de los Estados Unidos. En todo caso, tendría que pasar mucho tiempo hasta que la nueva federación se consolidara políticamente. Esto quiere decir que en cualquiera de las hipótesis que nos situemos el predominio atómico de los Estados Unidos es inevitable por el momento.

Pero, por otra parte, también es inevitable que los países europeos se afirmen en su deseo de situarse en plano de igualdad con las grandes potencias. La solución de este dilema está, según Spinelli, en ir promoviendo paulatinamente la interdependencia real, esto es, la «desnacionalización y atlantización de la fuerza nuclear americana» (pág. 52).

Para ello será conveniente ir introduciendo progresivamente a los técnicos, industriales, militares, etc., europeos en puestos de responsabilidad, aunque la decisión última del empleo de las armas quedaría en manos del Presidente de los Estados Unidos. A medida que todos los servicios subalternos «no fueran solamente americanos, sino que constituyeran un *staff* europeo-americano, el Presidente de los Estados Unidos se vería llevado prácticamente, por la fuerza de las cosas, a convertirse también en mandatario de los europeos» (pág. 53). Entonces llegaría el momento de plan-

tearse la cuestión de elegir un Presidente que fuera independiente de los Jefes de Estado o de Gobierno y que estuviera situado, en cierta medida, por encima de ellos. Este camino parece difícil (Spinelli lo sabe muy bien), pero confía en que la idea se abra cauce, pues (dice, citando a Keynes) «son las ideas y no los intereses constituidos los que, tarde o temprano, son peligrosos para bien o para mal» (pág. 54).

SOUVARINE, Boris: *Shakespeare soviétisé, Gorki censuré* (Shakespeare, soviétizado. Gorki, censurado). Págs. 57-61.

La revista que comentamos, de orientación claramente pro americana y anti-comunista, sigue asiduamente la evolución cultural de los países de detrás del telón de acero. Su propósito constante es el siguiente: señalar los cambios de orientación que paulatinamente se producen en las publicaciones oficiales de la Unión Soviética para poner de relieve el control político de la cultura y las fatales consecuencias de ese control. Esta vez les ha tocado el turno a Shakespeare y a Gorki, de los que el autor se ocupa en dos notas breves, pero llenas de intención.

Con motivo de la celebración del cuarto centenario del nacimiento de Shakespeare, el 23 de abril de 1964, a la que asistieron los camaradas Krouchtchev, Mikoian y Kossyguine (conocidos «shakespeareólogos», comenta el autor con sana intención), el diario oficial *Pravda* escribía lo siguiente: «Shakespeare pertenece, en el sentido auténtico del término, al patrimonio de la cultura socialista. Toda la riqueza de su herencia creadora es asimilada por millones de hombres soviéticos... El cuarto centenario de Shakespeare es una gran fiesta solemne de la cultura soviética... El gran hijo del pueblo ha adquirido, sobre el suelo soviético, su segunda patria» (pá-

gina 57). El autor recoge también algunos párrafos de otro artículo de la *Pravda*, que habla del realismo y humanismo del gran escritor inglés.

A continuación, y como contraste, cita Souvarine otros párrafos de la edición de 1931 de la Pequeña Enciclopedia Soviética, donde el dramaturgo inglés es presentado como ideólogo de la aristocracia. También se refiere a otro artículo de Lounatcharski, publicado en la Gran Enciclopedia Soviética de 1933, que revela un cambio notable de orientación, y que insiste, sobre todo, en la valoración positiva de que Shakespeare fue objeto por parte de Marx y Engels.

La nota dedicada a Gorki, con un procedimiento semejante al de la anterior, intenta poner de relieve cómo en la edición de las *Obras completas* de este autor (en treinta volúmenes, 1948-56) faltan numerosos escritos que Gorki escribió en defensa del sionismo. Afirma Souvarine que esto responde a una política antisionista promovida por el Estado, que persigue a la minoría judía en el interior y en el exterior suministra armas a los Estados árabes en su lucha con Israel.

GARA, Ladislav: *La Hongrie sept ans après* (Hungría después de siete años). Páginas 68-70.

MERCIER, Louis: *Lettre de Santiago du Chili. La démocratie garde ses chances* (Carta de Santiago de Chile. La democracia conserva sus ventajas). Páginas 70-3.

Dos breves notas que informan sobre la situación política en aquellos dos países.

En la primera de ellas, Gara comenta un artículo de Claude Bourdet, aparecido en el número 214 de *Temps Modernes*. Después de haber reconocido «su perfecta honestidad y la calidad de sus informaciones», pasa revista a sus afir-

maciones concretas. Estas se refieren a los siguientes puntos: a) *El servicio en los restaurantes*. Bourdet afirma: «En todos los restaurantes que he visitado, el servicio es rápido y perfecto.» b) *El alojamiento*. Según Bourdet, «los alquileres en Hungría son baratos». c) *Las salidas al extranjero*. «Todo el mundo, en la práctica, puede recibir un pasaporte y 70 dólares de divisas extranjeras (35.000 francos antiguos)... Como el viaje de ida y vuelta está pagado, eso permite salir del país e ir al Occidente.» d) *La vida literaria*. Bourdet la presenta (dice Gara) «bajo colores idílicos». e) *Las cárceles*. «Nadie está detenido.» f) *La situación del campo*. Según Bourdet, los campesinos entraron voluntariamente en las Cooperativas.

Sobre todos estos puntos hace Gara serias reservas, si bien reconoce que ha habido «mejoras sensibles en este terreno (se refiere a los pasaportes), como en algún otro, debidas al régimen de Kadar, que no es posible comparar con el de Rakosi; pero hay que advertir que el cuadro no es aún idílico» (página 69).

La nota de Mercier analiza la situación política chilena de la época inmediatamente anterior a la elección del actual Presidente. Muchas de sus consideraciones tienen un carácter general y son bastante conocidas. En cambio, ofrece bastante interés el breve análisis de las fuerzas políticas y de sus relaciones con los grupos sociales. Aquí encontramos datos que ofrecen alguna novedad para el lector medio. Así, por ejemplo, dice Mercier, refiriéndose a los partidos de izquierdas: «La composición social de los tres partidos populares (comunista, socialista y demócratacristiano) no es fácil de determinar, y menos aún la de las masas electorales que los apoyarán. Ninguno de ellos es un partido de la clase obrera ni se presenta como tal. Sobre los problemas importantes, estos tres partidos tienen posiciones semejantes, en

particular para reivindicar una verdadera reforma agraria y pedir que el sector público de la economía... sea utilizado en mayor medida para romper la influencia paralizante de los poderes privados fuertemente concentrados en una docena de grupos preponderantes. Este esbozo de programa corresponde bastante a la opinión de una gran cantidad de técnicos, especialistas y candidatos «managers» de las Administraciones estatales» (página 72). De la Iglesia católica, que, como es sabido, apoya a la Democracia Cristiana, dice Mercier que «es una de las Iglesias menos españolas del Continente americano».

FONTAINE, François: *Changer de dimension* (Cambiar de dimensión). Páginas 82-5.

Esta breve nota de Fontaine es una crítica del libro de Michel Drancourt *Les Clés du pouvoir* (Editions Fayard). Normalmente no debiera tener cabida en nuestra «Revista de revistas», pero queremos dedicarle alguna atención, en razón del interés excepcional del problema que plantea. Casi nos atreveríamos a decir que es el problema central de la filosofía práctica en nuestra época.

Lo que Fontaine se plantea, comentando a Drancourt, es la validez (o invalidez) del *American way of life*, esto es, del modo de vida impuesto por la civilización industrial al nivel de desarrollo que ésta ha alcanzado en Norteamérica. Drancourt se refería en su libro a la tentativa de muchos tecnócratas franceses para derivar la corriente de prosperidad estandarizada de los americanos hacia una concepción más personalista de la felicidad material. Fontaine opina que es preciso optar por una de estas dos cosas: la producción en serie a la americana y el individualismo humanista: «La búsqueda de caminos propios para Europa corre el peligro de

quedar restringida a posibilidades secundarias de adaptación. Probablemente no haya nada que hacer para escapar a esta forma de dependencia que es la imitación, porque lo que se trata de imitar es menos la civilización americana en sí misma que la manera de administrar una sociedad dada, que tiene los mismos fundamentos que la nuestra y a la que nosotros queremos hacer producir los mismos resultados objetivos: abundancia, alto nivel de vida y seguridad. ¿Cómo obtener esto con una subjetividad tan diferente que sea posible, por ejemplo, inculcar a los consumidores de una producción de masa cierto desdén por el objeto estandarizado? No construiremos la Europa del mañana sobre la hipocresía actual. Será preciso escoger entre la superprosperidad y el culto del individualismo» (pág. 84).

Según Fontaine, la opción se resolverá inevitablemente en favor del *American way of life*. Es necesario acelerar, en lo posible, el movimiento de industrialización (como hacen, sin complejos, los alemanes) y llegar lo antes posible a la interdependencia con América. Una vez alcanzado este estadio, los tecnócratas europeos tendrán la posibilidad «de influenciar abiertamente a la civilización americana» (pág. 84).

LAPORTE, Marc: *Une civilisation du choix* (Una civilización de la elección). Páginas 89-93.

Otro comentario interesante a dos obras que tienen por tema la civilización americana: *Inquiète et lucide Amérique*, de Eric Larrabee, y *La civilisation américaine*, de Max Lerner. La tesis común a estas dos obras es la siguiente: «La existencia de una civilización americana autónoma, distinta de la civilización occidental» (pág. 89).

Esta tesis fué combatida por Toynbee en una controversia que el autor califi-

ca de «célebre». La tesis de Toynbee era, más o menos, ésta: «Para que América haya segregado una civilización independiente de la civilización occidental sería preciso que el yanqui se sintiera tan desambientado en Europa como en China, pongamos por caso, o en Africa negra. Sería preciso también que la civilización americana comportara cierto número de rasgos originales de que ahora carece, por ejemplo, una religión propia o una lengua» (pág. 90).

No obstante, Laporte cree mejor fundada la tesis de Lerner y Larrabee que la de Toynbee. A su juicio, el libro de Lerner pone de relieve una serie de rasgos característicos de la civilización americana, que permiten considerarla como específicamente distinta de la europea: democracia, creación artística peculiar (sobre todo en la música de jazz), desarrollo especial de la técnica, espíritu pragmático muy agudizado, etc. Escribe Laporte, en consecuencia: «La conjunción entre el espíritu pragmático y la creación democrática parece justificar perfectamente la idea de que una civilización separada ha nacido en el Nuevo Mundo, que condiciona una actitud mental favorable a la técnica, esto es, a poner la ciencia a disposición de todo el mundo» (pág. 90).

Finalmente, recoge Laporte un aspecto del libro de Larrabee, que se sale un tanto del tema central, pero que tiene un gran interés por sí mismo: el problema del supuesto «acondicionamiento» del hombre a la sociedad industrial por los medios de comunicación de masas. Larrabee aduce ejemplos convincentes (cree Laporte): así, la negativa de los automovilistas a «hacer el juego» a los constructores de automóviles (contra el deseo de estos últimos se han impuesto los coches de pequeñas dimensiones), la influencia de los lectores de periódicos sobre los periodistas, etc. Larrabee termina su obra afirmando que la abundancia creada por la civilización america-

na no tiene por qué ir en mengua de la calidad de los productos, pues «la abundancia nos obliga a elegir». De ahí el título de la presente nota.—L. S. M.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 20, cuaderno 4, abril 1965.

MCGHEE, George: *Amerikas heutiger Weg zur "Grossen Gesellschaft"* (El actual camino de América hacia la «gran sociedad»). Págs. 337-343.

El autor —embajador de Estados Unidos en la Alemania Federal— subraya que el crecimiento de un nuevo sentimiento y la difusión de un nuevo espíritu no pueden ser obra de un día: constituyen el resultado de un largo proceso que exige que se cuente con el tiempo... Ahora bien: el año 1965 se sitúa ya en el umbral de una nueva época, porque nuestra generación ha tomado sobre sí una tarea transformadora, ligada al concepto —oficialmente expuesto— de «Great Society».

Comprender el nuevo concepto exige partir de los antecedentes: de aquella tierra norteamericana antiguamente estéril y poblada hoy de paisajes y de edificios. Paso a paso se ha ido avanzando, y aún hay que avanzar más para que el país afirme su unión en todos los órdenes.

Los grupos sociales están evolucionando. Poseedores y administradores de grandes capitales se han dado cuenta de que la pobreza es un enemigo. Y así, hoy son muchos más que antes los campesinos con mejores rentas y los muchachos con mejor educación, pero no se ha llegado todavía a la gran sociedad: existen todavía la pobreza y la injusticia.



El programa nacional se propone hoy ocho puntos de ámbitos muy variados: desde la educación a la Sanidad, del orden público al orden espiritual, desde las ciudades a las regiones y a la Unión. Y aún trasciende fuera de los Estados Unidos con las negociaciones aduaneras de la ronda Kennedy, a la búsqueda de la vida, de la libertad y de la felicidad para todos.

THIELICKE, H.: *Die Predightrise und der Mensch unserer Zeit* (La crisis de la predicación y el hombre de nuestro tiempo). Págs. 377-385.

El autor estima que la crisis de la predicación depende de la crisis de la teología. Esta aparece como una variante del doquetismo, que fué históricamente una variante de la cristología. La ética teológica no pone en relación al hombre con el mundo, olvida que el hombre es hombre «en» su mundo y que no puede ser contemplado como tal fuera de él.

De ahí las confusiones existencialistas y las complicaciones escatológicas. No hay que decir «venganos tu reino», sino «tu reino viene».

Semejante reinado ha de estar visto sobre las realidades que tenemos delante. La predicación ha de contar con el hombre en el mundo mismo en que vive y la ética ha de proyectarse sobre ámbitos de trabajo que cuenten con la política y la economía, la sexualidad y el arte. Ley y Evangelio, Juicio y Gracia habrán de ser iluminados al través de tales prismas.

La predicación ha de ligarse igualmente al testimonio. Si se repasan los sermonarios, se encuentran muchos ejemplos apoyados en textos bíblicos, pero el lenguaje de la Biblia o de la Liturgia es una especie de abalorio que ha de ser combinado en cada ocasión, pues no se

consigue llegar a tiempo, sino de acuerdo con el tiempo. Y ello no es solamente una necesidad, sino una virtud. Precisamente así el predicador llega a sus contemporáneos. La predicación es como el contrapunto de la liturgia, en la totalidad y en la indivisibilidad del servicio de Dios.

Ante una juventud hambrienta y sedienta de justicia, la respuesta a las cuestiones de nuestro tiempo es una tarea que no puede ser dejada de lado por la predicación, obligada a aclarar y a situar los temas que interesan al cristiano y al teólogo.

HOLZAMER, Karl: *Die Kunst der Schrift und ihre Aufgaben in unserer Zeit* (El arte de la escritura y su tarea en nuestro tiempo). Págs. 387-393.

La palabra escrita une la actualidad con el pasado. Todas las generaciones se hacen presentes gracias a la escritura —de imágenes, cuneiforme o alfabética— en esa llama del espíritu humano que culmina con el mensaje de Cristo y que se encuadra en la civilización del Mediterráneo. Las concordancias sociales que se levantan por encima de las generaciones sólo son posibles mediante la escritura, y por ella se han unido fracciones de la sociedad en un importante mundo de ideas que se apoya en la relación entre los escritores y los lectores.

Ahora bien: hasta la Edad Moderna lectores y escritores constituían un estrato social concreto. En ciertos momentos —en la Edad Media— monjes y clérigos eran los únicos europeos que sabían leer y escribir. Lo que pasó en aquella época no lo sabemos sino por los escritorios monacales que dan referencia de los acontecimientos. De esos escritorios surgen las leyendas hagiográficas, los martirologios, los libros de

oración... La Imprenta cambia las cosas, generaliza la producción del libro y expande el círculo de escritores y lectores.

Las cosas, sin embargo, cambian en nuestro tiempo: una encuesta alemana señala que hay un treinta y cinco por

ciento de hogares sin libros... El problema se presenta en la doble consideración de las tareas que tocan al libro en nuestros días: el entretenimiento y la técnica, cumplir la distracción en el ocio u ocupar el tiempo en la entrega de saberes útiles.—J. B.